



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

INGENIERIA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS

TEMA:

“ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL”

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERÍA EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS**

AUTOR:

JUMA ANANGONÓ CARLOS ANDRÉS

DIRECTOR(A):

Econ. María José Dávila Pantoja, MSc.

Ibarra, 2020

Dedicatoria

En memoria de Carmen Amelia Anangonó (†), mi amada y eterna abuelita. El esfuerzo depositado en la consecución de este trabajo fue consagrado a tu alma.

Cómo desearía, cómo desearía que estuvieras aquí...

Querría que estés aquí

Resumen

En la literatura científica los estudios en el tema de seguridad se centran en la seguridad ciudadana y abordan la discusión desde un enfoque general en detrimento de las realidades locales. Estudios recientes muestran que el concepto de *seguridad humana-integral* aun es difuso (Atienza, 2019). Esto limita la coherencia entre las acciones y el propósito de la misma y su gobernanza (Espinosa Soto, 2018;Rodríguez Rodríguez, 2018). Por ello, esta investigación evalúa las dimensiones de *seguridad humana-Integral* en la provincia de Imbabura. El estudio tuvo un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo con diseño no experimental; el método fue un modelo de regresión lineal múltiple, estimado por el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) con datos del periodo 2008 y 2017. En particular, este trabajo aborda todas las dimensiones de *seguridad humana-integral* desde un enfoque territorial, tomando como caso de estudio la provincia de Imbabura. Además, enfatiza en la relación entre *seguridad humana-integral* y *desarrollo humano* con el fin de analizar la incidencia de las dimensiones de *seguridad humana-integral* en la calidad de vida de la población. Para lo cual, se utilizó información secundaria (registros administrativos), bases estadísticas, entre otros, de las diferentes instituciones y organismos como: Sistema Nacional de Información del Ecuador (SNI), Banco Central de Ecuador (BCE), Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Los resultados indican que las dimensiones: *seguridad ciudadana y justicia*; y *soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la seguridad*, tienen una incidencia positiva en la calidad de vida.

Palabras clave: seguridad humana-integral; desarrollo humano; política pública; derechos humanos; cohesión social

Abstract

In scientific literature, security studies are focus on citizen security and the discussion is taken from a general approach of local realities detriment. Recent studies are shown on the concept of integral human security is still diffuse (Atienza, 2019). This limits the coherence between the actions, the purpose of the same and its governance (Espinosa Soto, 2018; Rodríguez Rodríguez, 2018). For that matter, this research evaluates the dimensions of comprehensive human security in the province of Imbabura. This has been a quantitative, descriptive approach with a non-experimental design study; The method was a multiple linear regression model, together with the Ordinary Least Squares with its initials in spanish(OLS) method with data from the period 2008 and 2017. In particular, this work addresses all dimensions of comprehensive human security from a territorial approach, being the Imbabura province as a case of study. It also emphasizes the relationship between comprehensive human security and human development, in order to analyze the incidence of comprehensive human security dimensions on the populations quality of life. For which, secondary information (administrative records) statistical databases were taken, among others, from different institutions and organizations such as: National Information System of Ecuador (SNI), Central Bank of Ecuador (BCE), World Bank, National Institute of Statistics and Censuses (INEC) were also used. The results shows that: citizen security and justice; technological sovereignty and science applied to security dimensions have a positive impact on the quality of life.

Keywords: human security, human development; public policy; human rights; social cohesion



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	100412795-5		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Juma Anangonó Carlos Andrés		
DIRECCIÓN:	Urcuquí, Comuna la Merced, Vía Yachay		
EMAIL:	carlosandres_5@hotmail.es		
TELÉFONO FIJO:	(06) 2939 720	TELÉFONO MÓVIL:	0989049347

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	“Análisis de las dimensiones de seguridad integral”
AUTOR (ES):	Juma Anangonó Carlos Andrés
FECHA: DD/MM/AAAA	16/10/2020
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Ingeniero en Economía mención Finanzas
ASESOR /DIRECTOR:	Econ. María José Dávila Pantoja

2. CONSTANCIAS

El autor (es) manifiesta (n) que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es (son) el (los) titular (es) de los derechos patrimoniales, por lo que asume (n) la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá (n) en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 16 días del mes de octubre de 2020

EL AUTOR:




Juma Anagonó Carlos Andrés

CI: 100412795-5

CERTIFICACIÓN DEL ASESOR

En calidad de Director de Trabajo de Grado presentado por el egresado CARLOS ANDRÉS JUMA ANANGONÓ, para optar por el título de INGENIERO EN ECONOMÍA MENCIÓN FINANZAS, cuyo tema es “ANÁLISIS DE LAS DIMENSIONES DE SEGURIDAD”, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinados que designe.

En la ciudad de Ibarra a los 16 días del mes de octubre de 2020



PhD. Vicente Xavier Dávalos González
Director encargado de tesis

Contenido

Introducción	1
Objetivos.....	3
Objetivo general	3
Objetivos específicos.....	3
Hipótesis de investigación	3
Capítulo I	4
Estado de arte	4
La noción de seguridad humana-integral: teoría general y recientes interpretaciones... 4	
El rol del Estado en la formulación de la política pública de seguridad humana-integral	9
Seguridad humana-integral, desarrollo humano y política pública	9
Marco empírico	12
Contexto ecuatoriano.....	14
Política pública de seguridad humana-integral en el Ecuador.	15
Constitución de la República del Ecuador 2008.	15
Ley de Seguridad Pública y del Estado 2009.....	16
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010.....	17
Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017.....	18
Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) 2014-2017.	20
Capítulo II	24
Metodología.....	24
Análisis econométrico	24
Capítulo III	30
Análisis y discusión de resultados	30

Diagnóstico de la seguridad humana-integral en Imbabura.	30
Políticas públicas de seguridad humana-integral en el Ecuador.	73
Incidencia de las dimensiones de Seguridad Integral en la calidad de vida de la población.	77
Conclusiones y recomendaciones	82
Referencias	85
Anexos	95

Índice de figuras

Figura 1 Gasto público en salud, educación y militar como porcentaje de producto interno bruto (PIB), promedio periodo 2014-2017.....	31
Figura 2 Tasa de asistencia a EGB; alumnos que están matriculados en establecimientos de enseñanza, equivalente al nivel de jardín de infantes, primario y los tres primeros años de educación secundaria, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad de 5 a 14 años.....	32
Figura 3 Número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más, 2014-2017. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial.	32
Figura 4 Porcentaje de personas que no puede leer, escribir, ni comprender un texto sencillo y corto de 15 años o más. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial	33
Figura 5 Número de establecimientos de salud y de camas hospitalarias disponibles. Comparación 2014-2017. Nacional y Provincial	34
Figura 6 Número de médicos que efectivamente están brindando atención en salud a la población por cada 10.000 habitantes. Comparación 2014-2017. Nacional y Provincial.....	34
Figura 7 Número de años que vivirá, en promedio, un recién nacido/a si las condiciones que determinan la mortalidad existentes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial.....	34
Figura 8 Total de personas cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de la línea de pobreza, expresado como porcentaje de la población total. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial.	35
Figura 9 Índice de Gini, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad; expresado en valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad).....	36

Figura 10 Inversión pública en adquisición de nuevas tecnologías para la defensa y vivienda fiscal para personal militar, expresado en millones de dólares, 2014-2017.	39
Figura 11 GLP decomisado por personal militar, expresado en número de cilindros, comparativa nacional, periodo 2014 y 2017.	40
Figura 12 Combustible decomisado por personal militar, expresado en galones, comparativa nacional, periodo 2014 y 2017.	40
Figura 13 Número de operaciones militares realizadas en contra del tráfico de combustible, tráfico ilegal de armas, minería ilegal y acciones de ayuda humanitaria, a nivel nacional. Comparativo periodo 2014 y 2017.	41
Figura 14 Número de armas de fuego incautadas a nivel nacional, por tipo de arma. Comparativo periodo 2014 y 2017.	42
Figura 15 Droga incautada a nivel nacional (kilogramos), por tipo de estupefaciente. Periodo 2014-2017.	42
Figura 16 Número de proyectos de cooperación internacional en Imbabura. Periodo 2014-2017.	44
Figura 17 Relación entre el número de personas en extrema pobreza (%) y número de proyectos de Cooperación Internacional, Imbabura, periodo 2008-2016.	45
Figura 18 Cooperación internacional por país u organismo Cooperante.	45
Figura 19 Cooperación internacional por país u organismo Cooperante	45
Figura 20 Evolución de las denuncias de delitos de mayor incidencia en Imbabura, periodo 2014-2017.	46
Figura 21 Composición relativa delitos a la propiedad en Imbabura, periodo 2014-2017.	47
Figura 22 Composición relativa de las denuncias de delitos de mayor incidencia en Imbabura, periodo 2014-2017.	47
Figura 23 Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Imbabura, periodo 2014-2017. ..	49
Figura 24 Causas principales de homicidios en Ecuador.	50

Figura 25 Tipo de arma utilizada en el cometimiento de homicidios intencionales, Imbabura, periodo 2014.2017	50
Figura 26 Relación entre el número de operaciones militares contra el tráfico ilegal de armas a nivel nacional y el número de homicidios/asesinatos intencionales en Imbabura, periodo 2011-2014.....	51
Figura 27 Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 año y más. Comparativa 2011-2019, a nivel nacional y provincial	53
Figura 28 Mujeres casadas víctimas de violencia de género según auto identificación étnica, expresado en porcentaje. Imbabura 2019.....	54
Figura 29 Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 año y más, por tipo de violencia. Comparativa 2011-2019, a nivel nacional y provincial	55
Figura 30 Mujeres casadas víctimas de violencia de género según área de residencia, expresado en porcentaje. Imbabura 2019.....	55
Figura 31 Mujeres casadas víctimas de violencia de género según nivel de instrucción, expresado en porcentaje. Imbabura 2019.....	55
Figura 32 Factores desencadenantes de violencia de género. Imbabura, 2019.	56
Figura 33 Tasa de jueces, fiscales y defensores públicos por cada 100000 habitantes, periodo 2014-2017.....	60
Figura 34 Tasa de congestión, pendencia y resolución.....	60
Figura 35 Evolución de eventos hidrometeorológicos, naturales y antrópicos, Imbabura 2014-2018.....	63
Figura 36 Evolución de principales eventos Imbabura 2014-2018.	63
Figura 37 Número de muertos y desaparecidos por evento, Imbabura 2014-2018.	64
Figura 38 Número de heridos/enfermos en eventos de desastre, Imbabura 2014-2018.	64
Figura 39 Relación porcentual entre muertos, desaparecidos y heridos/enfermos en eventos de desastre. Imbabura, 2014-2017.....	65

Figura 40 Número de afectados, damnificados y evacuados. Imbabura, 2014-2017.	66
Figura 41 Número de viviendas afectadas y destruidas. Imbabura, 2014-2017.	66
Figura 42 Número de viviendas afectadas y destruidas según evento. Imbabura, 2014-2017.	67
Figura 43 Número de incidentes coordinados por el SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra, durante 2014 y 2017.....	68
Figura 44 Composición relativa de incidentes por servicio, 2014-2017.	70

Índice de tablas

Tabla 1 Evidencia empírica	12
Tabla 2 Objetivos Plan Nacional del Buen Vivir.....	19
Tabla 3 Ámbitos de la seguridad integral PNSI 2013-2014	21
Tabla 4 Descripción de variables	27
Tabla 5 Estadísticos descriptivos variables independientes y variable dependiente	28
Tabla 6 Producción total nacional, provincial, ingreso nacional per cápita, población nacional. Periodo 2013-2018.....	37
Tabla 7 Efectos físicos producto de violencia de género.....	57
Tabla 8 Efectos emocionales producto de violencia de género	57
Tabla 9 Efectos sociales producto de violencia de género	58
Tabla 10 Registro de eventos hidrometeorológicos, naturales y antrópicos, Imbabura 2014-2017	62
Tabla 11 Número de heridos/enfermos según evento, Imbabura 2014-2017	65
Tabla 12 Incidentes coordinados por el SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra según servicio, 2014-2017.....	69
Tabla 13 Desagregación de incidentes coordinados por el SIS ECU 911 durante 2015 y 2017. .	70
Tabla 14 Dispositivos tecnológicos SIS ECU 911 año 2016.....	72
Tabla 15 Acciones implementadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Seguridad Integral	74
Tabla 16 Proyectos de inversión Pública.....	75
Tabla 17 Matriz de correlación de variables.....	77
Tabla 18 Incidencia de la Seguridad Integral en la calidad de vida de la población de Ecuador ..	78

Índice de anexos

Anexo I Políticas Multisectoriales	95
Anexo II Políticas Nacionales de Seguridad Integral	96
Anexo III Políticas públicas de seguridad integral, provincia de Imbabura	102
Anexo IV Políticas públicas de seguridad integral, cantón Ibarra	103
Anexo V Políticas públicas de seguridad integral, cantón Otavalo	104
Anexo VI Políticas públicas de seguridad integral, cantón Pimampiro	105
Anexo VII Políticas públicas de seguridad integral, cantón Antonio Ante	105
Anexo VIII Sistema de Seguridad Pública y del Estado	107
Anexo IX Principales indicadores ámbito de Seguridad Ciudadana y justicia	108
Anexo X Variables utilizadas en las estimación econométrica.....	109
Anexo XI Resultados estimación modelo 1	110
Anexo XII Resultado prueba de multicolinealidad modelo 1	110
Anexo XIII Resultados estimación modelo 2	111
Anexo XIV Resultados estimación modelo 3	111
Anexo XV Resultado prueba de normalidad modelo 3	112
Anexo XVI Resultado prueba de multicolinealidad modelo 3	113
Anexo XVII Resultado prueba de Autocorrelación Modelo 3.....	114
Anexo XVIII Resultado prueba de heterocedasticidad	115

Introducción

La *seguridad humana-integral* se considera un requisito indispensable para alcanzar el bienestar social. El trabajo de Sen (2000b) y Haq (1995) pone en evidencia la importancia de la seguridad en el desarrollo humano, aseverando que los avances en materia socioeconómica permitirá al Estado alcanzar solidez en la prevención de escenarios de violencia y en asegurar una convivencia pacífica. De modo que, no podrá existir seguridad sin desarrollo ni desarrollo sin seguridad (Duffield, 2007; Jackson, 2015). En ciertas regiones del mundo el concepto de *seguridad humana-integral* aun es difuso (Atienza, 2019). Esto limita la coherencia entre las acciones y el propósito de la misma (Espinosa Soto, 2018; Rodríguez Rodríguez, 2018).

En América Latina, la trayectoria de desarrollo humano describe el progreso alcanzado en la distribución del ingreso, empleo, salud y educación. El crecimiento anual medio del desarrollo humano (IDH) entre 1990 y 2017 fue de 0.71 (en 2017 el IDH fue de 0.758, mientras que en 1990 era de 0,626) (PNUD, 2018). No obstante, el 43% de la población siente temor a ser víctima de un delito (Latinobarómetro, 2017). Esto convierte a la inseguridad ciudadana como uno de los fenómenos sociales contemporáneos de mayor trascendencia en América Latina; en especial por sus expresiones más violentas: homicidios; agresiones; secuestros y violencia de género (Fruhling, 2012; Dammert, 2007). La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes refleja una tendencia creciente desde el año 2007, en ese año la tasa era de 14,4 muertes por cada 100 mil habitantes, mientras que en 2017 hay un registro de 17,2 (UNODC., 2019c).

En Ecuador, a lo largo de los últimos años se optó por abordar los problemas de seguridad desde sus causas estructurales. Las cifras revelan que en el periodo comprendido entre 2014 y 2017, la pobreza por ingresos se redujo del 24,5% al 21,5% y la pobreza extrema paso de 7,6% a 7,9%; la distribución del ingreso¹ mejoró; el gasto en Educación; Gasto en salud y desarrollo comunitario² aumentaron en un 93% y 192% respectivamente. En paralelo, se logró disminuir la tasa de tasa de homicidios-asesinatos de 18 en 2008, a 5,8 por cada 100 mil habitantes en el año 2017 (Banco Mundial, 2020).

¹Reducción del coeficiente de Gini de 0,47 a 0,46;

²Mejóro el acceso y la cobertura en los servicios de educación y salud

Por otro lado, considerando la multicausalidad de los fenómenos de inseguridad, las estrategias para enfrentarla deben adaptarse a las características específicas de cada ciudad (Alvaraso & Muggah, 2018). En el contexto local, Imbabura, refleja una ralentización en la dinámica de desarrollo socioeconómico. La extrema pobreza por ingresos registra un aumento de dos puntos porcentuales durante 2014 y 2017, pasó de 9,49% en el año 2014 a 11,45% en 2017 (SNI, 2018). Además, la producción bruta refleja un decrecimiento del 4% (BCE, 2018). En el ámbito de seguridad, se refleja una reducción de homicidios/asesinatos, que pasó de 5,24 por cada 100 mil habitantes en el año 2014 a 2,62 en el 2017 (INEC, 2019).

De acuerdo con Santillán, Pontón, & Pontón (2007), el tema de seguridad es una realidad amenazante que requiere medidas urgentes. La importancia de estudiar este fenómeno social radica en la necesidad de proporcionar evidencia científica que mejore la calidad y gobernabilidad de la *seguridad humana-integral*, y así contribuir a mejorar la coyuntura local (afectada recientemente por el aumento de la delincuencia, el flujo migratorio, y los problemas de minería ilegal).

En términos generales, la *seguridad humana-integral* implica no solo vivir libre de violencia sino acceder a bienes y servicios básicos (Engwicht & Grabek, 2019). Los trabajos de Dammert (2007); Torres, Alvarado, & González (2012); CAF (2014); PNUD (2014); Alvaraso & Muggah (2018); Chinchilla & Vorndran (2018) han demostrado la necesidad de profundizar en el análisis de este tema, aseverando que este es un tema transcendental en el desarrollo humano.

No obstante, en la literatura científica los estudios en el tema de seguridad se centran en la seguridad ciudadana y abordan la discusión desde un enfoque general, en detrimento de las realidades locales. Esto genera la omisión y respuesta inefectiva (intervenciones descontextualizadas) del gobierno y sus diferentes niveles en la formulación de políticas públicas. Al respecto, los hallazgos de Alvaraso & Muggah (2018) corroboran la importancia de abordar la seguridad a nivel territorial.

En particular, este trabajo se centra en evaluar las dimensiones de *seguridad humana-integral* en la provincia de Imbabura. Para el efecto, la presente investigación adopta un carácter no experimental con un alcance descriptivo y enfoque cuantitativo, basado en un modelo de regresión múltiple. Cabe destacar que, el desarrollo del trabajo no discute la inclusión o exclusión de una u otra dimensión, más bien trata de describir su comportamiento en el periodo de estudio y su repercusión en la calidad de vida.

En lo esencial, la investigación aporta a la literatura existente debido a que por primera vez se realiza un estudio sobre todas las dimensiones de *seguridad humana-integral* a nivel provincial. A diferencia de trabajos previos, en este análisis se estima la relación entre seguridad humana integral y calidad de vida de la población. Para el efecto, a continuación de este apartado introductorio; el primer capítulo contiene una revisión de la literatura entorno a la seguridad humana-integral y su relación con el desarrollo humano. El segundo capítulo describe la metodología utilizada. En el tercer capítulo se presentan los resultados y su discusión. Por último, se incluye una sección con las principales conclusiones y recomendaciones

Objetivos

Objetivo general

Evaluar las dimensiones de seguridad integral en la provincia de Imbabura

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de los principales indicadores de las dimensiones de seguridad integral.
- Identificar las políticas públicas a nivel local aplicadas en el marco de garantizar una seguridad integral que permita mejorar el desarrollo económico, la convivencia social y cultural.
- Analizar la incidencia de las dimensiones de seguridad integral en la calidad de vida de la población.

Hipótesis de investigación

H_1 : La defensa y relaciones internacionales tiene una incidencia positiva en la calidad de vida.

H_2 : La seguridad ciudadana y justicia tiene una incidencia positiva en la calidad de vida.

H_3 : La gestión de riesgos y ambiente tiene una incidencia positiva en la calidad de vida.

H_4 : La soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la seguridad tiene una incidencia positiva en la calidad de vida.

Capítulo I

Estado de arte

La noción de seguridad humana-integral: teoría general y recientes interpretaciones

La seguridad como una condición de bienestar y garantía para la vida en sociedad es un término en permanente construcción (Dammert, 2007). Como puede observarse, Schmitt (1932), Hobbes (1980), Rousseau (1985), Maquiavelo (1998), reflejan un creciente interés por analizar a profundidad la noción de estado, política, seguridad y soberanía. Según Menon (2007) la concepción de estado de Hobbes (1980) y Maquiavelo (1998) contribuyó a que históricamente el concepto de seguridad se centre en el Estado, defendiendo el principio de soberanía y el uso de los medios para legitimar al Estado como el fin y el medio para brindar protección a los individuos.

En este orden, Hobbes (1980), concebía al Estado como un ente capaz de asegurar la paz, a partir de los pactos instituidos en él. A demás, Hobbes (1980), sostenía que el estado tenía la capacidad de usar todos los medios, el castigo y la violencia a fin de defender los derechos del hombre. En palabras de Schmitt (1932) el estado es una unidad política capaz de decidir sobre las causas de interés colectivo. Para ello surge la decisión política, constitutiva y polémica desde su origen, mediante la que se configura las relaciones sociales de los pueblos, lo cual puede dar lugar al respeto o inobservancia de las mismas (Schmitt, 1932).

Por su parte, Rousseau (1985) plantea el *contrato social* como una manera de convivencia apegada a las leyes y a la voluntad humana, esta forma de asociación permitiría que se respete a la persona y sus bienes, logrando que cada uno se interese por su seguridad y por el respeto a las leyes.

En estricto sentido, el debate en torno a la seguridad, la política pública y el accionar del Estado, en la actualidad, está delimitado por los desafíos resultantes de una sociedad moderna que tiene que garantizar los estados. De ahí que, durante la post-guerra (1947-1991) imperaba la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), en donde las intervenciones políticas en materia de seguridad eran con el fin de proteger los intereses nacionales y defender la soberanía frente a amenazas externas (PNUD, 1994). Finalizados los conflictos militares, la seguridad toma un nuevo rumbo en cuanto a su objetivo principal, en el Informe sobre Desarrollo Humano del año de 1994, se plasma la nueva concepción de seguridad, dejando de lado (en menor representación) las preocupaciones

militares del estado para centrar su atención en la protección y calidad de vida de los seres humanos.

Dicho Informe es el primer documento que incluye de manera explícita a la *seguridad humana-integral*, como una condición necesaria para alcanzar el bienestar de la población, de la misma forma hace énfasis en cuatro características fundamentales: a) universalidad³, b) antropocéntrica⁴, c) interdependiente⁵, d) prevención oportuna⁶; y por otro lado, se considera que son siete sus componentes esenciales: (i) seguridad económica, (ii) alimentaria, (iii) sanitaria, (iv) ambiental, (v) personal, (vi) comunitaria, y (vii) política); que se vinculan al desarrollo humano (PNUD, 2014). Por lo tanto, bajo esta concepción se desprende dos visiones generales sobre *seguridad humana-integral*: libertad para vivir sin miedo y libre de necesidades.

En este contexto, la noción de *seguridad humana-integral* estuvo influenciada por Haq (1995) quien sostenía que la vida de las personas depende de la protección y garantía de los derechos humanos. En este sentido, Haq (1995), argumenta que los desafíos de la *seguridad humana-integral* en sociedades modernas principalmente son las drogas, epidemias, pobreza, la división política, la desigualdad social y en muchos casos el subdesarrollo de ciertas economías que constituyen un desequilibrio para la *seguridad humana-integral*.

En esta misma conjetura, Sen (2000b) perfila a la *seguridad humana-integral* como un esfuerzo para incrementar el acceso a una vida digna. Es decir, promueve una nueva concepción teórica de Desarrollo Humano, donde se prioriza la expansión de las libertades individuales (Sen, 2000), para lo cual, plantea una nueva aproximación de medición de la prosperidad de una nación, dentro de la misma no solo se considera como variable (única) de medición al crecimiento del PIB per cápita, sino que existen otras variables (importantes) que miden la dignidad humana (Sen, 2000a).

La contribución de Sen (2000b), constituye una noción integral para la comprensión efectiva de situaciones que amenazan las condiciones de vida de una población. En este sentido, la variable de *seguridad humana-integral* se convierte en “clave” para alcanzar no solo la dignidad de los

³Es pertinente a la gente de todo el mundo

⁴Se preocupa por las condiciones de vida de la gente

⁵Si un individuo o comunidad está amenazada, otras comunidades probablemente también estarán en riesgo

⁶Anticipa los costos de desastres con inversión en la prevención

seres humanos, sino que también permite mejorar la participación en la democracia, convirtiéndose a mediano plazo en un aspecto fundamental para avanzar hacia el desarrollo.

La teoría de *seguridad humana-integral* formulada por: Haq (1995) y Sen (2000b), sin duda dio lugar a que surjan diferentes contribuciones de tipo teórico y práctico donde se discuten las bondades y limitaciones que enfrenta la *seguridad humana-integral*. En este sentido, Neill (1997) discute la repercusión de la teoría en el proceso de globalización, ya que lo ve como una preocupación global que afecta de manera directa al Desarrollo Humano. Por su parte, Paris (2001) lo concibe como un concepto vago, debido a que su aplicación práctica difiere de su formulación teórica. Thomas (2001), considera a la *seguridad humana-integral* como una condición que representa alcanzar una vida libre de necesidades básicas materiales, vivir en dignidad, y participar de la vida en comunidad. Alkire (2003) conjetura lo expuesto por Paris (2001) y considera que la *seguridad humana-integral* planteada por Sen (2000b), consiste en salvaguardar el núcleo de la vida humana de ciertas “amenazas críticas” intra-estatales.

La evidencia empírica concerniente a *seguridad humana-integral*, muestra una amplia lista de investigaciones, a continuación se citan destacados aportes realizados por King & Murray (2001), Thomas (2001), Paris (2001), Ogata & Sen (2003) Mack (2004), Kaldor (2011), quienes son exponentes clásicos que contribuyeron a la discusión. Los postulados clásicos de estos autores constituyen las bases teóricas de la doctrina de *seguridad humana-integral*. Hampson, Daudelin, Hay, Martin, & Reid, (2002) interpretan esta doctrina como la ausencia de amenazas para la dignidad humana. Krause (2008) revela la necesidad de discutir a la *seguridad humana-integral* desde la investigación científica, donde se evidencia que existe una brecha entre su práctica y sus beneficios teóricos. Según Kitaoka (2016) la *seguridad humana-integral* se expresa como el derecho que los individuos tienen a vivir en libertad, dignidad y principalmente libres de miedo y pobreza. Para Engwicht & Grabek (2019) esto implica no solo el vivir libre de violencia sino acceder a bienes y servicios básicos. De este modo, la Unión Europea incorporó la concepción de *seguridad humana-integral*, como una medida de defensa a los derechos humanos y al desarrollo mediante la combinación de estrategias civiles y militares (Kaldor & Rangelov, 2014).

Por otra parte, Mack (2004) adopta una concepción más amplia referente a *seguridad humana-integral* y la vincula con el desarrollo humano, debido a que asume que existe cierto tipo de amenazas críticas (hambre, deterioro de salud, pobreza y desigualdad) que afectan al bienestar de

la sociedad, puesto que, en el corto plazo generan altos costes de transferencias para el Estado y mayor gasto para las personas. Así pues, en el mediano plazo se produciría un mayor número de muertes por enfermedades que por conflictos bélicos. Por esta razón, el Estado en cuanto a sus transferencias, deberá optimizar el gasto en defensa militar (debería ser lo mínimo) y debería incrementar la asignación de los recursos para atender cuestiones de salud, educación, hambre y pobreza. En este mismo sentido, Ogata & Sen (2003) y Kaldor (2011) reconocen el vínculo de *seguridad humana-integral* y desarrollo, con un enfoque en sociedades modernas, donde el crimen, la violencia y el terrorismo, son un peligro frecuente que atentan contra ella, esto puede afectar de manera sustancial el desarrollo económico y social de una nación.

Es evidente que, a nivel académico se profundiza el análisis de la terminología de *seguridad humana-integral* desde una visión filosófica y epistemológica; que se ha generalizado hasta el punto de relacionarse con el desarrollo humano, en otras palabras, en un país o región sin *seguridad humana-integral* es casi imposible garantizar los derechos humanos básicos, eliminar el hambre, pobreza y la desigualdad entre la población (Ajdari & Esmail, 2011). Para Obregon (2003) fomentar esta condición requiere de la promoción del desarrollo humano.

Por otro lado, Van Ginkel & Newman (2000), King & Murray (2001), Paris (2001), Rodríguez (2005) y Muñoz-Tejada (2018) critican la multidimensionalidad de la *seguridad humana-integral* afirmando que es un término vago que carece de precisión, de ahí que, se vuelve difícil su aplicación en la investigación académica. A su vez, esto dificultaría la formulación y ejecución de la política pública, en donde los *policymakers* deberán decidir que amenazas atender y cuales relegar, considerando que los recursos son escasos y las amenazas son varias: tráfico de droga, crimen organizado, epidemias, hambre, violaciones, accidentes de tránsito, crisis ambientales, políticas, económicas y entre otras (Roznai, 2014). Respecto a la discrepancia entre la formulación teórica y los resultados prácticos de la Seguridad Humana. Thomas (2001) asevera que esto es consecuencia de la gobernanza global, dominada por agencias internacionales de ideología neoliberal (FMI, Banco Mundial, Organización mundial de negocios) y la mayoría de gobiernos.

Bajo esta ideología, el enfoque de desarrollo se promueve a partir de la integración económica, en donde el crecimiento económico es el medio para alcanzar el desarrollo. Por tanto, para la transcendencia de la *seguridad humana-integral* se requiere una nueva gobernanza que deberá centrarse en estrategias de redistribución (Thomas, 2001).

A diferencia, Robinson (2011) plantea que el uso del término de *seguridad humana-integral* descansa en el discurso político. Por ende, existe disonancia entre las estrategias de implementación de sus políticas y los propósitos de la misma (Espinosa Soto, 2018).

De este modo, para superar la vaguedad de la noción de *seguridad humana-integral*, Kaldor & Rangelov (2014), proponen generar un marco empírico que proyecte las intervenciones prácticas del concepto. Elliott (2015) señala que, para mejorar la calidad de impacto de la *seguridad humana-integral* se requieren intervenciones sistémicas, instituciones transparentes y comprometidas en dar respuesta a las vulnerabilidades y necesidades de las comunidades. Otros autores como King & Murray (2001) y Bajpai, (2000) han centrado su investigación en desarrollar un indicador de *seguridad humana-integral*, que contribuya a efectivizar la operatividad del concepto.

King & Murray (2001) proponen construir un índice que considere las esferas más importantes, que según los autores son: salud, educación, ingresos, libertad política, y democracia. Por su parte, Bajpai (2000) sostiene que la aplicación de esta doctrina podría medirse de forma cuantitativa y cualitativa. Una evaluación cualitativa basaría su análisis en datos secundarios y aplicación de encuestas de gobierno para evaluar las políticas intergubernamentales y gubernamentales, diseñadas para frenar las amenazas. Mientras la evaluación cuantitativa estaría ligada a un Índice, similar al Índice de desarrollo Humano (Bajpai, 2000). Sin embargo, estos esfuerzos no han logrado trascender debido a problemas epistemológicos, uno de ellos es la decisión de que medir y su justificación de hacerlo (Paris, 2001).

Por último, es conveniente anotar que, a pesar de la vaguedad de su concepto, la *seguridad humana-integral*, es una herramienta útil para investigar el impacto de la (in) acción de la política pública (Engwicht & Grabek, 2019). Los Estados como responsables de la política pública, deberán promover la *seguridad humana-integral*, bajo cualquier concepción teórica, considerando las amenazas globales y el contexto local. De esta forma, la política pública de seguridad llevará implícita o explícitamente un propósito y una teoría trazada a partir de los desafíos nacionales y globales. En esta medida, la *seguridad humana-integral* refleja la capacidad de un Estado para condensar los intereses colectivos bajo un único sistema, a fin de garantizar paz y seguridad, condiciones primordiales para alcanzar el buen vivir.

El rol del Estado en la formulación de la política pública de seguridad humana-integral

De acuerdo a Ajdari & Esmaeil (2011), el rol más importante de un estado es generar y promover la seguridad en la sociedad. Para la *seguridad humana-integral*, el ser humano se convierte en el eje central y principal, esto implica que el estado adquiere el rol de proveedor de seguridad a través de la política pública, en concordancia con el pacto social de su génesis (Quintanal, 2015). El estado deberá priorizar de manera particular los aspectos considerados un problema de seguridad. Para Kolodziej (2005) los problemas de seguridad surgen debido a la carencia de política pública desde un enfoque local, donde se involucren gobiernos sub-nacionales. De este modo, la crítica de Torres-Melo & Santander (2013) es válida puesto que afirman que no se puede analizar una política pública sin referirse a un contexto estatal integral. Un pilar fundamental de esta relación es que las políticas públicas son esenciales para que el Estado cumpla sus funciones, tales como, desarrollo social y económico, buen vivir y seguridad (Torres-melo & Santander, 2013). Esto da lugar a que no exista interdependencia en cuanto a *seguridad humana-integral*, desarrollo y política pública.

Seguridad humana-integral, desarrollo humano y política pública

La doctrina de seguridad con enfoque nacional, ciudadana, integral o humana, está ligado de manera directa con la política, mediante la cual el Estado priorizará algunos problemas (de *seguridad humana-integral*) sobre otros. En este sentido, la política pública se considera como una herramienta que determina el rumbo de una sociedad en temas de interés colectivo como: salud, educación y seguridad.

Castro et al. (2012) menciona que, la política pública permite a un Estado incidir en el bienestar de la sociedad, mediante la distribución de recursos y servicios. Pero, también Dye (2005) y Dunn (2014) argumentan que la política pública es una decisión que adopta el gobierno en temas referentes a seguridad, salud, educación, bienestar, entre otras. Sin duda, Dye (2005) asocia a lo que Schmitt (1932) reconoce como la política considerando que la misma puede causar polémica y conflicto en su implementación. En cambio, la postura de Roth (2002) es que la política pública representa el camino utilizado por el Estado para incidir en el orden social, es decir, son el medio por el que un Estado puede materializar sus funciones.

Es evidente que, en la ejecución de la política pública (en cuanto a *seguridad humana-integral*) persiste la falta de consenso entre sus actores (Fischer, Miller, & Sidney, 2007). Al respecto, Oszlak & O'Donnell (1981) señalan que las políticas estatales son el conjunto de acciones u omisiones que manifiestan la respuesta del Estado frente a una necesidad o cuestión en particular.

Además, la *seguridad humana-integral* requiere de una manifiesta voluntad política para su efectiva aplicación práctica. En este contexto, Muñoz-Tejada (2018) analiza el “uso político” como lo conciben los mandantes en un escenario internacional y local. Dicho uso, ha permitido que inclusive intervengan organismos internacionales con el propósito de alivianar los conflictos y amenazas que se agudizan en países subdesarrollados.

Por otra parte, es importante mencionar que aunque *seguridad humana-integral* y el desarrollo humano, estén altamente relacionados, son dos conceptos distintos (Rodríguez, 2005). Al respecto, el informe publicado por *Human Development Network* (HDN, 2005) señala que la *seguridad humana-integral* permite que el desarrollo humano ensanche las libertades, en tanto que el desarrollo humano se refiere a un proceso en el cual se pretende garantizar la libertad y seguridad de forma libre y efectiva.

Para King & Murray (2001), el desarrollo humano es una condición general que va más allá del crecimiento económico, como manifiesta Sen (2000a), esta condición posibilita la expansión de las libertades de los individuos y la mejora sustancial de la calidad de vida, para lo cual Sen (2000a) plantea el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el mismo que está compuesto por tres variables, una de tipo económico y dos de tipo social: el ingreso per cápita, esperanza de vida al nacer y años de escolaridad de los individuos.

Uno de los propósitos de la investigación es estimar la relación entre desarrollo humano y *seguridad humana-integral*. En este sentido, Eslava & Buchely (2019), mencionan que el discurso político que se asocia tanto a seguridad como desarrollo humano conlleva a una situación institucional y ciudadana frágil, exacerbando la inseguridad y los bajos niveles de desarrollo.

En efecto, Ordoñez (2015) señala que los problemas de seguridad constituyen un obstáculo para alcanzar el desarrollo, debido a que el conflicto y la violencia afectan el medio ambiente, la cohesión social, profundiza la pobreza y limita las libertades individuales de las personas, sin embargo, es consiente que la *seguridad humana-integral* coadyuva al desarrollo. Al respecto,

Duffield (2007) y Jackson, (2015) argumentan que si existe desarrollo habrá seguridad, es decir se reconoce al desarrollo como una herramienta útil para promover la *seguridad humana-integral*.

Para Pardo Buendía (2009), la *seguridad humana-integral* es una política coherente, proactiva y defensiva, que busca garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, además de amparar el bienestar y la seguridad de las personas. En palabras de Atienza (2019), una adecuada construcción del concepto de *seguridad humana-integral* garantiza a los países interesados en implementarla, cambios positivos en la agenda política, eficiencia en la respuesta a las amenazas y una óptima aplicación práctica del concepto.

Marco empírico

Tabla 1

Evidencia empírica

País	Autor	Tema	Metodología	Resultados
Colombia	Rodríguez Rodríguez (2018)	Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)	Estudio de caso	El gobierno local ha logrado una coordinación efectiva para la implementación y el seguimiento de los programas y proyectos de políticas públicas de seguridad utilizando un modelo de gestión de red y gobernanza.(i)
Ecuador	Reina Báez (2019)	Evaluación de políticas públicas de seguridad nacional, caso: Plan de Seguridad Integral	Estudio de caso	Las políticas de seguridad integral no generaron los resultados esperado en contra del delito.(ii)
Ecuador	Correa (2016)	Impacto de las políticas de seguridad estatal en el Distrito Metropolitano de Quito	Estudio de caso	Las políticas estatales destinadas a atenuar la vulnerabilidad social, aplicadas en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito lograron: reducir la tasa de homicidios y una ligera disminución en robo al patrimonio y violencia familiar. En el tema preventivo se evidencian mejoras en indicadores de pobreza y aumentos en el presupuesto de seguridad pública.(iii)
Colombia	Eslava Buchely (2019)	Security and Development? A Story about Petty Crime, the Petty State and its Petty Law	Estudio de caso	El discurso de “Seguridad y Desarrollo” ha generado únicamente arreglos institucionales y humanos precarios en lugar de ayudar a los Estados a superar la inseguridad, la exclusión y los bajos niveles de desarrollo.(iv)

Tabla 1 b

(Continúa)

País	Autor	Tema	Metodología	Resultados
Filipinas	Atienza (2019)	Human Security in Practice: The Philippine Experience from the Perspective of Different Stakeholders	Estudio de caso	El concepto de seguridad humana en Filipinas es pobremente entendido.(v)
Ecuador	Espinosa Soto (2018)	El desafío para la seguridad integral para el estado ecuatoriano: análisis de su significado político.	Cualitativa	No existe coherencia entre las acciones y el propósito de la seguridad integral. (vi)
Colombia	Devia-Garzón & Ortega-Avellaneda (2016)	Seguridad Humana: aplicabilidad del concepto a la realidad colombiana	Cualitativa	En Colombia se requiere incluir las dimensiones de seguridad humana para mejorar las condiciones de la población y permitan un escenario real de paz. (vii)
Ecuador	Halton (2017)	Análisis de la seguridad ciudadana en Ecuador durante los años 2012-2016	Cualitativa	No existe evidencia de cooperación y articulación de las Instituciones responsables de la seguridad ciudadana en el país. (viii)
Ecuador	Aniyar, Jácome, & Mancero (2015)	Seguridad ciudadana en Ecuador: política ministerial y evaluación de impacto, años 2010-2014	Cualitativa	La política de seguridad ciudadana en Ecuador tuvo un efecto positivo, las estrategias de política pública fueron adecuadas para reducir el crimen en todo el territorio.(ix)

Fuente: (i) Rodríguez Rodríguez (2018); (ii) Reina Báez (2019); (iii) Correa (2016); (iv) Eslava & Buchely (2019); (v) Atienza (2019); (vi) Espinosa Soto (2018); (vii) Devia-Garzón & Ortega-Avellaneda, (2016); (viii) (Halton, 2017); (ix) Aniyar, Jácome, & Mancero (2015)

Contexto ecuatoriano

Finalizada la guerra mundial (1939-1945) se desató la “guerra fría”. En este periodo post-guerra, Estados Unidos, en el marco del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, 1947) instauró la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) en América Latina y Ecuador (Paz y Miño, 2019). Esta estrategia tenía entre sus objetivos principales evitar que se propague el comunismo en países de América Latina, para esto realizó una serie de intervenciones a través de la Agencia Norteamericana para el Desarrollo (USAID). La doctrina de seguridad vigente en esta época se caracterizaba por permitir la persecución, la tortura, la detención arbitraria y hasta el secuestro como un método de represión (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2011).

En el afán de perseguir y aniquilar a los marxistas”, “comunistas” y líderes “izquierdistas” en todos los países. Las fuerzas armadas progresivamente fueron entrenadas y preparadas por los Estados Unidos (Paz y Miño, 2019). La “operación Cóndor” dejó miles de muertos, desaparecidos, crímenes de lesa humanidad y crímenes políticos. Luego de décadas, en el año 2008 el gobierno de Rafael Correa (2007-2017) inaugura la política de *seguridad humana-integral* formulada por una ideología humanista-desarrollista. En este contexto, la *seguridad humana-integral* entrelaza una lucha contra amenazas globales y contra el aumento de las desigualdades. Para lo cual el gobierno de esa época elaboró una nueva Constitución del Ecuador (2008) que reconoce como un deber fundamental del estado garantizar la *seguridad humana-integral* a través de políticas y acciones integradas; la planificación y aplicación de estas políticas se ejecuta por medio del sistema nacional de inclusión y equidad social, que aglomera el ámbito de la educación, salud, gestión de riesgos, *seguridad humana-integral*, entre otros (Art, 340; Art, 393).

La *seguridad humana-integral* se centra en el ser humano (eje principal y transversal) y se define como

Condición que busca “garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta (...) ante riesgos y amenazas” (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2011, p. 14).

Política pública de seguridad humana-integral en el Ecuador.

El marco normativo de la doctrina de *seguridad humana-integral*, se establece en la Constitución de la República del Ecuador 2008, ley de Seguridad Pública y del Estado 2009, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 y Plan Nacional de Seguridad Integral (2011-2013) (2014-2017).

Constitución de la República del Ecuador 2008.

En el año 2008, a partir de la nueva Constitución de Montecristi surge una nueva forma de conducción del estado ecuatoriano. En ella se plasman nuevos medios y fines de la política que apuntan a alcanzar el buen vivir, en armonía con la naturaleza. Para ello, dentro del artículo 3 de la carta magna se establecen los deberes primordiales del estado, dentro de estos, el numeral ocho hace referencia a la Seguridad Integral, expresando que, es deber del estado “Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la Seguridad Integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 17).

En este sentido, la formulación de la política pública que optimice el cumplimiento de los deberes del estado, deberá estar formulada de manera tal que cualquier persona valore el accionar del gobierno y acate las leyes establecidas por él (Buchanan, 1987). No obstante, para Cabrera (2019) el reconocer a la *seguridad humana-integral* como un deber del estado (de carácter constitucional), sin antes realizar una conceptualización explícita, conlleva a una interpretación y alcance amplio. De ahí que, es probable que la *seguridad humana-integral* en Ecuador no provenga de un proceso planificado y más bien responda a la coyuntura política de la época.

A pesar de la escasa precisión del concepto en la norma constitucional, la sección undécima del régimen del buen vivir hace referencia a la *seguridad humana-integral*. De esta forma, el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establece:

El Estado garantizará la Seguridad Humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno. (p.176)

Las bases constitucionales y legales de la *seguridad humana-integral*, expresan que la política pública de seguridad en el país corresponde a una etapa de transformación política, económica y

social para el Ecuador. A partir de la Constitución de Montecristi, se desarrollaron leyes, agendas de desarrollo, el Plan del Buen Vivir y planes sectoriales (herramientas de política pública que buscan guiar el accionar del estado), sin embargo, todos estos cambios constitucionales no garantizan una realidad diferente (Torres et al., 2012).

Ley de Seguridad Pública y del Estado 2009.

La *seguridad humana-integral* se instauró en el Ecuador como una doctrina centrada en las personas, que además de atender desafíos globales y contemporáneos, propicia el bienestar colectivo. En este sentido, la ley de Seguridad Pública se creó con el objeto regular esta doctrina. Es decir, esta sirvió para modernizar la doctrina de Seguridad y brindar un ambiente legal para la implementación de las políticas, planes y estrategias para garantizar el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, a partir de la Seguridad Integral (Ley de Seguridad Pública y del Estado, 2009).

De manera que, este cuerpo legal refleja un avance importante entorno a los desafíos conceptuales e institucionales, entre ellos, la integralidad, la acción multisectorial y la provisión de instrumentos para la gobernanza de la seguridad. Esta aseveración se sustenta en el contenido de la ley, que entre sus artículos manifiesta las instituciones rectoras, sus obligaciones, la participación ciudadana y los documentos de planificación necesarios para la gestión de la Seguridad Integral. Dentro del artículo 3, esta ley sitúa al Estado como garante y responsable de la Seguridad Pública y del Estado. Este hecho propicia la legitimidad del Estado en el fortalecimiento de la cohesión social.

Esta nueva doctrina de Seguridad se instaura como el centro de la estrategia política, que apunta a la reducción de la inseguridad y la violencia, en conjunto, con mejoras en los niveles de pobreza, desigualdad social y económica (Muggah, 2018). Además, expresa un nuevo paradigma en el campo de la Seguridad, a nivel institucional y en el plano del diseño de la política pública (Chinchilla & Vorndran, 2018).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) 2010.

El carácter humano-integral de la seguridad exige el accionar articulado, multinivel y multisectorial de los diferentes niveles de gobierno y todas las instituciones del sistema de seguridad pública y del estado. Efectivizar la incidencia de la *seguridad humana-integral* en la calidad de vida de los ciudadanos, requiere de la participación de otras funciones del Estado, distintas al Ejecutivo, que en conjunto con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) facilite que las políticas de seguridad sean transversales y de esta manera lleguen al territorio.

De acuerdo al sistema de planificación nacional para la seguridad integral, la política pública de seguridad se enmarca en lo que reza la Constitución y desembocará en los planes de seguridad y convivencia ciudadana, que podrán ser desarrollados por los GAD bajo el régimen de sus competencias contempladas en el COOTAD. Este marco normativo, entre sus artículos establece que son funciones del GAD provincial “Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias” (Art. 41, núm. 10).

De la misma manera, el Artículo 54, señala que, son funciones del GAD municipal las siguientes:

Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana. (Art. 54, núm. 14)

Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres. (Art. 54, núm. 15)

Para la efectiva ejecución de estas funciones, son atribuciones del prefecto o prefecta provincial y del alcalde o alcaldesa coordinar en conjunto con las instituciones de seguridad la elaboración de planes de seguridad ciudadana acorde a la realidad territorial.

Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) 2013-2017.

A partir de la nueva Constitución de la República del Ecuador 2008, la planificación toma un rol central en la política pública. El PNBV es el documento que rige el diseño de la política pública y en el cual se plasman los objetivos nacionales de desarrollo.

Dentro del PNBV, el *Sumak Kawsay o Buen Vivir* se concibe como una alternativa para armonizar la búsqueda de la felicidad, la diversidad cultural y el cuidado de la naturaleza, promoviendo valores como la igualdad, la equidad y la solidaridad, todo dentro de un marco de crecimiento económico sustentable (Senplades, 2013).

En el marco del PNBV, la Seguridad Integral es orientada por los principios de corresponsabilidad, integralidad y progresividad. Además, en la búsqueda del Buen Vivir, la Seguridad Integral tiene un rol esencial, formando parte sustantiva de los objetivos de desarrollo del Estado. Concretamente, el objetivo 6 del PNBV señala, “*Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la Seguridad Integral, en estricto respeto a los derechos humanos*” (Senplades, 2013, p. 233). Así, la Seguridad Integral y la transformación de la justicia son pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo integral de las personas.

En relación a la política de Seguridad Integral el PNBV ofrece una visión más clara, la inclusión de la Seguridad Integral en este documento de planificación, favorece a la articulación de agendas sectoriales y formulación de planes y programas. De esta forma, en el PNBV se puede identificar dos objetivos correlacionados con la política de Seguridad Integral, los cuales forman parte del segundo eje programático del Plan, *derechos, libertades y capacidades para la construcción del Buen Vivir* (tabla 2).

Otro aspecto fundamental que enmarca el PNBV en torno a la Seguridad Integral, es la idea de exhortar a crear sinergias entre las instituciones del estado y la sociedad para ampliar el espectro de esta política en el territorio de forma democrática y en respeto a los derechos humanos (Senplades, 2013).

Tabla 2

Objetivos Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

Objetivos	Políticas	Enfoque
<p>Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población</p>	<p>✓ Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente</p>	Preventivo
<p>Objetivo 6: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la Seguridad Integral, en estricto respeto a los derechos humanos</p>	<p>✓ Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales</p> <p>✓ Mejorar y modernizar la administración de la justicia</p> <p>✓ Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada</p> <p>✓ Mejorar la seguridad vial</p> <p>✓ Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad</p>	Preventivo

Fuente: Elaborado por el autor en base a Plan Nacional de Seguridad Integral (2011)

Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI) 2014-2017.

Los avances de la política pública de Seguridad Integral, se sustentan en la planificación reflejada en el PNSI 2011-2013 y PNSI 2014-2017. Estos documentos constituyen un avance a nivel de diseño institucional y de política pública. En ellos se expresa un nuevo enfoque para abordar la seguridad en el Ecuador, basado en principios democráticos, derechos humanos y coordinación institucional (Chinchilla & Vorndran, 2018).

El PNSI (2011) estableció un nuevo modelo de seguridad, centrado en el ser humano; este plan, sirvió para desarrollar el concepto de Seguridad Integral, sus dimensiones, los desafíos, metas y programas. El documento remarca una ruptura de viejas concepciones de la seguridad y establece una nueva era, donde se identifican nuevos desafíos y enfoques, donde el ser humano es el eje transversal. De ahí que, para el estado ecuatoriano la seguridad con enfoque integral busca “garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas” (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2011, p. 14).

Al propósito, Cabrera (2019) percibe excesiva amplitud en este nuevo enfoque integral. Para el autor la seguridad integral genera un problema al incluir temas referentes al desarrollo humano (extrema pobreza, la desigualdad o incluso los niveles de educación) en el campo de la seguridad. Este problema radica en la dificultad para coordinar acciones en la implementación de la política pública de seguridad, como consecuencia surge la complejidad de evidenciar los alcances y límites de la seguridad integral para el país.

Sin embargo, en la nueva estructura del sistema de Seguridad Pública y del Estado⁷, el Consejo de Seguridad Pública y del Estado (COSEPE) se instituye como el organismo máximo en materia de seguridad, este consejo a través del Ministerio Coordinador de Seguridad, tiene la responsabilidad de elaborar el PNSI, documento donde se plasma la política pública de Seguridad Integral, su planificación, coordinación institucional, seguimiento y evaluación. Este proceso de planificación integral se ejecuta bajo un marco metodológico técnico y participativo, que incluye un diagnóstico, propuesta de coordinación intersectorial, formulación de política pública,

⁷ Ver anexo VIII

verificación de coherencia y complementariedad de la política pública para garantizar la integralidad de la política de seguridad, aprobación y evaluación.

Ámbitos de la seguridad integral PNSI 2014-2017.

En el año 2014 se presentó el nuevo PNSI, en el que se hace hincapié en la garantía de los derechos humanos, la aplicación de la justicia y la reducción de las vulnerabilidades. En esta lógica, la tabla 3 presenta los ámbitos de la Seguridad Integral en el Ecuador según el Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017.

Tabla 3

Ámbitos de la seguridad integral PNSI 2013-2014

Ámbitos de la seguridad integral en Ecuador
Defensa y relaciones internacionales
Seguridad ciudadana y justicia
Gestión de riesgos y medio ambiente
Soberanía Tecnológica y Ciencia aplicada a la Seguridad

Fuente: Elaborado por el autor en base a Plan Nacional de Seguridad Integral (2011)

En particular, la *defensa y relaciones internacionales* se dirigen a consolidar la integración latinoamericana y al fortalecimiento de la soberanía para la construcción de relaciones bilaterales de paz y solidaridad. De ahí que, se reconoce la necesidad de destinar recursos para la seguridad y defensa del estado, que debido a la ausencia de conflictos bélicos deben gestionarse con mejor eficiencia (Gutiérrez, 2019).

Con respecto al gasto militar, en un escenario de postconflicto se ha vuelto necesario analizar sus beneficios económicos y sociales. Por ejemplo, Gutiérrez (2019) analiza la eficiencia técnica del Ejército Nacional Colombiano, según el autor existe ineficiencia en el trabajo de las brigadas territoriales de las fuerzas armadas, a partir de esto, recomienda reducir el número de capital humano y recurrir a la intensificación en tecnología para optimizar los resultados.

Al respecto, Bastida (2016) considera que el aumento del gasto militar se traduce en un mayor crecimiento económico de una nación. No obstante, los aumentos del gasto militar (cuando ocupa niveles de gasto del estado y el PIB por encima del gasto social) contribuyó a que la economía de España no alcanzara su potencial de crecimiento y, por tanto, que se asignaran una cantidad

insuficientes de recursos a los programas sociales (Jurado Sánchez, 2016). En definitiva, evaluar la relación entre gasto militar y crecimiento económico de un país es difícil y conlleva considerar los recursos disponibles (capital, el trabajo, la tecnología) y la coyuntura socioeconómica del país. De ahí que, bajo un contexto de conflicto interno (caso guerrillas en Colombia) el aumento del gasto militar tiende a neutralizar el efecto negativo que tiene el crimen y la violencia en el crecimiento económico (Vargas Pulido & Godoy Estrella, 2013).

Por otra parte, el ámbito de la *seguridad ciudadana y justicia*, tiene como propósito garantizar la seguridad de los habitantes y lograr el buen vivir. La justicia se ocupa de promover la paz social y respeto a los derechos humanos; la seguridad ciudadana se orienta a propiciar un ambiente libre de violencia y criminalidad para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes. A través de esta dimensión se promueve la convivencia pacífica y apropiación del espacio público, aspectos fundamentales para el fortalecimiento del tejido social.

De este modo, parece existir una alta correlación entre la seguridad ciudadana y el desarrollo local, por lo que, un aumento del nivel de la seguridad incide en la mejoría del nivel de desarrollo local (Palomino Dávalos, 2017). De acuerdo con Malpartida Asto (2019) un mejoramiento del desarrollo local es consecuencia de un mayor control de la seguridad. Además, considerando que el homicidio es el fenómeno de inseguridad de mayor impacto y violencia, se ha demostrado como este impacta en la esperanza de vida, afectando con ello en la trayectoria del desarrollo⁸.

En esta lógica, en Ecuador las estrategias de seguridad ciudadana se intensificaron desde el año 2008, estas sirvieron para reducir de forma significativa la tasa de homicidios por 100 mil habitantes (Andrade, 2019). En el marco de la seguridad ciudadana existe un aumento de estudios dedicados al análisis de las públicas en este ámbito. Dentro de los trabajos más relevantes (detallan el conjunto de políticas implementadas para la disminución del delito y los cambios efectuados para fortalecer las competencias en el ámbito de seguridad) se encuentran los trabajos de Aniyar et al. (2015), Pontón & Rivera Vélez (2016), Carrion & Pinto (2017) y Cuesta Holguín (2017). Este último centró su investigación en las fallas de implementación de las políticas de seguridad

⁸El estudio comparado entre Brasil y México, realizado por González-Pérez, Vega-López, Ramos de Souza, & Pinto (2017), buscó determinar el impacto de la mortalidad por violencia en la esperanza de vida de estos países en los periodos 2002-2004 y 2012-2014. Los hallazgos de este estudio sugieren que si se lograran reducir los altos niveles de violencia se incrementaría de forma significativa la esperanza de vida.

ciudadana (2007-2015), para el autor, las principales fallas fueron: pobre coordinación con gobiernos locales; la falta de proyectos preventivos; y la falta de compromiso de la población.

Por otro lado, la gestión de riesgos y ambiente es considerada como una política orientada en proteger la vida de las personas frente a desastres naturales y antrópicos. Para Rosero Gómez (2018) incluir a la gestión de riesgos en la planificación y ordenamiento territorial de los GAD es la estrategia más efectiva para incrementar la cultura de prevención en la población, sin embargo, para ello se requiere del cumplimiento adecuado del marco legal y de la comprensión del enfoque integral de seguridad por parte de los actores sociales.

Por último, el ámbito Soberanía Tecnológica y Ciencia Aplicada a la Seguridad plantea la utilización de equipos tecnológicos para la atención de emergencias. En el caso de la Seguridad Ciudadana, la video vigilancia puede contribuir a mejorar la prevención y disuasión del delito. En efecto, las cámaras de video vigilancia permite a la policía detectar delitos de manera remota y brindar una atención oportuna ante dichas amenazas (Sánchez Valdés, 2016). Sin embargo, en el estudio realizado por Sánchez Valdés (2016)⁹, la instalación de cámaras de vídeo vigilancia urbana no tiene un efecto significativo a la hora de reducir la incidencia criminal registrada en las zonas aledañas a las cámaras.

La evidencia sobre el efecto que tiene el sistema de video vigilancia en la reducción del delito es contradictoria. Aunque, en los trabajos de Griffiths (2003)¹⁰, Gill & Spriggs (2005)¹¹ y Ratcliffe, Taniguchi, & Taylor (2009)¹² se observa que la instalación de cámaras de vigilancia ayudó a reducir la cantidad de delitos en las zonas aledañas. En los estudios de Domínguez & Ripollés, (2010) y Galdon-Clavell (2015) la instalación de cámaras no tuvo un efecto significativo en la reducción de delitos.

⁹Por medio de regresiones lineales (MCO) el autor analizó la capacidad de las cámaras urbanas para reducir los delitos en la Ciudad de México en el periodo 2008- 2012.

¹⁰Estudió el efecto a largo plazo que tiene la vigilancia sobre la reducción y prevención de la delincuencia, tomando como caso de estudio la localidad de Gillingham, Inglaterra. El estudio encontró que la incidencia criminal disminuyó en un 35% en la zona de tratamiento, a diferencia de la zona de control donde apenas hubo una reducción del 0.05%

¹¹Mediante un estudio cuasi-experimental se concluyó que debido a la presencia de cámaras de vigilancia los criminales sienten mayor riesgo de ser atrapados y con ello la percepción de seguridad de los habitantes de la zona aumenta. Por lo cual, la video vigilancia se considera un aspecto positivo.

¹²Este estudio se desarrolló en Filadelfia (USA), la investigación tuvo un enfoque espacial y logró determinar que la instalación de cámaras reduce la delincuencia en un 13%.

Capítulo II

Metodología

La presente investigación tiene por objetivo evaluar las dimensiones de *seguridad humana-integral* en Imbabura en el periodo 2008 y 2017, para lo cual se utilizó información secundaria (registros administrativos), bases estadísticas, entre otros, de las diferentes instituciones como: Sistema Nacional de Información del Ecuador (SNI), Banco Central de Ecuador (BCE), Banco Mundial, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Ministerio de Finanzas, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, SIS ECU 911, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Para realizar este caso de estudio se diseñó una investigación de carácter no experimental con un alcance descriptivo y cuantitativo, basado en un modelo de regresión múltiple, que se estima, en primera instancia a través de un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) y con el fin de validar se aplica el teorema de Gauss Markov, para obtener coeficientes lineales insesgados y óptimos (ELIO) (Wooldridge, 2010).

El método de estadística descriptiva permitió realizar un diagnóstico de los principales indicadores de las dimensiones de *seguridad humana-integral*, basado en la metodología de Hernández et al. (2014) este método explica tanto de manera descriptiva como analítica un fenómeno social (La influencia de políticas públicas de *seguridad humana-integral* a nivel local y su contribución en el desarrollo económico, la convivencia social y cultural).

Análisis econométrico

Con el propósito de efectuar un modelo econométrico de alcance cuantitativo se procedió a la validación de datos para cada una de las variables (Ver tabla 5). La estimación econométrica permitió examinar la relación entre la calidad de vida y las cuatro dimensiones de *seguridad humana-integral*. Este método ha demostrado ser determinante en el análisis cuantitativo de fenómenos reales mediante la inferencia estadística (Gujarati & Porter, 2010). A continuación, se desglosa la ecuación matemática para el modelo.

Especificación del modelo Econométrico.

A partir de la formulación original de Sen (2000b) y Haq (1995), que argumentan que la *seguridad humana-integral* es concerniente a la vida de las personas, por lo tanto es considerada como una condición necesaria para alcanzar una calidad de vida digna, libre de necesidades y de amenazas. La ecuación [1] tomó como variable dependiente el índice de Desarrollo Humano (IDH), periodo 2008-2017, esta variable que fue tomada del Banco Mundial (2019). Las variables independientes fueron: gasto militar, cooperación internacional, tasa de homicidios (por cada 100.000 habitantes), coordinación de emergencias y mortalidad por factores medioambientales, todas estas variables son parte de las dimensiones de seguridad *humana-integral* de acuerdo al *Plan Nacional de Seguridad Integral* (2014).

$$IDH = \beta_0 + \beta_1 G_Militar + \beta_2 CI + \beta_3 T_Homicidio + \beta_4 CE_ECU911 + \beta_5 MA + \mu \quad [1]$$

Donde:

IDH = Índice de Desarrollo Humano

β_0 = Constante

$\beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5$ = Parámetros o coeficientes que miden la propensión marginal de cada una de las variables, $0 \leq \beta_1, \beta_2, \beta_3, \beta_4, \beta_5 \leq 1$

G_Militar = Gasto militar como porcentaje del PIB

CI = Número de proyectos de cooperación internacional no reembolsable destinado a las prioridades nacionales

T_Homicidio = Tasa de homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes)¹³

CE_ECU911 = Tiene valor binomial, donde toma el valor 1 a partir del periodo que se implementó el Servicio Integrado Seguridad ECU 911, el periodo anterior a su creación es 0.

¹³ $T_homicidio = \frac{NDHA}{Pob} \times 100.000$, donde; T_homicidio= Tasa de homicidios/asesinatos (por cada 100.000 habitantes); NDHA= Número de defunciones por homicidios/asesinatos; Pob= Proyección de la población total. Banco mundial (2019)

MA = Tasa de mortalidad por factores medioambientales (contaminación de Aire).¹⁴

μ = Término error

En la ecuación [1] una vez ejecutada se evidencia que existe problemas de multicolinealidad entre variables explicativas (entre la variable número de proyectos de cooperación internacional no reembolsable destinado a las prioridades nacionales y tasa de homicidios intencionales (por cada 100.000 habitantes), con un vector de inflación de variables (VIF) de aproximadamente 15.43 (ver anexo XVII). Como mecanismo que se aproxime a mejorar dicho comportamiento se plantea la ecuación [2] que está representada por:

$$IDH = \beta_0 + \beta_1 G_Militar + \beta_2 T_Homicidio + \beta_3 CE_ECU911 + \beta_4 MA + \mu \quad [2]$$

En la ecuación [2] se evidencia que el nivel de significancia global del modelo no se encuentra dentro del nivel de confianza esperado, por lo cual, a esta ecuación [2] se añade una variable adicional “gasto en bienestar social”, Obteniendo la ecuación [3].

$$IDH = \beta_0 + \beta_1 G_Militar + \beta_2 T_Homicidio + \beta_3 CE_ECU911 + \beta_4 MA + \beta_5 G_bienestar_social + \mu \quad [3]$$

A continuación, se describe cada una de las variables utilizadas en la ecuación [3] que analiza la relación entre la seguridad humana-integral y la calidad de vida.

¹⁴ $MA = \frac{\sum X_{i(t)}}{Y(t)} \times 100.000$; donde, MA = tasa de mortalidad atribuida a contaminación atmosférica en los hogares y ambiente. $\sum X_{i(t)}$ = sumatoria de defunciones vinculadas a enfermedades del sistema respiratorio en el periodo (t), según la clasificación del CIE-10. $Y(t)$ = Población nacional en el periodo (t). (Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC], 2019a)

Tabla 4

Descripción de variables

Variable	Siglas	Descripción	Fuente
Índice de desarrollo Humano	IDH	Variable dependiente de la suma del ingreso per cápita, esperanza de vida y tasa de escolaridad. Mediad entre 0 y 1	Banco mundial (2019)
Gasto militar	G_Militar	Gasto en defensa medido como porcentaje del PIB.	Banco mundial (2019)
Cooperación internacional no reembolsable	CI	Número de proyectos de cooperación internacional modalidad financiera y técnica no reembolsable destinadas a las prioridades nacionales (fomento de la producción, multisectorial, sectores estratégicos, seguridad, social, talento humano).	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019)
Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes	T_Homicidio	Número de defunciones, por causas relacionadas con homicidios/asesinatos, por cada 100 mil habitantes, en un período determinado.	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) (2019)
Tasa de mortalidad por factores medioambientales	MA	Número de defunciones, por condiciones relacionadas con contaminación del aire, por cada 100 mil habitantes.	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019).

Tabla 4 b

(Continua)

Variable	Siglas	Descripción	Fuente
Coordinación de situaciones de emergencia	CE_ECU911	Variable dicotómica que toma el valor de 0 y 1, se otorga un valor de 1 a partir del año en que se implementó el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, bajo decreto presidencial. Se optó por esta modalidad de operatividad de variable debido a que las cifras sobre la coordinación y operación del Servicio únicamente están disponibles a partir del año 2012.	ECU 911 (2019)

Fuente: INEC, ONU, Banco Mundial y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Estadísticas descriptivas.

Tabla 5

Estadísticos descriptivos variables independientes y variable dependiente

Variables	N	Mín.	Máx.	Media	Desviación estándar
Índice de desarrollo Humano	10	0,7	0,75	0,73	0,01
Gasto militar como porcentaje del PIB	10	2,36	3,1	2,79	0,25
Cooperación internacional no reembolsable	10	489	1109	833,4	249,28
Tasa de homicidios por cada 100000 habitantes	10	5,8	18	11,88	5,11
Coordinación de situaciones de emergencia	10	0	1	0,4	0,51
Tasa de mortalidad por factores medioambientales	10	4,2	5,9	5,23	0,62
Gasto público en bienestar social	10	695,72	1494,5	1119,33	237,5

Fuente: INEC, ONU, Banco Mundial y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

La tabla 5 muestra el total de observaciones utilizadas (N), promedio, valor máximo y mínimo de cada variable y desviación estándar. El total de observaciones es pequeño considerando que la doctrina de *seguridad humana-integral* en Ecuador se introdujo a partir del año 2008 con la promulgación de la nueva Constitución de Montecristi. El cambio de rumbo de la política pública en Ecuador permitió que el gobierno central priorice la inversión social, en búsqueda de alcanzar el buen vivir, por ello, se puede apreciar una mejora en el IDH. Por su parte, las variables como el Gasto público en defensa y en bienestar social también reflejan un notable crecimiento, en tanto

que en la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se evidencia una reducción. En general, la variabilidad de los datos con relación a su media es menor, esto sugiere que existe una distribución adecuada de los datos.

Con el fin de validar las variables independientes frente a la variable dependiente de la ecuación [3] se comprueba a través de los supuestos del Teorema de Gauss-Márkov. Se aplicaron los test de heterocedasticidad (Breush-Pagan), multicolinealidad (Pearson y Spearman), autocorrelación (Durbin- Watson) y normalidad (análisis de asimetría y curtosis). Los resultados de esta validación se encuentran en el anexo.

Capítulo III

Análisis y discusión de resultados

Diagnóstico de la seguridad humana-integral en Imbabura.

Este análisis estadístico descriptivo se enmarca en el periodo 2014-2017, con el fin de estudiar el comportamiento de los ámbitos: *defensa y relaciones internacionales; seguridad ciudadana y justicia; gestión de riesgos y medio ambiente; y soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la Seguridad* en la provincia de Imbabura.

Por un lado, la acepción teórica de Sen (2000b) y Haq (1995) dejaron un importante legado a la investigación en este campo, al considerar que los avances en el desarrollo socioeconómico permite al Estado alcanzar solidez en la prevención de escenarios de violencia y en asegurar una convivencia pacífica.

Además, considerando la multicausalidad de la (in) seguridad, una mejora en las condiciones socioeconómicas contribuiría a la reducción de escenarios de violencia y crimen. La evidencia empírica ha demostrado la existencia de una clara relación entre los delito y desarrollo (UNODC, 2011; PNUD, 2014; CAF, 2014; Lozano, Cabrera, & Lozano, 2018). En un estudio realizado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) se comprueba que el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas está estrechamente vinculado a la reducción de la violencia (UNODC, 2011).

En particular, King & Murray (2001) propusieron construir un índice para medir la *seguridad humana-integral*, considerando como temáticas más importantes: salud, educación, ingresos, libertad política y democracia. La validez de esta aproximación, se respalda en lo expuesto por el PNUD (2014), que afirma que el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y las medidas militares de carácter represivo son necesarias, pero no suficiente para explicar la (in) seguridad. Por ello, se incita a brindar una explicación multidimensionalidad, con enfoque integral donde se abarquen los factores multicausales del desarrollo: educación, salud pública, desigualdad, convivencia social y participación ciudadana.

Por tanto, el entorno social de la provincia de Imbabura refleja avances importantes durante el periodo de estudio producto de la intensificación del gasto público social instituido por la política de gobierno de la época. En la figura 1 se aprecia el promedio (entre 2014 y 2017) del gasto público en educación y salud, ambos lideraron el gasto del gobierno durante el periodo de estudio; otro rubro de inversión que sobresale es el gasto militar. A partir del año 2015 existe una reducción en la inversión en salud, educación y defensa debido a factores coyunturales como la caída del precio de las materias primas.

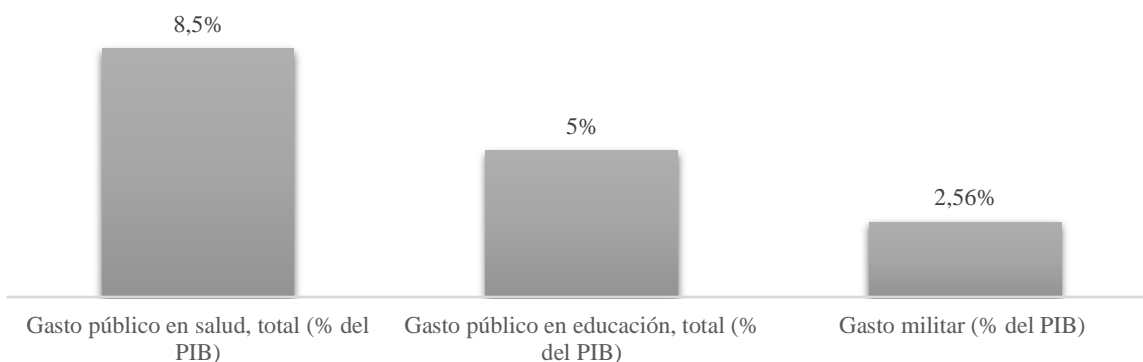


Figura 1 Gasto público en salud, educación y militar como porcentaje de producto interno bruto (PIB), promedio periodo 2014-2017. (Banco Mundial, 2020)

Desde una perspectiva general, la reducción de la inversión social tuvo un efecto negativo para la calidad del desarrollo humano en el Ecuador. De ahí que, entre 2012 y 2017 la proporción de personas satisfechas con la calidad de la educación y la calidad de la atención medica fue de 78 y 59% respectivamente (PNUD, 2018).

En Imbabura, la inversión en educación permitió ampliar la cobertura y el acceso, en especial de los grupos vulnerables de la población. La tasa de asistencia a Educación General Básica (EGB), indica que existe un acceso casi universal, 96,8% en el año 2014 y 97,29% en 2017 (INEC, 2017). Sin embargo, un incremento en la asistencia escolar no siempre se traduce en una sociedad con mayor nivel de escolaridad.

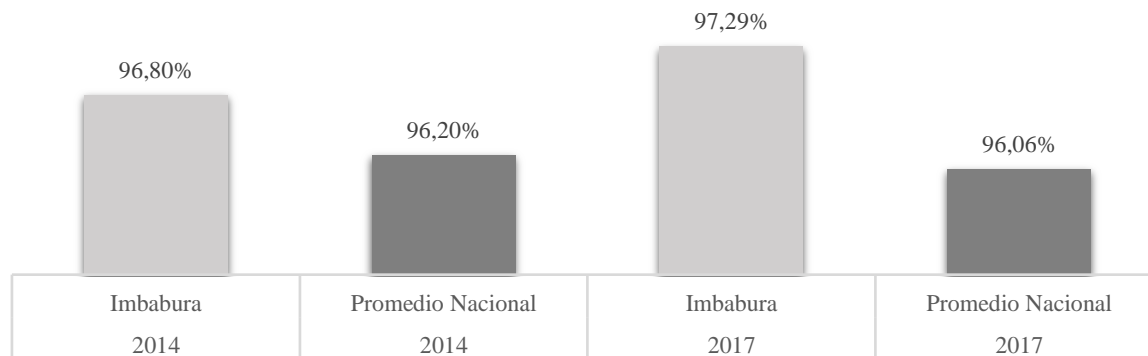


Figura 2 Tasa de asistencia a EGB; alumnos que están matriculados en establecimientos de enseñanza, equivalente al nivel de jardín de infantes, primario y los tres primeros años de educación secundaria, expresado como porcentaje del total de la población del grupo de edad de 5 a 14 años (INEC, 2017).

En la figura 3 se observa que la tasa de escolaridad¹⁵ fue de 9,06 años promedio en el año 2014 y 9,7 en el año 2017, valores cercanos al promedio nacional que se ubicó en 9,8 años promedio en el año 2014 y 10,1 en 2017 (Ministerio de Educación, 2019).

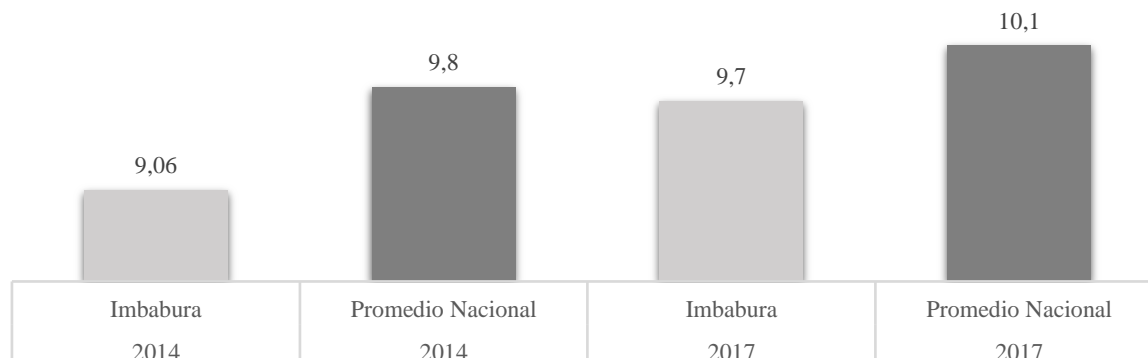


Figura 3 Número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para las personas de 24 años y más, 2014-2017. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial (Ministerio de Educación, 2019).

También se observa una reducción en la tasa de analfabetismo que pasó de 8,37% en el año 2014 a 8,06% en el año 2017 según la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) – INEC; en relación al promedio nacional de 5,80% en el año 2014 y 6,5% en 2017, Imbabura tiene una mayor número de personas en condición de analfabetismo (Ministerio de Educación, 2019a) (Figura 4). Esto puede deberse a que en el sector rural la cobertura sigue siendo baja, lo cual es un problema nacional que se traslada a lo local. De hecho, a nivel nacional, durante el año

¹⁵Componente del IDH que mide la capacidad de adquirir conocimientos

2014, la tasa de neta de matrícula del sector urbano en primaria y EGB fue de 94,7% y 97,04% respectivamente, en lo rural, fue de 94,26% en primaria y 95,05% EGB. El mismo panorama se observa en el acceso a educación secundaria y bachillerato, aunque este último la diferencia es más pronunciada, en 2017 fue de 76% en lo urbano y 62% en lo rural (INEC, 2017) . La trayectoria se mantiene a lo largo del periodo 2014-2017, demostrando que existe inequidad en la política educativa.

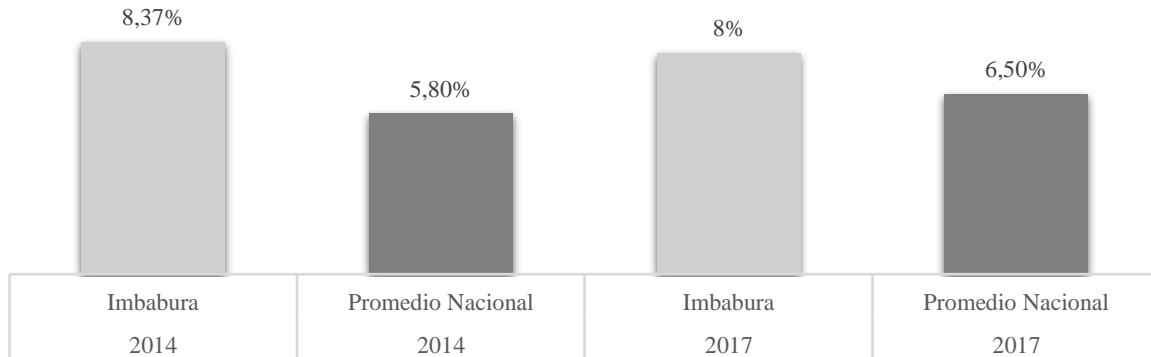


Figura 4 Porcentaje de personas que no puede leer, escribir, ni comprender un texto sencillo y corto de 15 años o más. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial (Ministerio de Educación, 2019a)

Al mismo tiempo, en el sector de Salud, la inversión se canalizó al mejoramiento de la infraestructura y ampliación de la cobertura de servicios. Aunque existe un aumento en el personal médico, persiste un déficit de profesionales para atender a la población sobre todo en la zona rural. En Imbabura, durante el año 2014 la tasa de médicos por cada 10 mil habitantes fue de 15,93, mientras que a nivel nacional se ubicó en 16,85, para el año 2017 en Imbabura se incrementó la tasa a 18,78 médicos por cada 10 mil habitantes cifra inferior al promedio nacional que en ese año fue de 22,23 (INEC, 2019a).

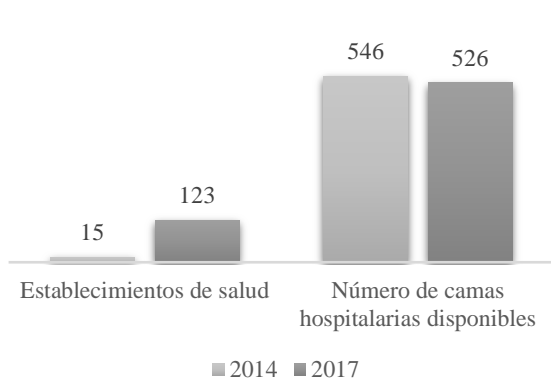


Figura 6 Número de establecimientos de salud y de camas hospitalarias disponibles. Comparación 2014-2017. Nacional y Provincial (INEC, 2019a)

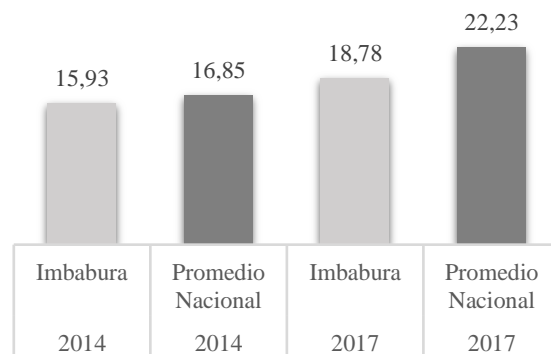


Figura 5 Número de médicos que efectivamente están brindando atención en salud a la población por cada 10.000 habitantes. Comparación 2014-2017. Nacional y Provincial (INEC, 2019a)

En la figura 6 se evidencia un incremento en el número de establecimientos de salud en Imbabura debido a la construcción de centros de salud y hospitales en áreas rurales; mientras que el número de camas hospitalarias disponibles se redujo en 4%. Por consiguiente, la mejora en el acceso a los servicios de salud impactó de manera positiva en la esperanza de vida que incremento a nivel local y nacional (Figura 7).

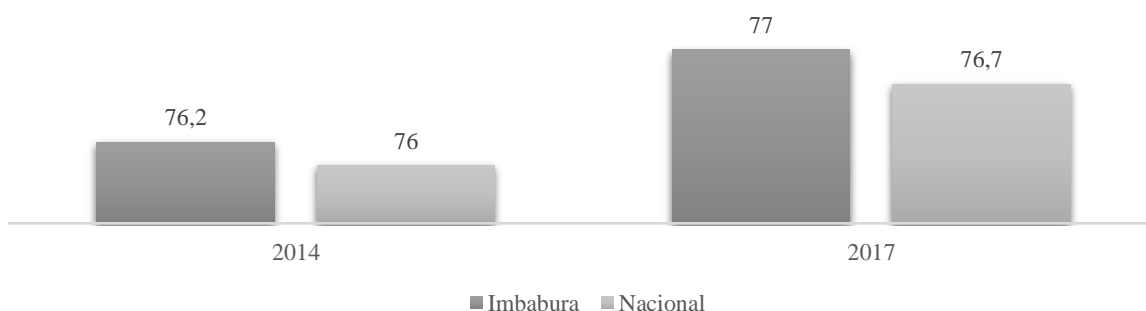


Figura 7 Número de años que vivirá, en promedio, un recién nacido/a si las condiciones que determinan la mortalidad existentes en el momento de su nacimiento siguieran siendo las mismas a lo largo de toda su vida. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial (INEC, 2016a)

Dentro de esta perspectiva, si bien es cierto que la descripción del entorno social es algo que va más allá de las cifras presentadas; en el contexto de la política pública se evidencia que durante los últimos años se ha priorizado la inversión social, intentando reducir brechas, mejorando la equidad y calidad del sector.

Esta situación se refleja en la inversión en desarrollo social realizada en Imbabura, que en el año 2017 ascendió a 190 millones de dólares superior a los 50 millones del año 2008 (Senplades, 2018). Cabe destacar que, existe una disminución en este rubro a partir del año 2014 a causa de la caída de los precios del petróleo, que produjo un decrecimiento en las tasas de crecimiento de la economía ecuatoriana, según el BCE (2017) en el 2016 hubo una contracción de 1,5% en el Producto Interno Bruto (PIB). Esto afectó a la inversión social estatal, y con ello a la economía del hogar, profundizando la pobreza y desigualdad.

En efecto, en Imbabura, la extrema pobreza por ingresos registra un aumento de dos puntos porcentuales durante el año 2014 y 2017, pasó de 9,49% en diciembre de 2014 a 11,45% en 2017 (SNI, 2018). A lo largo de este periodo, la pobreza en la provincia fue inferior al promedio nacional que se ubicó en 15,7% en el año 2014 y 16,7% en 2017.

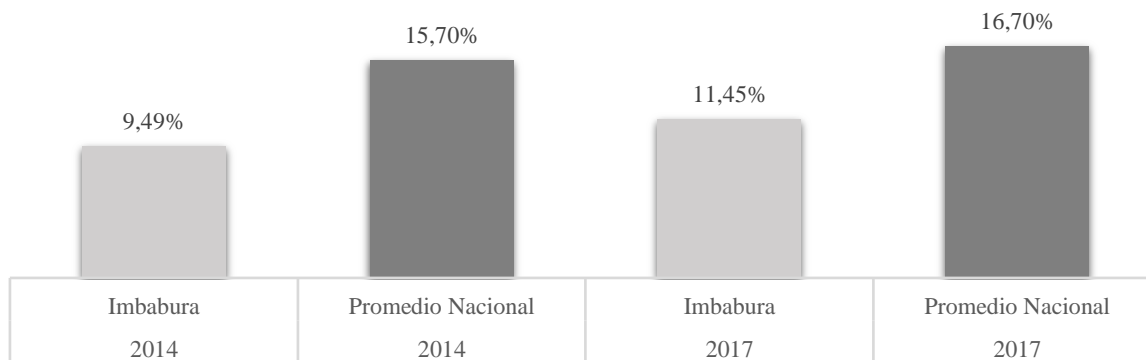


Figura 8 Total de personas cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de la línea de pobreza, expresado como porcentaje de la población total. Comparación periodo 2014 y 2017, nacional y provincial. (SNI, 2018)

En términos de desigualdad, el Índice de Gini¹⁶ muestra que en Imbabura, la equidad en la distribución del ingreso se ubica en 0,45 puntos en el año 2014 y 0,46 para 2017. Estos valores son muy cercanos al promedio nacional que para el año 2017 también fue de 0,46 puntos (SNI, 2018). Esto indica que existen avances durante este periodo en la distribución de la renta producto de las políticas de redistribución emprendidas por el gobierno.

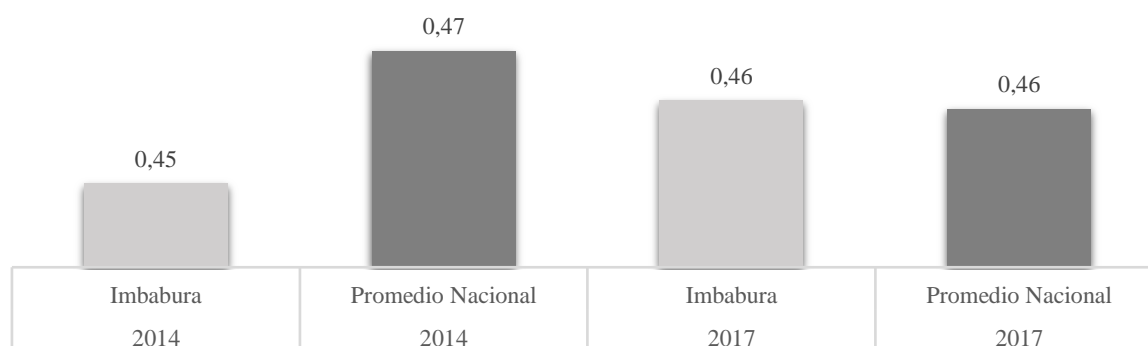


Figura 9 Índice de Gini, hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad; expresado en valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad) (SNI, 2018).

En torno al tema, en términos de ingreso, durante el periodo de estudio, la producción bruta de la provincia de Imbabura refleja un decrecimiento del 4% (BCE, 2018); producto de la desaceleración de la economía nacional. La economía local está conformada principalmente por la industria agrícola, siendo el cultivo de caña el más importante debido a la presencia del el Ingenio Azucarero del Norte Compañía de Economía Mixta (IANCEM) (Tababuela–Chota). La actividad industrial y comercial incremento en los últimos años con la presencia de pequeñas y medianas industrias, dentro de las principales se destacan: la Fábrica de Cementos Lafarge (Otavalo), la envasadora AGIP-GAS (Ibarra) y la industria lechera Floralp (Ibarra) (Senplades, 2015). A pesar de esto, la inversión privada en la provincia es baja. Además de las actividades agrícolas e industriales el sector turístico ha dinamizado en parte la economía local.

¹⁶Indicador de gran utilidad para medir la concentración del ingreso, es uno de los más utilizados para el análisis estadístico de la desigualdad entre otros motivos por la factibilidad de cálculo y facilidad para su interpretación (Medina, 2001)

Tabla 6

*Producción total nacional, provincial, ingreso nacional per cápita, población nacional.
Periodo 2013-2018*

Año	PIB nacional (millones de dólares de 2007)	Tasa de variación	Economía total Imbabura	Tasa de variación	PIB Per Cápita (dólares de 2007)	Tasa de variación	Población nacional
2013	67.546,13	4,9%	3.015.471	4,4%	4281,91	3%	15.774.749
2014	70.105,36	3,8%	3.233.595	7,2%	4374,08	2%	16.027.466
2015	70.174,68	0,1%	3.200.918	-1,0%	4310,79	-1%	16.278.844
2016	69.314,07	-1,2%	3.025.266	-5,5%	4193,55	-3%	16.528.730
2017	70.955,69	2,4%	3.097.180	2,4%	4229,35	1%	16.776.977
2018	71.870,52	1,3%	3.241.126	5,0%	4221,86	0%	17.023.408

Fuente: Banco Central del Ecuador (2019)

En términos generales, la renta per cápita de Ecuador no refleja variaciones importantes, sin embargo, durante 2015 y 2016 ésta se redujo a consecuencia de la dependencia de las exportaciones de materias primas y la inestabilidad macroeconómica del país (Tabla 6).

Aunado a ello, según cifras del mercado laboral, la tasa de empleo adecuado entre el período 2014 y 2017 registra una variación negativa, para el año 2017 se alcanzó 37%, valor por debajo del 44% registrado en 2014 y menor a la tasa nacional que en ese año, fue de 49 puntos porcentuales. Durante el periodo de estudio, la tasa de desempleo (PEA 15 años y más) aumentó 2 puntos porcentuales, ubicándose en los 6 puntos porcentuales, frente al 4% de desempleo a nivel nacional (SNI, 2018).

Por otro lado, en lo referente a libertad política, participación ciudadana y democracia, se observa que a nivel nacional se efectivizaron los espacios de participación, logrando para el año 2017 alcanzar la meta 5.1 del PNBV “*Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14%*” (Senplades, 2013). A nivel nacional, la participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias fue de 14,29%, mientras que en Imbabura hasta el año 2015 existía un 14,72% de participación (SNI, 2018). De acuerdo con el *Índice de libertad política*¹⁷, Ecuador es un país parcialmente libre, existe preocupación principalmente por la independencia del Consejo

¹⁷Mide los derechos y libertades del mundo real que disfrutaban los individuos, en lugar de los gobiernos o el desempeño del gobierno. Variable también conocida como *Freedom Rating*, medida entre 1-7, determina el estado de libre (1.0 a 2.5), parcialmente libre (3.0 a 5.0), o no libre (5.5 a 7.0). Variable calculada y obtenida de Freedom House ONG

Nacional Electoral (CNE), los actos de corrupción, el funcionamiento del estado y la aplicación de la justicia. Aunque existe un balance positivo en los derechos y libertades civiles, sobre todo a partir del periodo electoral de 2017 donde existió pluralismo político y participación (Freedom House, 2020). De igual forma, según el reporte del PNUD (2018), durante 2012-2017 el porcentaje de hombres y mujeres satisfechos con la libertad de elección ascendió al 87 y 88% respectivamente.

Bajo este contexto, se pretende relacionar la coyuntura socioeconómica con la evolución de los indicadores de la *seguridad humana-integral* en Imbabura, durante el periodo de estudio. Para lo cual es importante considerar que la (in) seguridad es el resultado de una variedad de factores generalmente asociados a condiciones socioeconómicas, debilidades institucionales y falta de cohesión social (Chioda, 2017).

Defensa y relaciones internacionales.

Con la vigencia de la Constitución Nacional de Montecristi (2008) se logró reformar el rol de las Fuerzas Armadas (FF. AA) en el Estado ecuatoriano. De hecho, durante 2014 y 2017 las operaciones de las FF.AA tuvieron un rol fundamental en la *seguridad humana-integral*¹⁸. En efecto, para materializar sus cuatro misiones: i) garantizar la defensa de la soberanía e integridad territorial; ii) participar en la seguridad integral; iii) apoyar al desarrollo nacional en el ejercicio de las soberanías; iv) contribuir a la paz regional y mundial. Hubo un aumento en los recursos presupuestarios orientados a mejorar las condiciones de vida del personal militar, a través de la construcción de vivienda fiscal y homologación salarial.

De la misma forma, el gasto militar se intensificó para el mejoramiento de la capacidad operativa (repotenciación y modernización de equipos para la defensa), se adquirieron nuevos radares, equipos de comunicación, chalecos y cascos antibala, mochilas con sistemas de hidratación, carpas individuales, bolsas de dormir, hamacas, entre otros equipos para dignificar el trabajo del personal de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa Nacional, 2013). Cabe resaltar

¹⁸En este marco, el Ministerio de Defensa Nacional con el Comando Conjunto y las diferentes fuerzas, formularon en el año 2014, el “Manual de Derecho en las Operaciones Militares”. Esta iniciativa permitió establecer protocolos para la intervención conjunta (Policía Nacional y otras instituciones estatales) en todos los ámbitos: minería ilegal, delincuencia organizada, tráfico de combustibles y armas, ilícitos ambientales, asalto y robo en espacios acuáticos, tráfico ilícito de migrantes, trata de personas, interdicción aérea, salvamento aeronáutico y marítimo, gestión de riesgos, entre otros.(Ministerio de Defensa Nacional, 2014)

que, durante el periodo de estudio, la inversión en defensa (Figura 10), estuvo encaminada al cumplimiento de las políticas establecidas en el Plan Nacional del Buen vivir, Plan Nacional de Seguridad Integral y Agenda Política de Defensa (ver anexo).

No obstante, a partir del año 2014, existe una considerable reducción en la inversión pública en adquisición de nuevas tecnologías para la defensa y vivienda fiscal (Figura 10), en especial a causa de factores económicos exógenos, de acuerdo con el análisis de Cabrera (2018) la caída de los precios internacionales del petróleo y los commodities, fue la principal causa de que se hayan disminuido los presupuestos en el ámbito de la Defensa.

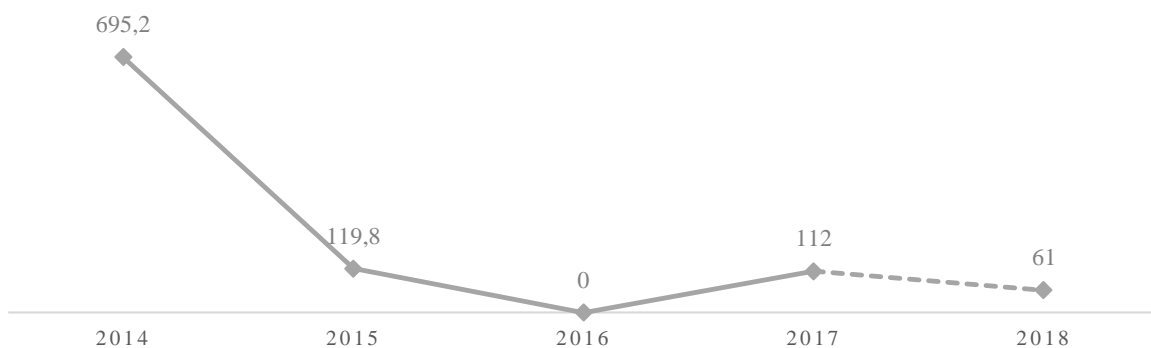


Figura 10 Inversión pública en adquisición de nuevas tecnologías para la defensa y vivienda fiscal para personal militar, expresado en millones de dólares, 2014-2017. Ministerio de Finanzas (2017)

Pese a descender en 22% el gasto militar nacional (2,88 por ciento del PIB en 2014 a 2,36 por ciento del PIB en 2017), el trabajo de las FF.AA se amplió y contribuyó a mejorar la *seguridad humana-integral*, entre otros efectos positivos coadyuvó a la disminución del cometimiento de ilícitos como consecuencia de las acciones realizadas en contra del tráfico de armas, control de tráfico ilícito de combustibles y gas licuado de petróleo (GLP), control de minería ilegal, Apoyo al control del narcotráfico, entre otras (Figura 11 y 12). Los operativos efectuados en la frontera norte permitieron identificar alrededor de cuarenta y tres pasos informales en la frontera norte que, si bien son utilizados por la población local para movilizarse en la zona, tienden a ser utilizados para el contrabando y el crimen organizado.

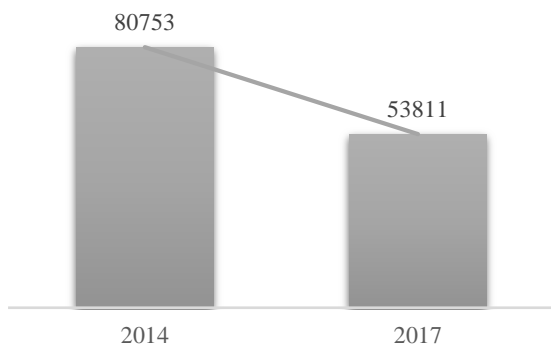


Figura 12 Combustible decomisado por personal militar, expresado en galones, comparativa nacional, periodo 2014 y 2017. (Ministerio de Defensa Nacional, 2014, 2017)

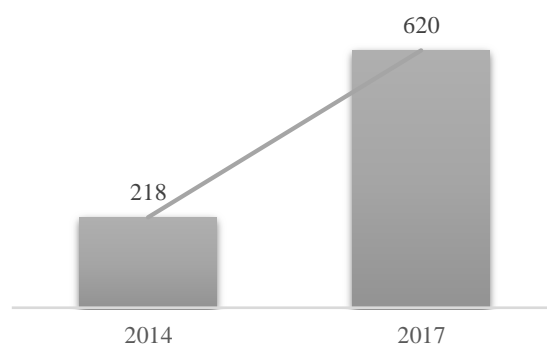


Figura 11 GLP decomisado por personal militar, expresado en número de cilindros, comparativa nacional, periodo 2014 y 2017. (Ministerio de Defensa Nacional, 2014, 2017)

Las figuras 11 y 12 muestran el resultado de las operaciones militares contra el contrabando de combustible y GLP. El decomiso de GLP aumentó entre 2014 y 2017, mientras que los galones de combustible decomisados redujeron alrededor del 33%.

En el contexto de la *seguridad humana-integral* el rol de las FF. AA alude a combatir las amenazas no convencionales (narcotráfico, crimen organizado, minería ilegal, contrabando, entre otros) que tienen un efecto perjudicial en el desarrollo económico y humano (Inkster & Comolli, 2013). Considerando que los esfuerzos nacionales por frenar las actividades ilícitas se traducen en un mayor bienestar local; se intenta vislumbrar el efecto de la defensa nacional en la seguridad humana-integral¹⁹ a partir de cifras a nivel nacional.

¹⁹Debido al carácter confidencial de la información sobre estos delitos y al débil sistema estadístico del país, para la presente investigación no se disponen de datos provinciales sobre este tipo de delitos.

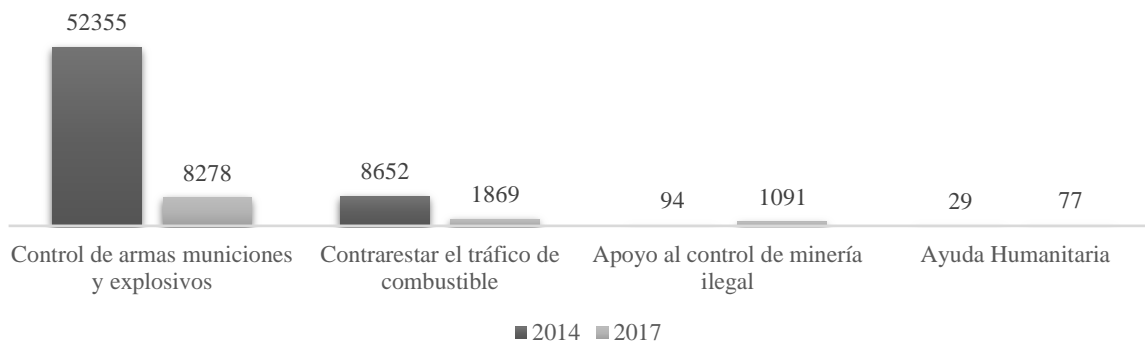


Figura 13 Número de operaciones militares realizadas en contra del tráfico de combustible, tráfico ilegal de armas, minería ilegal y acciones de ayuda humanitaria, a nivel nacional. Comparativo periodo 2014 y 2017. (Ministerio de Defensa Nacional, 2014, 2017)

Bajo este escenario, se observa en el periodo de estudio, un impacto positivo en el trabajo para frenar el narcotráfico²⁰ y sus delitos conexos (bandas criminales, incremento de homicidios, lavado de activos, consumo de drogas). Es insoslayable que a partir del narcotráfico y el tráfico de armas se desprenden otros problemas socioeconómicos y ambientales que impactan en mayor medida a la seguridad ciudadana. Por ejemplo, una consecuencia directa de la incautación de armas es la reducción de la violencia, esto se refleja en la tasa de homicidio, que disminuyó durante los años 2014-2017, como se analiza más adelante. De hecho, existe una correlación positiva entre la tenencia de armas y el homicidio/asesinato (Pinto, 2015; Valdivieso, 2015). En concordancia, las cifras nacionales del año 2014, revelan que alrededor del 53% de homicidios/asesinatos fueron realizados con arma de fuego (Pinto, 2015).

²⁰Imbabura, se encuentra dentro de la segunda ruta más frecuente de esta actividad. La ruta inicia en Ipiales-Nariño, cruza Tulcán, llega a Ibarra para luego tomar la ruta de San Lorenzo-Esmeraldas (Herrera, 2018)

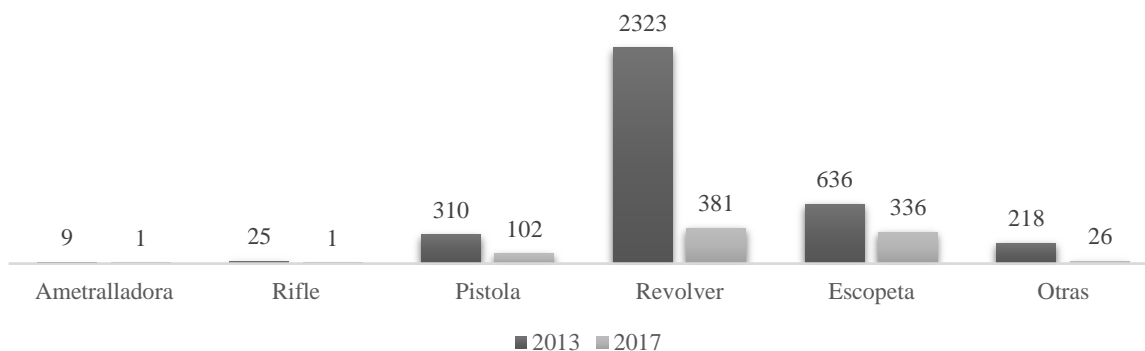


Figura 14 Número de armas de fuego incautadas a nivel nacional, por tipo de arma. Comparativo periodo 2014 y 2017. (UNODC, 2019a)

Del mismo modo, a partir del narcotráfico se deriva el micro tráfico que da origen al consumo de drogas²¹. La relación, drogas y violencia, plantea una cadena de serios problemas socioeconómicos, que en la mayoría de casos tiene un fatal desenlace. A nivel nacional, en el año 2016, la tasa de mortalidad relacionada con drogas por millón de personas de 15 a 64 años fue de 13,2 (UNODC, 2019b). En respuesta, el decomiso de sustancias prohibidas creció en los últimos años (Figura 15).

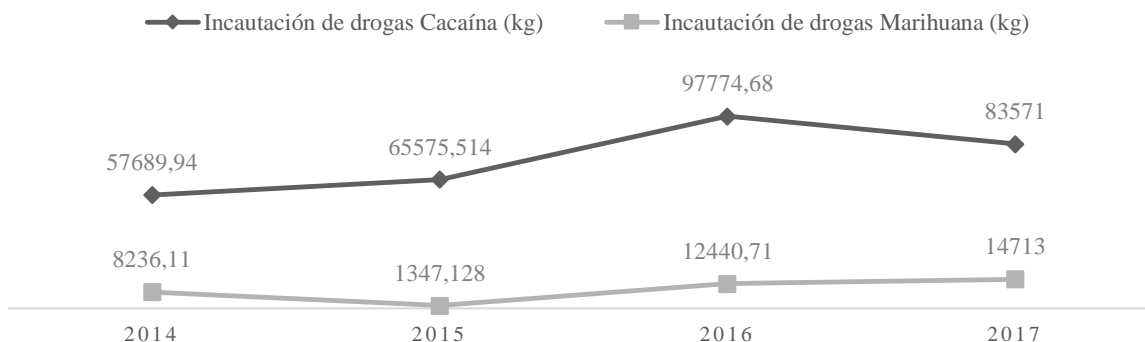


Figura 15 Droga incautada a nivel nacional (kilogramos), por tipo de estupefaciente. Periodo 2014-2017. (UNODC, 2019b)

²¹Según Herrera (2018) este es el efecto más perjudicial del tráfico de drogas

Bajo un escenario de proliferación de amenazas a la seguridad (tradicionales y modernas), que merman las opciones de desarrollo. La capacidad de respuesta de los países en desarrollo es limitada, considerando que, al mismo tiempo, deben atender otras demandas sociales. Por ello, los procesos de Cooperación Internacional (CI) se sitúan como una estrategia clave en tiempos de pos conflicto, en la que los países están llamados a asistir a quien lo requiera a través de Ayuda Oficial para el desarrollo (AOD), Cooperación Técnica, Financiera, entre otras modalidades.

La figura 16 muestra la cantidad de proyectos de CI ejecutados en Imbabura en modalidad financiera no reembolsable, financiera no reembolsable y técnica. Estos proyectos se canalizaron en mayor cifra al sector social, seguido por fomento a la producción, talento humano, sectores estratégicos y multisectorial (ambiente, energía, telecomunicaciones y seguridad). El alcance de los proyectos sociales fue erradicar la pobreza, inclusión social, migración, género, promoción de derechos, acceso a servicios básicos y cultura; mientras que, en el ámbito de fomento a la producción se direccionaron proyectos para el sector agropecuario, apoyo productivo, emprendimiento, comercio, turismo e industria; en tanto que, lo concerniente a talento humano, tuvo alcance para intercambio de conocimientos, dotación de becas de estudio, dotación de equipos y laboratorios (Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, 2015).

Como destaca en la figura 16, existe una reducción en el número de proyectos a partir del año 2014, a causa del programa de descentralización iniciado en el año 2011, en el que se transfirió la competencia de CI desde el gobierno central hacia los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs). En esta etapa, la Secretaría Técnica de Cooperación Internacional (SETECI) asesoraba a los GADs para cumplir con esta competencia, sin embargo, en 2016 esta secretaria fue suprimida y se transfirió esta tarea al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (Monje, 2014). Esta situación de reestructuración legal e institucional freno la gestión de la CI, debido a que al momento de asumir esta responsabilidad la mayoría de GAD no disponen de capacidad técnica y operativa en el área (Fernández Arias, 2017). Las cifras muestran que al momento de asumir esta competencia el 46% de los municipios no cuentan con una estructura específica para asumir las actividades de CI (Monje, 2014).

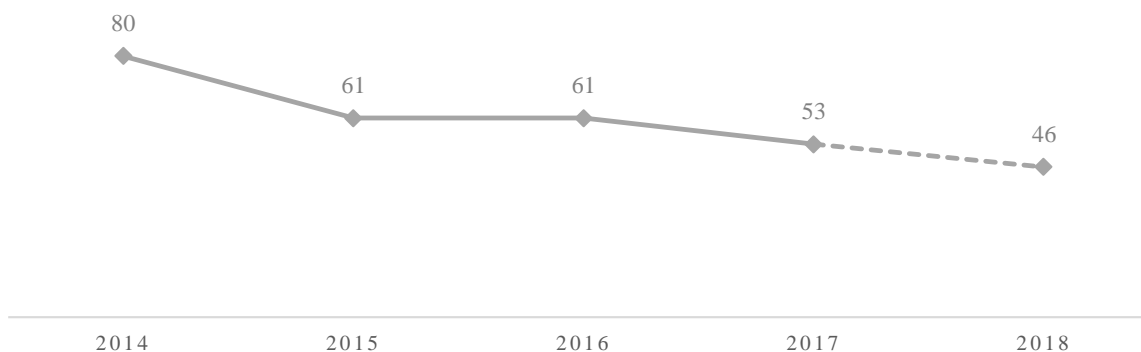


Figura 16 Número de proyectos de cooperación internacional en Imbabura. Periodo 2014-2017. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019)

Aunado a ello, desde el año 2010 Ecuador es considerado un país de renta media alta²², ocasionando que la CI tenga una tendencia decreciente (Subsecretaría de Cooperación Internacional, 2019). Además, Ecuador forma parte de los países de Desarrollo Humano alto, su IDH fue de 0,742 en 2014 a 0,752 en 2017 (entre 2010-2017 creció 0,72%) (PNUD, 2018), considerando que, en gran medida los proyectos y recursos de CI se destinan a impulsar el desarrollo y erradicar la pobreza; los avances de Ecuador en el tema, produjo que los organismo y países cooperantes aumenten su atención en países con mayores problemas de desarrollo.

En consecuencia, vinculando a la CI como un mecanismo para la lucha contra la pobreza; se observa un incremento en la pobreza extrema por ingresos (debido a que disminuyen las iniciativas para la promoción de proyectos sociales) a medida que se reducen los proyectos de CI. Tomando como referencia datos disponibles, se observa que existe una relación directa entre CI y pobreza, esto indica que, frente a incrementos en los niveles de pobreza, existiría una tendencia creciente en las acciones de CI; sin embargo, en la figura 17 se observa que durante los años 2008 y 2010 aumentó la CI, mientras que la pobreza se redujo (es probable que varios de los proyectos de CI incidieron en dicha reducción). A partir del año 2011 se evidencia una disminución²³ en ambas variables, no obstante, en el año 2013 aparece un punto crítico, que refleja el efecto de la reducción de los proyectos de CI en la pobreza extrema.

²²Considerando el indicador del Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita calculado según la metodología Atlas del Banco Mundial. Para el año 2010 se tuvo un INB de US\$ 4.410. Desde ese año se mantuvo la tendencia creciente del indicador alcanzado su máximo valor en el año 2014 con US\$ 6.130, y posteriormente decreciendo hasta US\$ 5.800 que es el valor del año 2016. El rango para considerar un país de renta media alta es de 3.976 y 12.475 dólares (Subsecretaría de Cooperación Internacional, 2019)

²³El origen de esta reducción se encontraría en las reformas legales e institucionales de la CI realizadas en Ecuador a partir del año 2011 y el crecimiento en el INB.

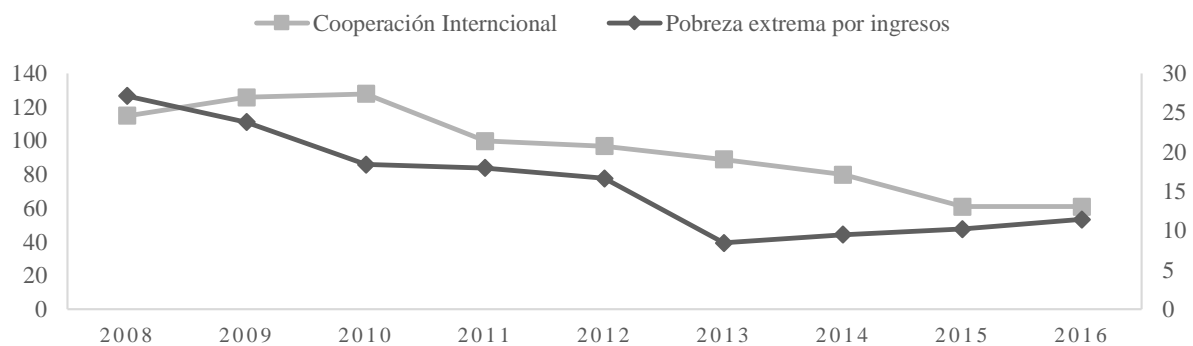


Figura 17 Relación entre el número de personas en extrema pobreza (%) y número de proyectos de Cooperación Internacional, Imbabura, periodo 2008-2016. INEC (2019), Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019)

Finalmente, durante el periodo 2014 al 2017, se ejecutaron alrededor de 255 proyectos de CI en la provincia de Imbabura, enfocados en su mayoría en promover el sector social. Los países que tuvieron mayor participación fueron: Estados Unidos con el 24% en relación al total de la CI en la provincia, se realizaron 60 proyectos; seguido se ubica la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tuvo la participación del 18% con 46 proyectos desarrollados; España tuvo el tercer lugar con el 13% de participación con relación al total, país que ejecutó 33 proyectos; la Unión Europea tuvo participación del 9% con 24 proyectos con relación al total; Alemania tuvo una participación del 6% con 16 proyectos ejecutados y Bélgica el 3% con 7 proyectos ejecutados (Figura 18 y 19). El resto de países alcanzaron una participación inferior al 3%.

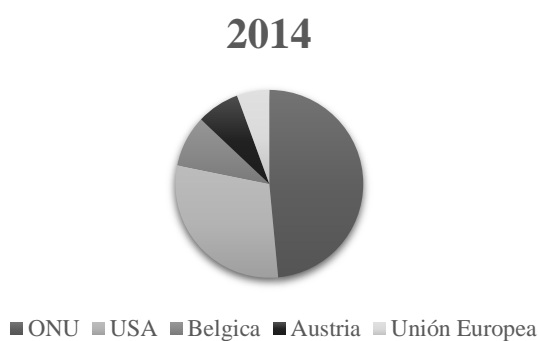


Figura 19 Cooperación internacional por país u organismo Cooperante Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019)

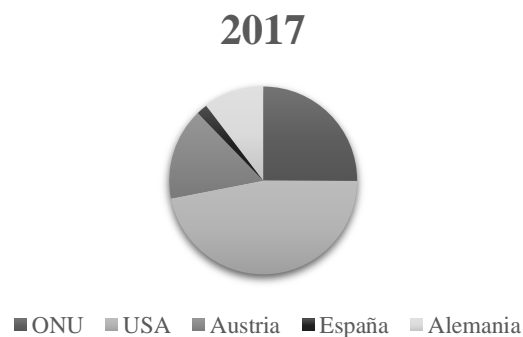


Figura 18 Cooperación internacional por país u organismo Cooperante. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019)

Seguridad Ciudadana y Justicia.

Esta dimensión tiene como propósito garantizar la seguridad y el bienestar social a través de la reducción de la violencia y el delito. De esta forma, los delitos de mayor connotación en Imbabura durante el periodo de estudio tuvieron una reducción gradual (Figura 20); la variación anual acumulada entre 2014 y 2017 fue de -22%, a pesar de que se registró un aumento de denuncias por violaciones y robo a personas que fue del 10% y 15% respectivamente, contrario a este incremento, las denuncias por robo a la propiedad disminuyeron en un 38%.

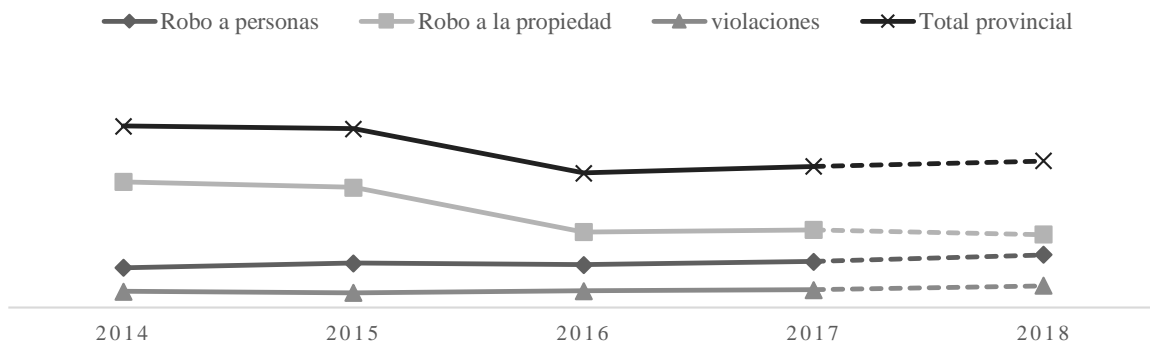


Figura 20 Evolución de las denuncias de delitos de mayor incidencia en Imbabura, periodo 2014-2017. INEC (2019)

La figura 21 muestra la composición de delitos a la propiedad, se evidencia que, la denuncia más recurrente es por robo a domicilio, seguido por robo a unidades económicas; robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos; robo de carros y robo de motos. Como se refleja en la figura, los robos de bienes, accesorios y autopartes de vehículos tuvieron una importante reducción en el periodo de estudio, en 2014 fue el robo a la propiedad más recurrente junto con los robos a domicilios, ambos ocupaban el 38%; sin embargo, para el año 2017 cayó, ubicándose en 19% por debajo de las denuncias por robo a domicilio y unidades económicas. En contraste, las denuncias por robo a unidades económicas aumentaron, luego de alcanzar el 15% en 2014 y 21% en 2017. Cabe destacar que el delito a la propiedad más relevante es el robo a domicilios el cual aumentó en 13 puntos porcentuales durante el periodo de estudio.

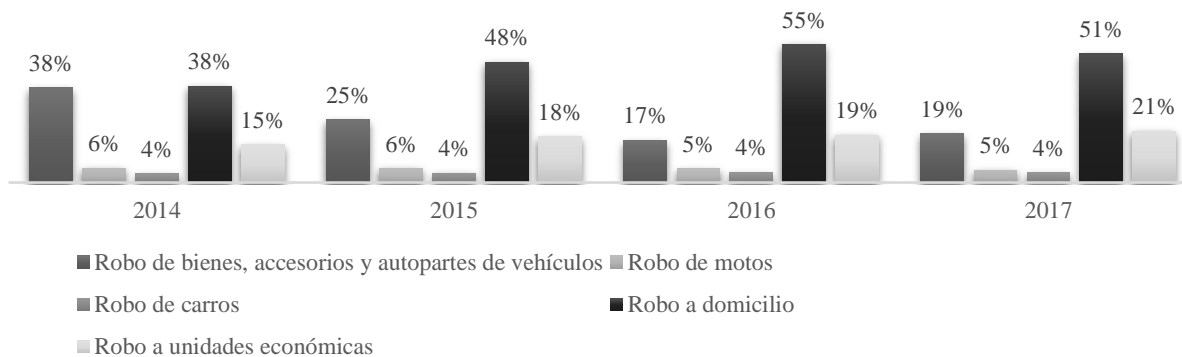


Figura 21 Composición relativa delitos a la propiedad en Imbabura, periodo 2014-2017. INEC (2019)

En la figura 22 se observa que, dentro del total de denuncias, predominan las denuncias por robo a la propiedad (69% en 2014 y 55% en 2017); seguido se encuentran las denuncias por robo a personas que va de 22% en el año 2014 a 32% en 2017; por último, las denuncias de menor incidencia son por violaciones que alcanzó 9% en el año 2014 y 13% en 2017.

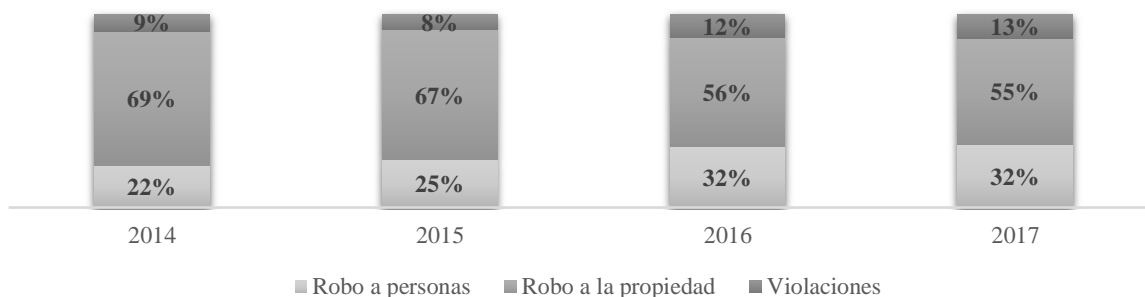


Figura 22 Composición relativa de las denuncias de delitos de mayor incidencia en Imbabura, periodo 2014-2017. INEC (2019)

Basándose en la evolución de las denuncias de delitos de mayor connotación, la incidencia delictiva en Imbabura se redujo; posiblemente a causa de las políticas adoptadas por las administraciones locales (anexo III-VII) que en conjunto con el accionar policial implementaron acciones para prevenir y controlar el delito. Otro factor importante es la prevención policial instaurada con el nuevo modelo desconcentrado de operación, que acerca los servicios de seguridad a la ciudadanía a través de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y Unidades de Vigilancia Comunitaria (UVC). En Imbabura hasta el año 2015 existían 18 UPC (Senplades, 2015); esto propicio un aumento del personal policial que a partir del año 2014 se especializa en seguridad ciudadana y orden público (inversión en capital humano) como parte de su formación

(para el efecto se realizaron convenios con institutos tecnológicos de educación superior y universidades). La formación especializada de la policía parece incidir en los trabajos de inteligencia canalizados al desmantelamiento de bandas dedicadas al robo de domicilios, bandas de narcotráfico y delincuencia organizada. Además, como complemento al trabajo del personal policial, la incorporación de la tecnología a la seguridad parece incidir de manera positiva, la instalación de cámaras de video vigilancia han demostrado ser una determinante en la reducción de delitos (Griffiths, 2003; Gill & Spriggs, 2005; Ratcliffe, Taniguchi, & Taylor, 2009)

Del mismo modo, destaca el enfoque comunitario de la Policía Nacional, que propicia la construcción de lazos fuertes y duraderos entre policías y comunidades/barrios en los que operan, convirtiéndose en una estrategia efectiva para enfrentar la violencia y para fortalecer la legitimidad policial (PNUD, 2014). Otra posible causa para la mejora en el ámbito delictivo es la inversión social que promueve el acceso de la población a servicios de educación, salud e infraestructura pública. De hecho, según datos del INEC (2014) en la zona 1 alrededor del 43,4% de la población de 12 años y más, practica algún deporte, de este grupo el 73,6% realiza esta actividad en espacios públicos; esto refleja la apropiación del espacio público por parte de la ciudadanía, limitando con ello la incidencia criminal.

Sin duda, el delito y la violencia amenazan el bienestar social, dado que su dinámica conlleva acciones que además de atentar contra el patrimonio transgrede contra la vida de las personas. De ahí que, se ha encontrado una fuerte relación entre el crimen y variables sociales (desempleo y desigualdad) (Lozano, Cabrera, & Lozano, 2018). Aunque en algunos casos la evidencia sugiere que existe una débil correspondencia entre el nivel de desarrollo y la tasa de homicidios (PNUD, 2014). Basados en estos hallazgos, se observa que la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes mantiene una pendiente negativa en el periodo de análisis (Figura 23). Las cifras revelan que en el año 2014 el número de asesinatos era de 5 por cada 100 mil habitantes, mientras que para 2017 descendió a 2. En términos absolutos los homicidios cayeron a casi la mitad, alcanzando los 12 homicidios/asesinatos en el año 2017 por debajo de los 23 del año 2014. Aunque es difícil de explicar, este hallazgo podría estar relacionado con el trabajo policial, la credibilidad y la eficiencia del sistema judicial.

En investigaciones previas los autores apuntan a la mejora en el entorno social como una de las causas para frenar la violencia, sin embargo, basados en Ball (1961) se considera que un aumento de personas en condiciones desfavorables (pobreza y desempleo) repercute en la tasa de homicidios; para este caso de estudio, este indicador esta disminuyó a la mitad entre 2014 y 2017, en tanto, el desempleo y la pobreza aumentaron, por lo que, estos dos indicadores a priori no alcanzan a explicar la reducción de la violencia.

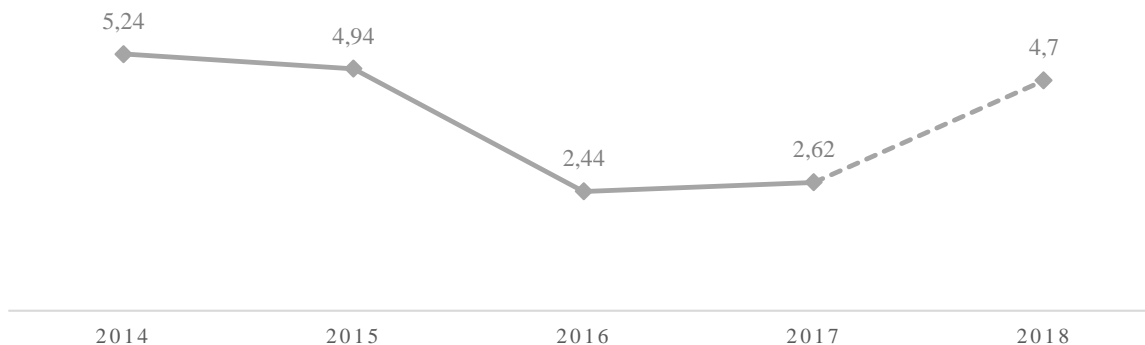


Figura 23 Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Imbabura, periodo 2014-2017. INEC (2019)

En este orden de ideas, el homicidio constituye una expresión de extrema violencia, sus causas suelen ser diversas y sus consecuencias tienen un efecto negativo en el desarrollo social y económico. En 2014, los homicidios representaban alrededor de 1,67% del total de muertes registradas a nivel nacional, porcentaje que disminuyó a 1,36% en 2017 (INEC, 2018) . Dentro de las causas más frecuentes de homicidio en el país se encuentran: venganza, robo, pelea, ajuste de cuenta, problemas interpersonales, problemas de pasión (Figura 24); estos son problemas propios de una estructura socioeconómica débil, que proliferan por un complejo número de factores como: exclusión social, educativa y política; debilidad del Estado y un sistema de justicia ineficiente caracterizado por un alto nivel de impunidad; corrupción; presencia de grupos armados; tráfico de drogas y de tráfico de armas (Claudio & Pardo-Montaña, 2019).

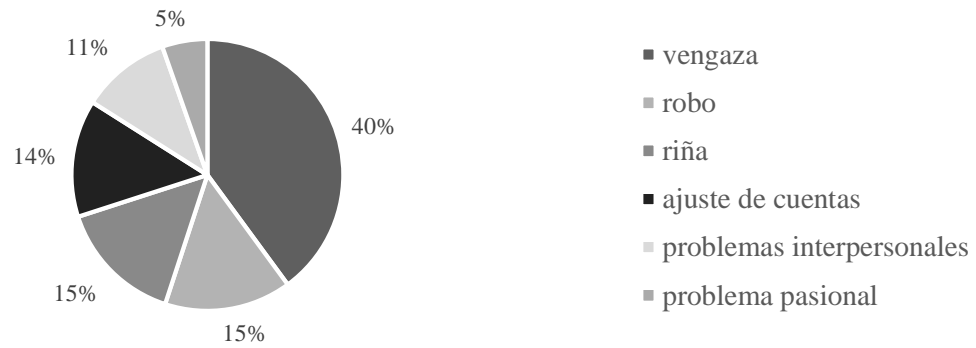


Figura 24 Causas principales de homicidios en Ecuador. (INEC, 2016a)

Por lo tanto, la disponibilidad de armas de fuego desempeña un papel significativo en los homicidios por su letalidad, sin embargo, durante 2014 y 2017 se perpetraron 6 asesinatos/homicidios con armas de fuego, únicamente el 9% en relación al total. Según cifras, el principal instrumento usado en este acto de violencia entre 2014 y 2017 fue arma blanca, seguido por arma contundente 20% y otros 14% (Figura 25).

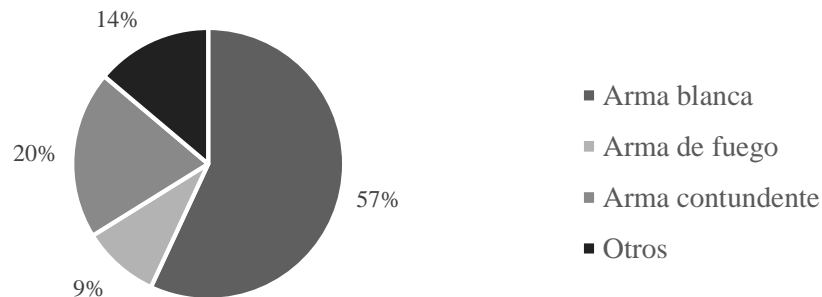


Figura 25 Tipo de arma utilizada en el cometimiento de homicidios intencionales, Imbabura, periodo 2014.2017 (Ministerio de Gobierno, 2019)

Teniendo esto en cuenta, las acciones de control anti delincencial enfocadas en el control de armas (a nivel nacional) se sitúan como un factor importante en la reducción de los homicidios con arma de fuego. De acuerdo a datos disponibles, entre 2011 y 2014 se incrementaron este tipo de acciones, por lo que, al relacionar ambas variables se obtienen una correlación negativa fuerte²⁴

²⁴Medida mediante el coeficiente de correlación de Pearson: $r_{xy} = \frac{S_{xy}}{S_x S_y}$; donde: r_{xy} = coeficiente de correlación muestral; S_{xy} = covarianza muestral; S_x = desviación estándar muestral de x ; S_y = desviación estándar muestral de y . Este coeficiente varía entre -1 a $+1$. Los valores cercanos a -1 o a $+1$ indican una relación lineal sólida. Entre más se acerque la correlación a cero, más débil es la relación (Anderson, Sweeney, & Williams, 2012, p. 121).

de 85%, que sugiere que, a mayor control menor disponibilidad de armas para el cometimiento de homicidios/asesinatos. En efecto, la figura 26 muestra una trayectoria ascendente en el patrullaje de control de armas realizado por las FF. AA durante 2011 y 2014 en el territorio nacional, mientras el número de homicidios/asesinatos por arma de fuego en la provincia se redujeron en un 70%.

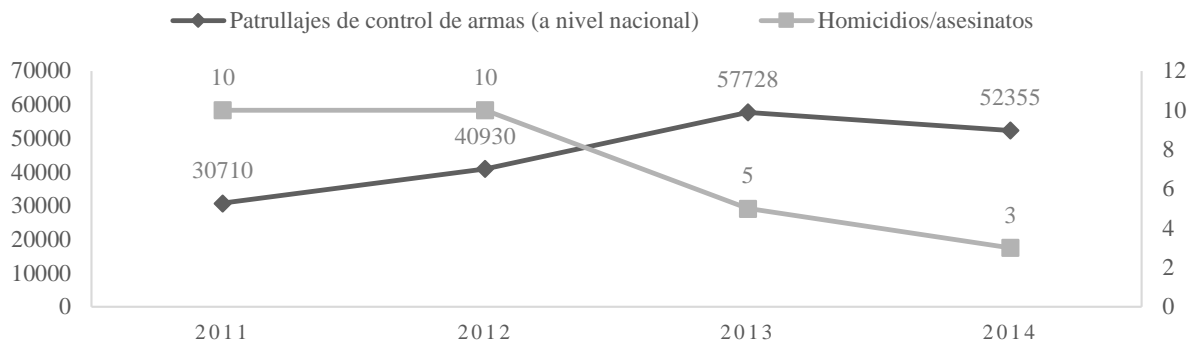


Figura 26 Relación entre el número de operaciones militares contra el tráfico ilegal de armas a nivel nacional y el número de homicidios/asesinatos intencionales en Imbabura, periodo 2011-2014. (Ministerio de Defensa Nacional, 2015) (INEC, 2019c)

En torno al tema, una consecuencia irremediable del homicidio es la privación de un derecho humano básico: la vida. Es evidente que un aumento en el número de muertes producto de la violencia impacta en la confianza de las personas, que bajo un contexto de extrema violencia sienten amenazada su vida. De acuerdo con percepciones del bienestar individual, entre 2012 y 2017, la sensación de seguridad de mujeres (% con respuesta “sí”) fue de 47% y en hombres 61% (a nivel nacional) (PNUD, 2018).

Dentro de este marco, otro problema de *seguridad ciudadana* es la violencia de género, que constituye una forma de violencia que atenta a libertad de vivir una vida libre de amenazas. Para Bott, Guedes, Goodwin, & Adams Mendoza (2014) una mujer víctima de violencia verá gravemente afectadas sus opciones de desarrollo y su capacidad de decidir sobre lo que quiere “hacer” y “ser”. Al igual que otros delitos, una cifra considerable de violencia de género es inobservada debido a que las víctimas no denuncian por razones de dependencia, vulnerabilidad física, económica y psicológica en relación al victimario, el temor a sufrir represalias, el desconocimiento de fuentes de ayuda y la desconfianza acerca de la capacidad de resolución de los conflictos (PNUD, 2014).

Por todo ello, es imposible cuantificar de manera homogénea y precisa el número de casos de violencia de género. Sin embargo, se dispone datos de la *Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*²⁵ y *Encuesta Nacional Sobre relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)*²⁶. Estas fuentes de información fueron producto de la sensibilización y el reconocimiento de la violencia de género como un problema social y de salud pública. De hecho, desde el año 2007 en el Ecuador se declara como política de Estado la erradicación de la violencia de género hacia la niñez, adolescencia y mujeres, para ello, se formuló el “Plan nacional de erradicación de la violencia de género” (2007) (INEC, 2011). Ese plan sirvió como punto de partida para el accionar de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que a partir de la información disponible han desarrollado acciones en contra de todo tipo de violencia de género. Un logro importante fue la tipificación del femicidio desde el año 2014, en el Código Orgánico Integral Penal (COIP), además de reconocer como delitos la violencia física, psicológica y sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar (Boira & Narváez, 2016).

En este contexto, a continuación, se analiza la prevalencia de la violencia contra las mujeres a partir de un contraste realizado con base en los resultados de la *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (2011)* y la *ENVIGMU (2019)*. De forma general, los resultados muestran que, en el año 2011, en Imbabura 63,5% de las mujeres ha sufrido violencia de género, para el año 2019, el porcentaje de víctimas aumentó y se ubicó 73,5%. La figura 27 refleja la persistencia del problema, a pesar de las estrategias y planes de acción desarrollados por instituciones gubernamentales en coordinación con las políticas públicas del PNVB 2013 – 2017, que dentro del objetivo 6 formula como política “*Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas*”, de la cual se desprenden nueve lineamientos dirigidos a erradicar la violencia de género contra las mujeres. Aunado a ello, a nivel local Ibarra y Otavalo también formularon políticas encaminadas a resolver esta problemática (ver anexo IV y V).

²⁵Se aplicó a 18800 viviendas a nivel nacional en las 24 provincias durante 16 de noviembre al 15 de diciembre del 2011; mediante muestreo probabilístico. La unidad de análisis fueron mujeres de 15 años y más (INEC, 2012)

²⁶Se aplicó a 20848 viviendas a nivel nacional, urbano/rural, provincial; mediante muestreo probabilístico. Población objetivo fueron mujeres de 15 años y más. La encuesta fue aplicada durante abril y agosto de 2019 (INEC, 2019b).

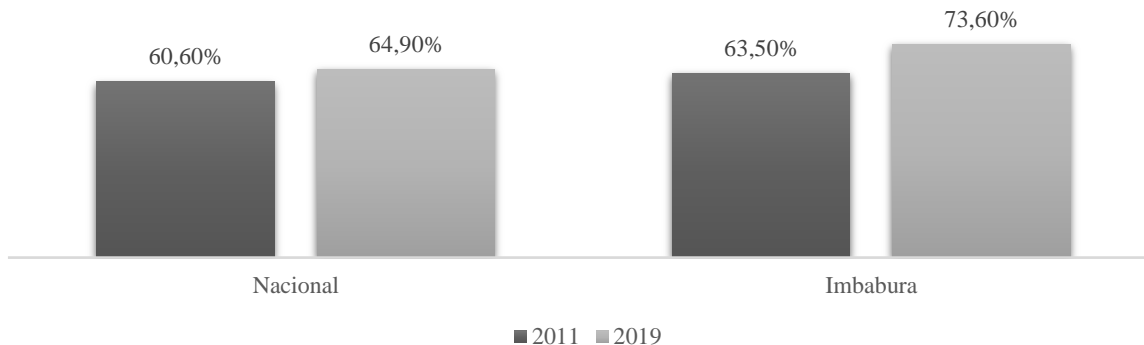


Figura 27 Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más. Comparativa 2011-2019, a nivel nacional y provincial (INEC, 2011) (INEC, 2019c)

El accionar de los GADs parece ser estéril ante el problema, debido a que desde el año 2011 la violencia de género en la provincia supera el porcentaje nacional y para el año 2019 la situación prevalece. La magnitud de la violencia de género en la provincia, podría explicarse en cuestiones demográficas, según la literatura científica, a raíz de cuestiones ideológicas culturales en los colectivos o pueblos indígenas y afro ecuatorianos²⁷ se extiende el uso de la violencia por encontrarse subordinadas al interior de sus colectivos (Quintana Zurita, Rosero Moncayo, Serrano Salgado, & Pimentel Bolaños, 2014).

Precisamente, al indagar sobre el porcentaje de mujeres que han sufrido violencia de género por etnicidad, se observa que ésta es mayor en mestizas (71%) seguida por las indígenas (25%), en tanto que las mujeres que se autodefinen como afro ecuatorianas (3%) están 22 puntos porcentuales por debajo de las indígenas (Figura 28). Como se expuso con anterioridad, estas diferencias estarían en virtud de factores sociales, culturales y económicos.

²⁷La población perteneciente a nacionalidades y pueblos indígenas suma 19,62% de la población total de Imbabura (Otavalos 11,59%, Kayambi 1,61%, Karanki 2,58%, Natabuelas 0,38%, Awá 0,27% y Chachi 0,01%), mientras que la población autodefinida como afroecuatoriana o negra, es el 5,38%. La población autodefinida como mestiza y otros representa el 25% de la población total de Imbabura (INEC, 2010)

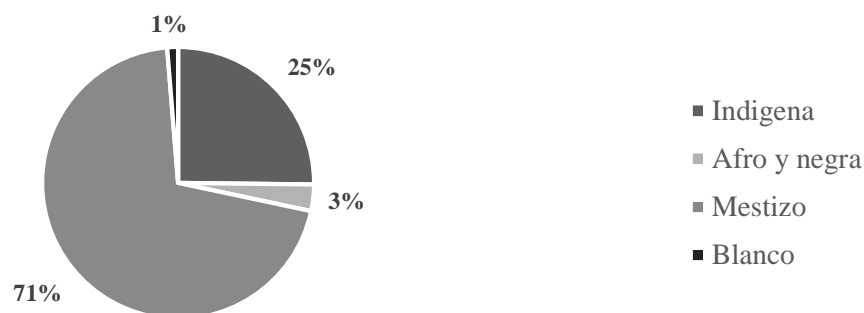


Figura 28 Mujeres casadas víctimas de violencia de género según auto identificación étnica, expresado en porcentaje. Imbabura 2019. (INEC, 2019c)

Siguiendo con el análisis, aunque la violencia de género constituye un problema que afecta a todas las mujeres, independientemente de su etnia, religión, edad, estado civil o situación socioeconómica. Existe una serie de factores culturales y económicos que configuran distintas expresiones de violencia de género²⁸, la figura 29 muestra que la expresión más frecuente es la violencia psicológica, más del 50% de las mujeres mayores de 15 años la han sufrido, en ambos periodos; le siguen la violencia física con el 39,9% y 44,8% en 2011 y 2019 respectivamente y violencia sexual 21,3% en 2011 y 35,5% en 2019; y, finalmente se ubica la violencia patrimonial con el 20,1% en 2011 y 17,8% para 2019.

²⁸i) violencia física: Acto que produce daño o sufrimiento físico, dolor o muerte, así como, castigos corporales, que provoca o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas.

ii) violencia psicológica: Conducta dirigida a causar daño emocional, disminuir la autoestima, provocar descrédito, menospreciar la dignidad personal, degradar la identidad cultural.

iii) violencia patrimonial: Acción que ocasiona un menoscabo en los recursos económicos y patrimoniales de las mujeres, incluidos aquellos de la sociedad de bienes conyugal y de uniones de hecho

iv) violencia sexual: Acción que implica vulneración del derecho a la integridad y decidir voluntariamente sobre su vida sexual y reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza e intimidación. (INEC, 2019b)

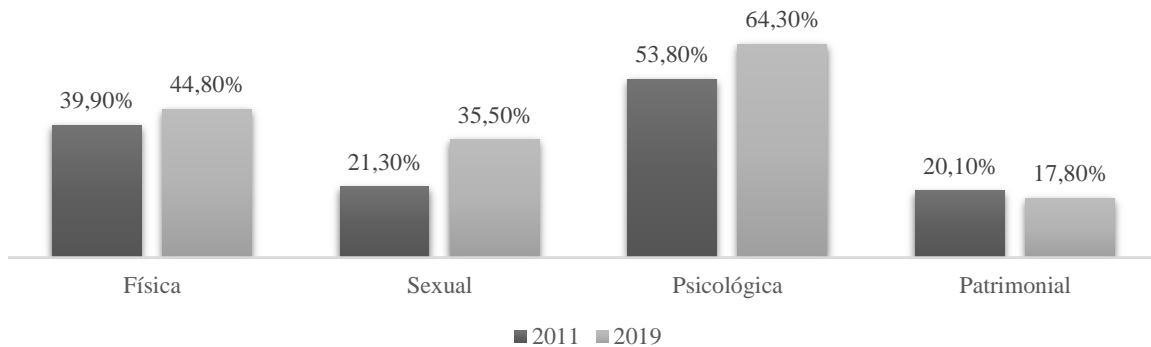


Figura 29 Prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más, por tipo de violencia. Comparativa 2011-2019, a nivel nacional y provincial (INEC, 2011) (INEC, 2019c)

Las mencionadas expresiones de violencia pueden aumentar o disminuir debido a ciertos factores que sitúan a la mujer ante una situación de mayor vulnerabilidad. Por ejemplo, al analizar la relación entre el área de residencia y el porcentaje de mujeres casadas que han vivido algún tipo de violencia de género, se observa que en el sector urbano (68%) la violencia es mayor que en el sector rural (32%) (Figura 30). Las causas que explicarían esta diferencia pueden ser múltiples, sin embargo, esta brecha se produciría debido a que: i) en la zona urbana la interacción entre hombres

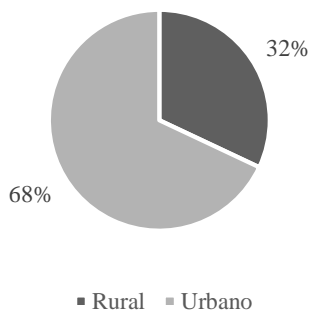


Figura 30 Mujeres casadas víctimas de violencia de género según área de residencia, expresado en porcentaje. Imbabura 2019. (INEC, 2019c)

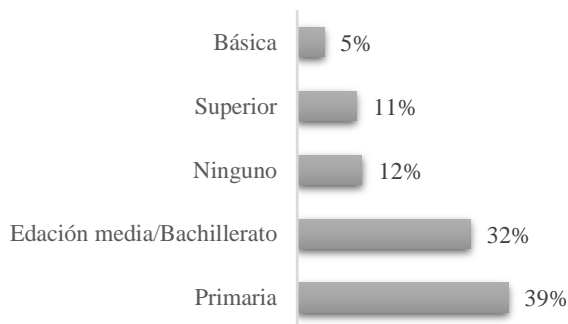


Figura 31 Mujeres casadas víctimas de violencia de género según nivel de instrucción, expresado en porcentaje. Imbabura 2019. (INEC, 2019c)

y mujeres es amplia y sucede en diversos roles; ii) las mujeres de la zona urbana realizan la mayoría de sus actividades fuera del hogar y alcanzan mayor autonomía, situación que podría generar mayor inseguridad en ciertos hombres (Quintana Zurita et al., 2014).

Respecto al nivel de escolaridad, la figura 31 revela que el nivel educativo incide manera positiva en la disminución de la violencia de género, las mujeres violentadas con educación superior (11%) se encuentran 28 puntos porcentuales por debajo de las mujeres con estudios primarios. Esta relación se explicaría al considerar que un mayor nivel educativo proporciona a la mujer conocimiento que posibilita su autonomía y empoderamiento. A pesar de esto, las mujeres con altos niveles educativos no están exentas de sufrir violencia de género, sobre todo al considerar de manera general que, varios de los diversos factores responsables de conductas violentas contra la mujer se originan en la desigualdad de género²⁹, que da lugar al ejercicio del poder/dominación masculina en los cuerpos y en la vida de las mujeres (Quintana Zurita et al., 2014). De este modo, proliferan factores que producen episodios de violencia (Figura 32).

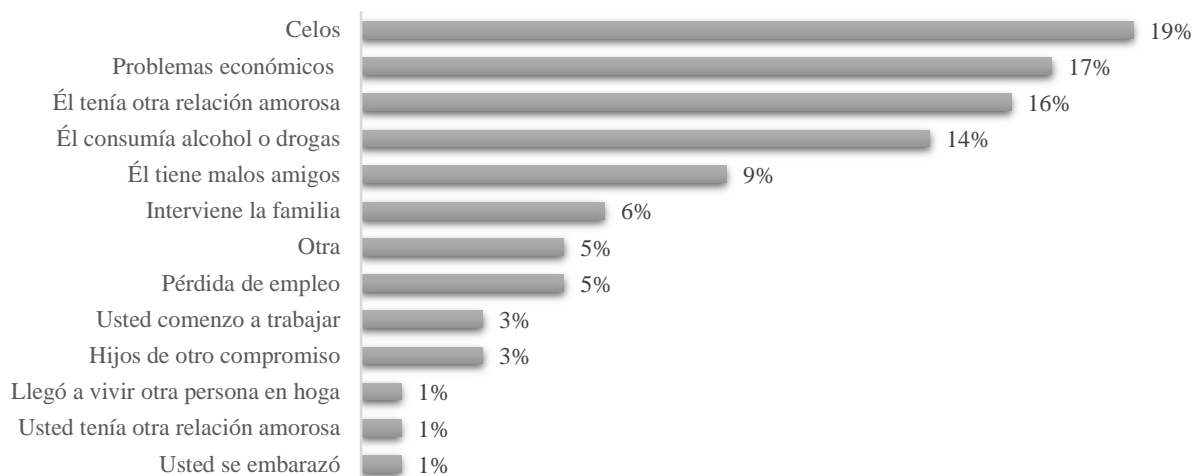


Figura 32 Factores desencadenantes de violencia de género. Imbabura, 2019. (INEC, 2019c)

La figura muestra que las mujeres encuestadas manifiestan que el principal motivo por el fueron violentadas son celos (19%), seguido de problemas económicos (17%), engaño (16%) y consumo de alcohol o drogas (14%).

²⁹Según el reporte sobre Desarrollo Humano del PNUD (2018), en el año 2017 la perdida media en el valor del IDH de Ecuador debido a la desigualdad fue de 19,8%.

En consecuencia, los episodios de violencia contra la mujer pueden desencadenar en afectaciones físicas, emocionales y sociales; que socavan el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad y a la integridad personal. La tabla 7 muestra los efectos físicos, que en su mayoría son lesiones y dolencias (14%), seguido por la incapacidad para mover parte de su cuerpo (5%).

Tabla 7

Efectos físicos producto de violencia de género

Consecuencias físicas	Porcentaje sobre el total de mujeres víctimas de violencia de género
Tuvo lesiones, moretones o dolencias	14%
No pudo mover alguna parte de su cuerpo	5%
Tuvo desmayos	1%
Tuvo que recibir atención médica	1%
Tuvo que operarse u hospitalizarse	1%
Tuvo cortadas, quemaduras o pérdida de dientes	1%
Tuvo hemorragias o sangrado	1%
Tuvo un aborto o parto prematuro	0,2%
Tuvo fracturas	0,4%
Discapacidad permanente	0,2%
Tuvo algún familiar que resultó lesionado	0,1%

Fuente: (INEC, 2019c)

La tabla 8 muestra como las expresiones de violencia afectan la salud psicológica de las mujeres, en el 38% de casos las mujeres sienten depresión, tristeza y ansiedad producto de sus experiencias de violencia, otra parte ve afectada su salud y bienestar, con la pérdida o aumento del apetito 7%, mientras el 2% ha pensado en quitarse la vida. Como se manifestó en párrafos anteriores, esto impide que este grupo de mujeres accedan a una vida digna.

Tabla 8

Efectos emocionales producto de violencia de género

Efectos emocionales	Porcentaje sobre el total de mujeres víctimas de violencia de género
Problemas nerviosos (Tuvo depresión, tristeza, ansiedad, angustia o miedo, depresión, insomnio)	38%
Perdida o aumento del apetito	7%
Ha pensado en quitarse la vida	2%
Ha intentado quitarse la vida	1%
Tuvo que recibir atención psicológica	1%

Fuente: (INEC, 2019c)

Por último, la violencia de género también se convierte en una barrera que impide a las mujeres ejercer a plenitud sus actividades cotidianas y otras con las que tienen afinidad, es decir limita su capacidad de decidir sobre lo que quiere “hacer” y “ser”. El 8% de mujeres entrevistadas dejó de trabajar, estudiar o hacer labores del hogar, el 6% cambio su lugar de estudio, residencia o trabajo, seguido por quienes dejaron de salir (3%), ver a sus familiares y amigos (3%).

Tabla 9

Efectos sociales producto de violencia de género

Renuncias o efectos sociales	Porcentaje sobre el total de mujeres víctimas de violencia de género
Cambio su lugar de estudio, residencia o trabajo	6%
Ha dejado de trabajar o estudiar	5%
Ha dejado de salir	3%
Ha dejado de ver a sus familiares o amistades	3%
Ha dejado de hacer labores del hogar	3%
Ha dejado su vivienda	3%
Ha dejado de participar en actividad social, política, comunitaria	1%
Faltó al trabajo	1%

Fuente: (INEC, 2019c)

En definitiva, los resultados de los indicadores de *seguridad ciudadana* revelan mejoras en el ambiente de criminalidad en la provincia, acompañadas de una importante inversión en desarrollo social; la revisión de la literatura científica evidencia que el desarrollo coadyuva a mejorar la seguridad. Sin embargo, es importante destacar que, las cifras descritas no son suficientes para interpretar la realidad, en muchos casos, puede existir una baja tasa de denuncia, producto de una baja confianza en las instituciones de justicia (PNUD, 2014). De hecho, según la ENEMDU, en el año 2014 el 83% de ciudadanos no denunció el hecho delictivo del que fueron víctimas, para 2017 existe una ligera disminución y se ubicó en 80% (INEC, 2014 y 2017).

Por consiguiente, la reducción en los acontecimientos delictivos y de violencia parece impactar de manera positiva en el sentimiento de (in) seguridad (aspecto cualitativo que altera el comportamiento de las personas, que en ocasiones por sensación de temor restringen su libertad de elección) de la ciudadanía. Según cifras, durante 2014 y 2016, este aspecto de la *seguridad ciudadana* mejoró. En el año 2014, el 34% de la población siente inseguridad en la calle, mientras que para el año 2016 cayó a 22%. Similar, en el año 2014 el 20% de la ciudadanía afirma sentir

inseguridad en su ciudad y para 2016 paso al 16%. Según percepción ciudadana, Los lugares de mayor incidencia delictiva fueron la calle y el transporte público (INEC, 2014, 2015,2016).

Por otro lado, a los esfuerzos por mejorar la *seguridad ciudadana* se adhiere el desempeño del sistema judicial. De hecho, el trabajo coordinado entre las instituciones de justicia y la policía nacional genera un círculo vicioso/virtuoso que podría materializar o no, mejoras en materia de *seguridad ciudadana* y *justicia*. Por ejemplo, los bajos niveles de denuncia de delitos están asociados a la confianza en las instituciones de justicia y en el trabajo policial. De ahí que, la falta de confianza en el sistema de justicia sigue siendo un reto; a pesar de las reformas llevadas a cabo en las últimas décadas. Según cifras del INEC (2014), (2017), el nivel de confianza ciudadana en la fiscalía en el año 2014 fue de 39% y en 2017 se reduce a 21%, por su parte el nivel de confianza en el Consejo de la Judicatura se ubicó en 38% en el año 2014 y 20% en 2017, alcanzando una disminución del 47%.

Dammert & Salazar (2009) consideran que dentro de los factores que explican estos bajos niveles se encuentra la percepción ciudadana de que las leyes no son suficientemente duras, que la justicia no castiga a quienes lo merecen y que hay demasiadas absoluciones. En consecuencia, según cifras del INEC sobre el uso de los servicios judiciales, el 90% no accedió al servicio de la fiscalía durante 2014 y 2016, similar el 92% no usó los servicios que brinda el consejo de la judicatura (INEC, 2014, 2015, 2016).

Por el contrario, según cifras del sistema de justicia existen importantes avances en materia de acceso a la justicia, modernización de los servicios y el combate contra la impunidad. Durante el periodo de estudio, el sistema judicial de Imbabura aumentó su cobertura. La tasa de Jueces por cada 100 mil habitantes en el año 2014 fue de 12,53 y en 2017 se ubicó en 13,13 jueces. Cabe añadir que entre el periodo 2016 y 2017 hubo una variación interanual negativa del 7% producto de la implementación del *Plan de Cobertura Judicial 2017* que determinó, de manera técnica, el número adecuado de jueces que se requieren en las diferentes dependencias judiciales a nivel nacional.

Por su parte, la tasa de Fiscales por cada 100 mil habitantes tuvo un ligero incremento, en el año 2017 fue de 5,6 correspondientes a 26 fiscales dedicados a la investigación de los delitos. Así mismo, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, para el año 2017, la provincia de Imbabura contó con 18 defensores públicos, esto generó que, por cada 100 mil habitantes, existan más de 5

defensores públicos, encargados de amparar a las personas que, por diferentes razones, no pudieron acceder a un abogado (Consejo de la Judicatura, 2014, 2015, 2016, 2017).

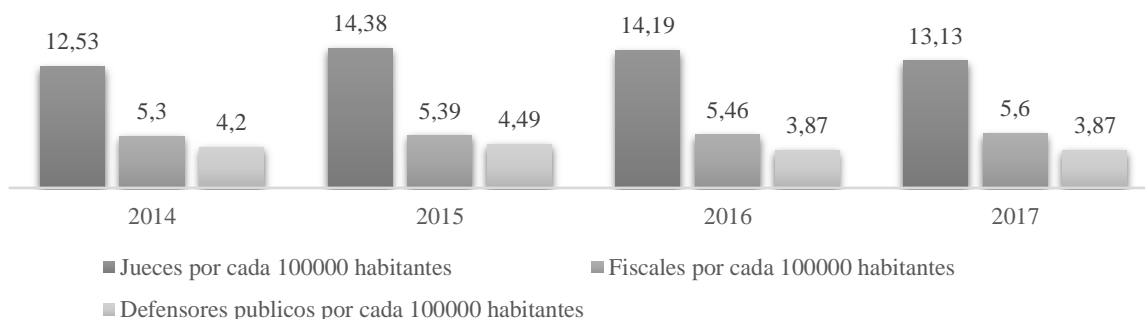


Figura 33 Tasa de jueces, fiscales y defensores públicos por cada 100000 habitantes, periodo 2014-2017. Consejo de la Judicatura, 2014, 2015, 2016, 2017

En general, la investigación encontró una adecuada cobertura judicial, que se encuentra ajustada en función de la demanda de los ciudadanos; así como al nivel de productividad; y, los índices de conflictividad de la población. Cabe resaltar que a raíz de la vigencia del *Código Orgánico General de Procesos* la ampliación de la cobertura de jueces se realiza mediante procesos técnicos, sin duda esto es importante, considerando que tener más jueces no necesariamente se traduce en un sistema de justicia más efectivo (PNUD, 2014).

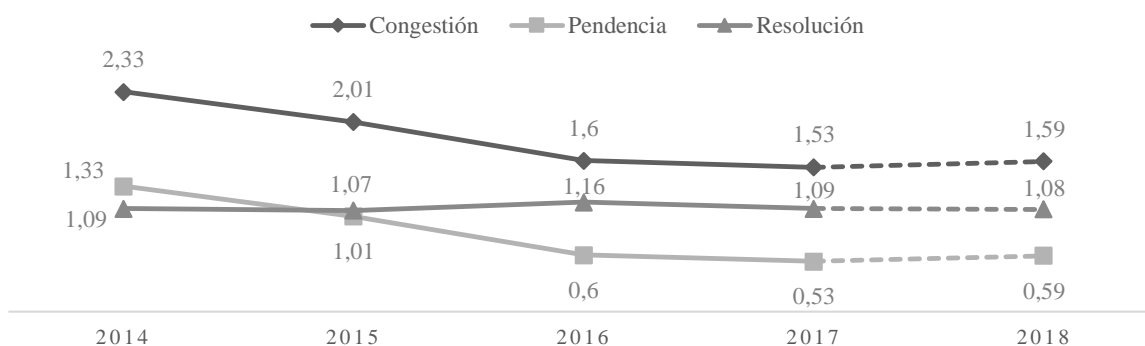


Figura 34 Tasa de congestión, pendencia y resolución. Consejo de la Judicatura, 2014, 2015, 2016, 2017

Es propicio destacar que, otro de los avances importantes en materia judicial durante el periodo de estudio, es la inclusión de la mediación en los servicios de justicia. En el año 2017 fueron 7 las oficinas de mediación en funcionamiento en 6 cantones de la provincia; a diferencia del año 2014, donde hubo 5 centros de mediación. A través de esta instancia en el año 2014 se ingresaron 2447 causas, 1407 fueron acuerdos y 1004 casos se derivaron a una unidad penal. Por ende, la

incorporación del centro de mediación fue fundamental para fomentar una cultura de paz y de dialogo para la solución de conflictos (Consejo de la Judicatura, 2014, 2015, 2016, 2017).

En general, el resultado de una adecuada cobertura judicial y la inclusión de la mediación en los servicios de justicia, se traduce en la eficiencia del sistema, que muestra un cambio positivo en la calidad de los servicios de justicia (Figura 34). De hecho, se observa que, existe una leve mejoría en la tasa de resolución³⁰ hasta el año 2016, ubicándose en 1,16; para el año 2017 hubo una caída y paso a 1,09. Esta tendencia podría explicarse por la institucionalización del *Código Orgánico Integral Penal* COIP (agosto de 2014) y la implementación del *Código Orgánico General de Procesos* - COGEP (mayo de 2016). La tasa de congestión³¹ muestra una tendencia decreciente, en 2017 llegó a 1,53, esta disminución es una posible consecuencia del proceso de depuración de causas en trámite y del proceso denominado “*Reasignación de Causas en Trámite*” que tuvo como objetivo distribuir equitativamente los procesos judiciales entre los jueces. De acuerdo con la gráfica, la tasa de pendencia³² paso de 1,33 en 2014 a 0,53 en 2017, esta disminución refleja la optimización de los procesos en el sistema judicial (Consejo de la Judicatura, 2014, 2015, 2016, 2017).

Finalmente, otro eslabón importante dentro de la cadena de *seguridad ciudadana y justicia* es la rehabilitación social. Al respecto, una característica endémica en los Centros de Rehabilitación Social (CRS) de Ecuador es la sobrepoblación. En Imbabura existe un centro de Rehabilitación Social con capacidad para 302 Personas Privadas de la Libertad (PPL). En diciembre 31 de 2014 la población penitenciaria ascendió a 521, mientras que, en 2017 fue 647, esta tendencia creciente provocó un aumento en el porcentaje de hacinamiento (SNAI, 2020). El incremento de la población penitenciaria, en cierta medida, es producto de la combinación de la efectividad policial y de la capacidad del sistema de justicia para resolver los casos, que junto con la operatividad de video vigilancia en los principales puntos de la ciudad que ha permitido capturar a delincuentes en flagrancia. Además, el porcentaje de denuncia delictiva fue de 17% en el año 2014 a 20% en 2017.

³⁰Mide la capacidad del sistema judicial para resolver causas en un mismo periodo. Es resultado de la relación entre las causas resueltas y las causas ingresadas, en un mismo período.

³¹Mide el nivel de retraso existente en la resolución de causas en un mismo período. Es la relación entre el número de causas ingresadas (entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año), más las causas en trámite acumuladas de años anteriores; y el número de causas resueltas durante el presente año

³²Mide la capacidad del sistema de justicia para tramitar los casos pendientes. Es la relación entre las causas pendientes de resolución (en trámite) al final de un periodo determinado y el número de causas resueltas en el periodo evaluado.

Gestión de riesgos y ambiente

La gestión de riesgos y ambiente es una prioridad en el afán de precautelar el bienestar y la vida del ser humano. Durante el periodo de estudio, el GAD provincial y municipales, en coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos han desarrollado políticas orientadas en identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres (ver anexos). Este conjunto de acciones fueron ejecutadas por medio de la consolidación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) (SGR, 2017). En efecto, en la provincia de Imbabura existen siete Unidades de Gestión de Riesgos (6 de GAD Municipales y 1 provincial) con la misión de regular, ejecutar y promover las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia de los riesgos en el territorio; todo esto de cara a precautelar el bienestar del ser humano.

Bajo este escenario, la evolución de desastres producto de factores hidrometeorológicos, naturales y antrópicos se explicaría en función de los planes de acción y planes emergentes del SNDGR. A continuación, se detalla el número de eventos durante 2014 y 2017.

Tabla 10

Registro de eventos hidrometeorológicos, naturales y antrópicos, Imbabura 2014-2017

Tipo de evento	N°	Tipo de evento	N°
Colapso Estructural	17	Desaparición en medio acuático	2
Contaminación	2	Tormenta eléctrica	1
Deslizamiento	55	Hundimiento	1
Incendio estructural	57	Explosión	8
Incendio forestal	187	Otro	2
Inundación	20	Sismo	25
Desaparición en excursión	1	Total	378

Fuente: (DesInventar, 2019)

En la siguiente figura se puede apreciar el decremento de los eventos durante el periodo de análisis, a final del mismo se observa un cambio en la tendencia. Este comportamiento puede explicarse por la prioridad que han otorgado los GADs a la gestión ambiental y riesgos; de hecho, una de las políticas locales en este ámbito (nivel provincial) vigentes en el periodo de estudio fue “Identificar y sensibilizar acerca de las amenazas actuales y potenciales, a nivel comunitario,

parroquial y cantonal”. Esto probablemente ha permitido reducir la vulnerabilidad territorial y evitar el incremento de asentamientos humanos en zonas de riesgo (Figura 35).

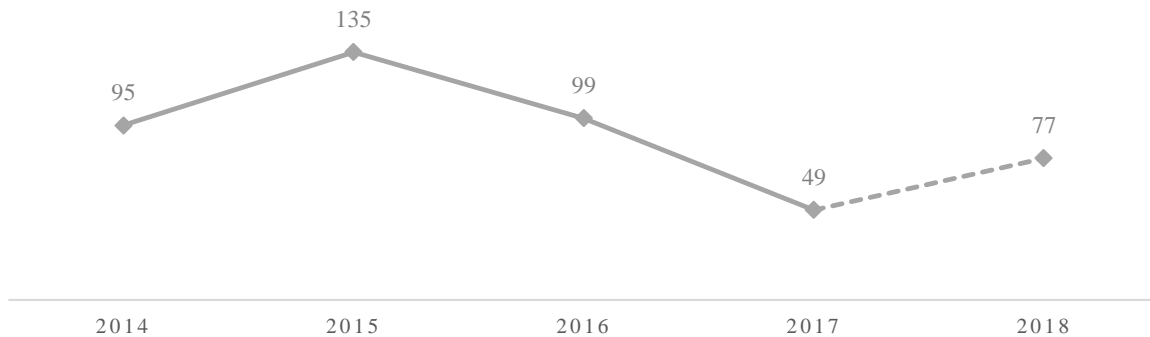


Figura 35 Evolución de eventos hidrometeorológicos, naturales y antrópicos, Imbabura 2014-2018. (DesInventar, 2019)

En la figura 36 se puede visualizar la reducción mencionada, donde sobresale la disminución de los incendios forestales (entre 2015 y 2017 disminuyó 93%), debido a las campañas de prevención y/o atención de incendios forestales.

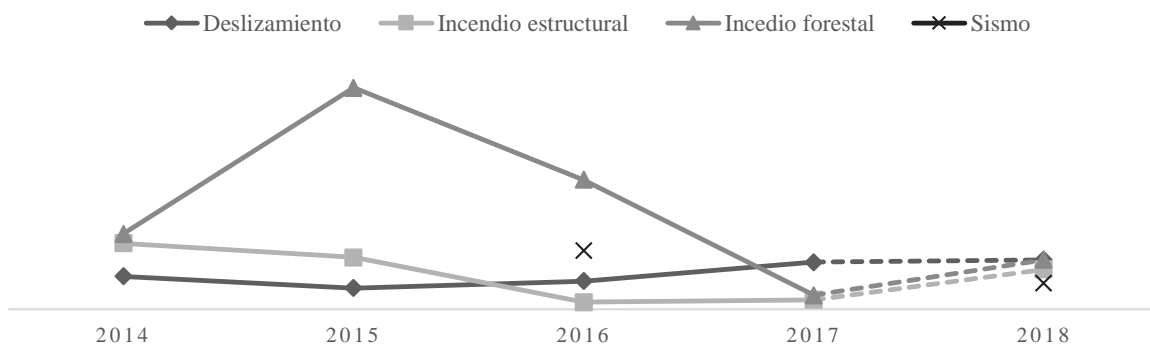


Figura 36 Evolución de principales eventos Imbabura 2014-2018. (DesInventar, 2019)

También debido al fortalecimiento en la capacidad de respuesta de emergencias a nivel local, se ha logrado reducir la cantidad de personas fallecidas y desaparecidas. Aunado a ello, la intensidad de los eventos no fue extrema.

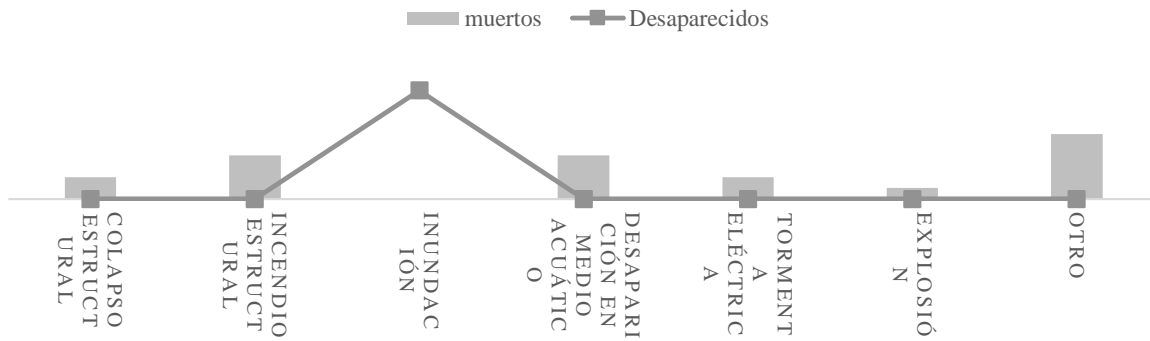


Figura 37 Número de muertos y desaparecidos por evento, Imbabura 2014-2018. (DesInventar, 2019)

Como se observa en la figura 38, el impacto de los eventos dejó 65 personas heridas/enfermas en el periodo de estudio, al final de éste se prevé un incremento.

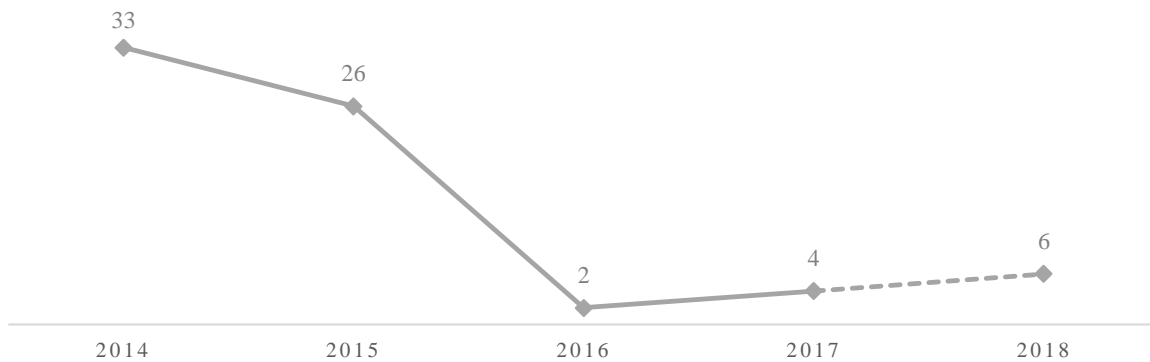


Figura 38 Número de heridos/enfermos en eventos de desastre, Imbabura 2014-2018. (DesInventar, 2019)

A partir de la siguiente tabla se aprecia que el mayor número de heridos/enfermos fueron a causa del colapso de estructura (22), seguido por explosiones (19) e incendio estructural (17); cabe destacar que, los dos últimos eventos son de origen antrópico, suscitados por la fuga de Gas Licuado de Petróleo (GLP). Por ello se debería capacitar a los hogares sobre el uso de este combustible.

Tabla 11

Número de heridos/enfermos según evento, Imbabura 2014-2017

Tipo de evento	Número de enfermos, heridos
Colapso Estructural ³³	22
Deslizamiento	2
Incendio estructural	17
Incendio forestal	3
Inundación	2
Explosión	19

Fuente: (DesInventar, 2019)

Es importante señalar que el impacto más recurrente de los eventos de desastre es el número de personas heridas/enfermas; que alcanzan un 71%, en relación a los muertos y desaparecidos que en conjunto suman 29% del total de personas heridas/enfermas, fallecidas o desaparecidas (Figura 39). Esto debido a que la mayoría de los eventos durante el periodo de estudio fue de pequeña intensidad.

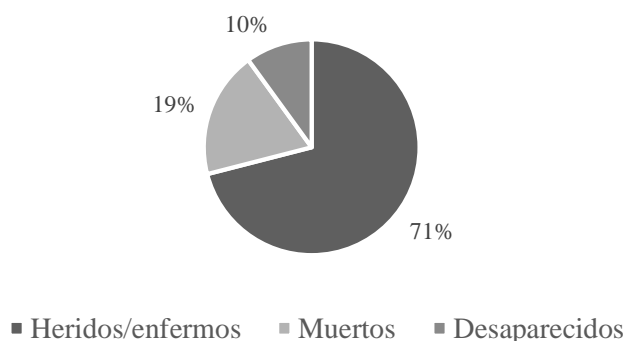


Figura 39 Relación porcentual entre muertos, desaparecidos y heridos/enfermos en eventos de desastre. Imbabura, 2014-2017. (DesInventar, 2019)

En la siguiente figura se relaciona la cantidad de damnificados, afectados y evacuados. Se puede apreciar una reducción en el número de afectados durante 2014 y 2017. Por su parte, el número de damnificados y evacuados mantiene una tendencia estable. Este grupo de personas en mayor medida pertenecen a zonas rurales y sufren estas consecuencias debido a las inundaciones y deslizamientos a causa de las lluvias estacionales. Es importante intervenir en estas zonas para

³³Daño de cualquier tipo de estructura (redes eléctricas, acueductos, alcantarillado, puentes, edificios, infraestructura física), que inhabilita su uso.

realizar trabajos de prevención en el área de riesgos mediante el dragado y la adecuación del espacio público.

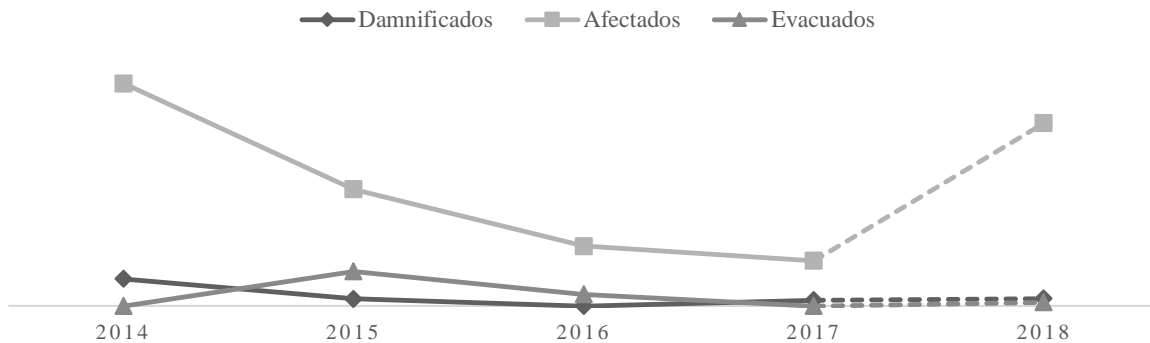


Figura 40 Número de afectados, damnificados y evacuados. Imbabura, 2014-2017. (DesInventar, 2019)

Otra consecuencia son los daños materiales. Aunque se observa que la cantidad de viviendas afectadas supera al número de viviendas destruidas, ambos efectos son un indicador del impacto de los desastres. Los niveles se mantienen estables y no muestran una reducción, a pesar de la disminución en el número total de eventos.

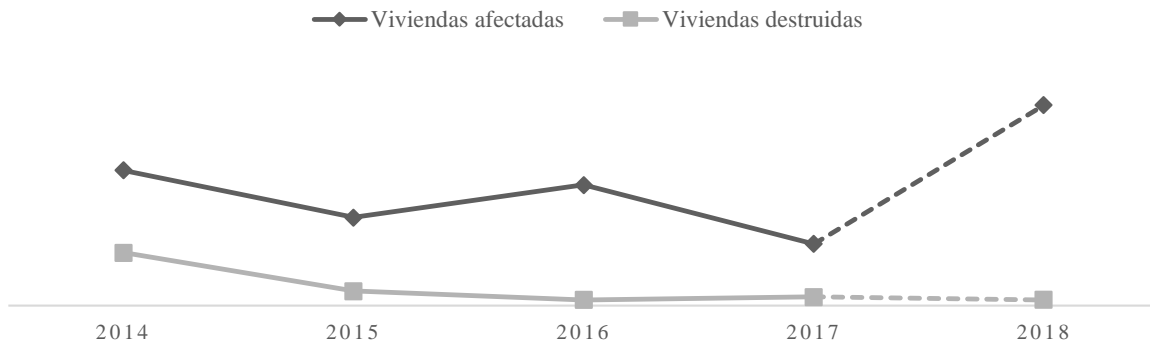


Figura 41 Número de viviendas afectadas y destruidas. Imbabura, 2014-2017. (DesInventar, 2019)

En efecto, al observar la relación de las afecciones por el tipo de evento, se verifica que el mayor número de casos están asociados a eventos hidrometeorológicos (inundaciones y desplazamientos) e incendio estructural; que persisten a lo largo del periodo de estudio.

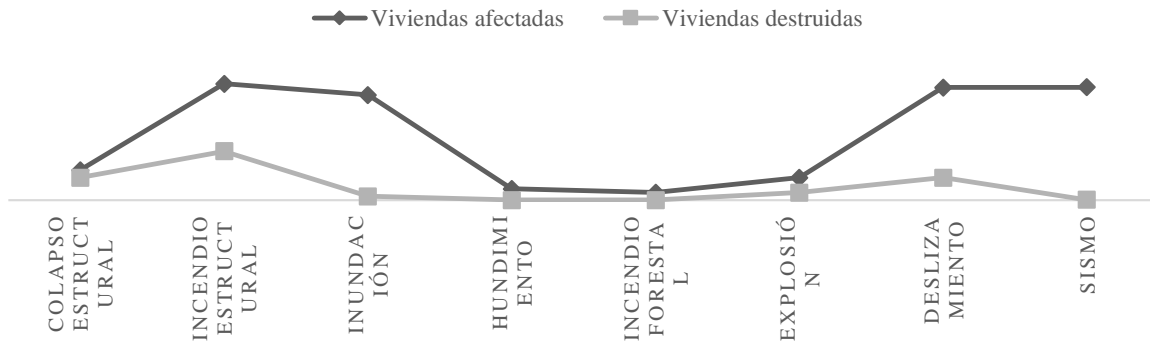


Figura 42 Número de viviendas afectadas y destruidas según evento. Imbabura, 2014-2017. (DesInventar, 2019)

Por último, es conveniente anotar que Imbabura enfrenta con mayor regularidad fenómenos hidrometeorológicos. No obstante, no se registran muertes por este tipo de eventos. Por otro lado, a pesar que, en el periodo de estudio los eventos por incendios forestales disminuyeron producto de entre otras acciones, la ejecución de aproximadamente 106 eventos de capacitación realizados con las comunidades aledañas a las zonas de riesgos en todos los cantones de la provincia; los daños de estos desastres ambientales fueron de tipo social, económico y ecológico. La extensión de suelo agrícola y paramos quemadas fueron alrededor de 1500 hectáreas y, además, se registran 3 personas heridas. Otro problema que exagera la *Gestión Ambiental* provincial es la minería ilegal y la contaminación de fuentes hídricas, que no fueron incluidas en este análisis debido a que requieren un tratamiento individual y especializado.

Soberanía Tecnológica y Ciencia Aplicada a la Seguridad.

La tecnología aplicada a la seguridad ha coadyuvado al fortalecimiento de la coordinación oportuna de los servicios de emergencia. En este sentido, a través de la creación del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911³⁴, se dispone de la video vigilancia (utiliza tecnología avanzada para monitorear actividades que puedan generar situaciones de riesgo para la ciudadanía) y coordinación interinstitucional (condesa todos los servicios de emergencia: Seguridad ciudadana, Gestión Sanitaria, Tránsito y movilidad, Gestión de riesgos, Gestión de siniestros, Servicio militar y servicios municipales, con el fin de que la ciudadanía acuda a la línea única de emergencia 911) que permite una respuesta oportuna e integral de todas las instituciones de emergencia.

En el año 2017 el SIS ECU 911 coordinó emergencias a nivel nacional mediante 7 coordinaciones zonales, 9 centros operativos locales y 12 salas operativas desconcentradas. En Imbabura, el servicio inició sus operaciones en mayo de 2014, desde su inauguración hasta diciembre de 2017 el SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra coordinó 368.439 incidentes. Como se observa en la figura 43, durante en el periodo de estudio existe una tendencia creciente como muestra del fortalecimiento del servicio, de acuerdo a datos del año 2018 se prevé que esta cifra continúe en aumento.

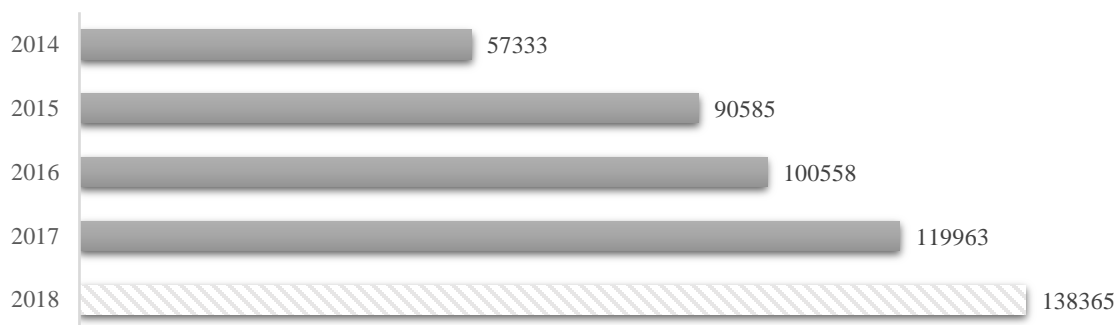


Figura 43 Número de incidentes coordinados por el SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra, durante 2014 y 2017. SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra

³⁴Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 fue implementado bajo Decreto Ejecutivo No. 988, publicado en el (Registro Oficial Nro. 618. Decreto Ejecutivo, 2012) con el fin de brindar servicio de video vigilancia y coordinación institucional para la atención de emergencias.

Desde su creación los servicios de emergencia tienen un aporte significativo en la *seguridad humana-integral*. La tabla 12 muestra los incidentes coordinados por tipo de servicio, siendo el servicio de *Seguridad ciudadana* el de mayor recurrencia (61%), seguido por el servicio de *Gestión sanitaria* (23%) y *Tránsito y movilidad* (10%); estos tres servicios concentran el 94% del total de emergencias coordinadas por el SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra durante 2014 y 2017.

Tabla 12

Incidentes coordinados por el SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra según servicio, 2014-2017

Servicio	2014	2015	2016	2017	Total
Seguridad Ciudadana ³⁵	37.797	54.817	58.413	70.517	221.544
Gestión Sanitaria ³⁶	12.700	21.112	24.106	26.623	84.541
Tránsito y Movilidad ³⁷	3.468	8.493	9.269	14.267	35.497
Servicio municipales ³⁸	4	972	4.215	4.941	10.132
Gestión de Riesgos ³⁹	2.751	4.720	4.094	247	11.812
Servicio militar ⁴⁰	420	387	339	423	1.569
Gestión de siniestros ⁴¹	193	84	122	2.945	3.344
Total general	57.333	90.585	100.558	119.963	368.439

Fuente: SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra

³⁵Comprende emergencias coordinadas por la Policía Nacional, entre ellas; “Libadores”, “Robo”, “Violencia Intrafamiliar”, “Riña Callejera”, “Escándalo”, “Traslado de Valores”, entre otros

³⁶Servicio liderado por el Ministerio de Salud Pública en apoyo con el Instituto de Seguridad Social, Cruz Roja Ecuatoriana y Cuerpo de Bomberos, quienes brindan servicio de ambulancia y atención medica en “Accidente de Tránsito”, “Consulta Médica”, “Eventos Clínicos”, “Transporte Secundario”, “Traumatismos/Lesiones/Caídas”, “Eventos Génico-Obstétricos” e “Intoxicaciones / Envenenamiento”.

³⁷Comprende los servicios de “Accidentes de Tránsito con Heridos”, “Accidentes de Tránsito sin Heridos” y “Servicios de Tránsito”, brindados por la empresa pública de movilidad MOVILDELNOR

³⁸Servicio coordinado por los GADs Municipales, con el apoyo de la Empresa Eléctrica, Policía Metropolitana, Empresa de Agua Potable, entre otras instituciones que brinda servicios básicos. Bajo esta categoría se coordinan los servicios de “Agua Potable”, “Alcantarillado”, “Alerta / Seguridad”, “Aseo y Limpieza”, “Energía Eléctrica”, “Mantenimiento en Vías y Espacios Públicos” y “Apoyo Institucional”.

³⁹Servicio atendido por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en Amenazas Antrópicas” y “Amenazas Naturales.

⁴⁰Servicio brindado por las FF. AA en incidentes relacionados a: “Control de Armas, Munición y Explosivos”, “Espacios Acuáticos”, “Espacios Aéreos”, “Protección de Frontera”, “Soberanía Energética”, entre otros

⁴¹Servicios relacionados a “Asistencia”, “Atención”, “Incendios” y “Rescate”, facilitados por el Cuerpo de Bomberos.

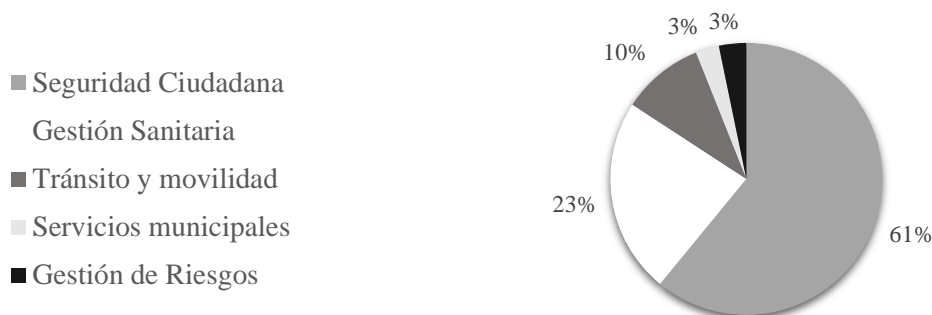


Figura 44 Composición relativa de incidentes por servicio, 2014-2017. SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra

En la tabla 13 se puede observar a mayor detalle el comportamiento de los incidentes desagregados por tipo durante el periodo 2015 y 2017. En general el accionar del SIS ECU 911 en la coordinación de emergencias incrementó 32% en el año 2017 en relación al 2015. Se observa que el principal incremento tuvo *Servicios municipales* (408%) debido a que es un servicio que se consolida desde finales del año 2015 producto de acuerdos entre los GADs municipales y el SIS ECU 911. El servicio de *Gestión de Siniestros* registró un incremento de 194%, sostenido por el aumento de amenazas naturales. El servicio *Tránsito y Movilidad* registró por su parte un 68% de incremento en donde los eventos categorizados como “Servicios” registraron un mayor crecimiento, mientras que el servicio *Seguridad Ciudadana* registró un incremento del 29% donde los incidentes categorizados como “Escándalo”, “Libadores” y “otros” representaron los crecimientos más significativos.

Tabla 13

Desagregación de incidentes coordinados por el SIS ECU 911 durante 2015 y 2017.

Servicio/Tipo de incidente	Incidentes 2015	Incidentes 2016	Incidentes 2017	% variación
Seguridad Ciudadana	54.817	58.413	70.517	29%
Libadores	12802	14726	19551	53%
Persona solicita auxilio	13.868	9.116	6040	-56%
Escándalo	4.289	8.531	9.188	114%
Personas sospechosas	4.155	6.133	-	-
Traslado de valores	2.514	3.169	3.405	35%
Robo	3.152	2.930	3.883	23%
Violencia intrafamiliar	3.006	2.681	3.341	11%
Otros	11.031	11.127	25.109	128%

Tabla 13 b

(Continúa)

Servicio/Tipo de incidente	Incidentes 2015	Incidentes 2016	Incidentes 2017	% variación
Gestión Sanitaria	21.112	24.106	26.623	26%
Eventos Clínicos	11.028	11.437	12.320	12%
Traumatismos/ Lesiones/ Caídas	4.731	4.673	4.600	-3%
Consulta Médica	1335	2.719	4.651	248%
Transporte secundario	997	2.048	2.213	122%
Eventos Gineco-Obstétricos	1363	1.732	1551	14%
Intoxicaciones/Envenenamiento	920	977	821	-11%
Accidente de Tránsito	738	520	467	-37%
Tránsito y Movilidad	8.493	9.269	14.267	68%
Servicios	5.845	7.003	11.493	97%
Accidentes de Tránsito	2.648	2.266	2.774	5%
Servicios Municipales	972	4.215	4.941	408%
Alerta/ Seguridad	256	1.475	1.740	580%
Energía Eléctrica	288	888	835	190%
Agua Potable	115	683	638	455%
Aseo y Limpieza	174	653	942	441%
Alcantarillado	69	183	-	-
Otros	70	333	786	1023%
Gestión de Siniestros	4.720	4.094	2.945	-38%
Incendios	3.420	2.677	1516	-56%
Rescate	541	728	898	66%
Atención	423	435	331	-22%
Asistencia	336	254	200	-40%
Servicio Militar	387	339	423	9%
Control de armas y munición y explosivos	109	167	245	125%
Apoyo Otras Instituciones del Estado	219	161	165	-25%
Otros	59	11	13	-78%
Gestión de riesgos	84	122	247	194%
Amenazas naturales	78	119	233	199%
Amenazas antrópicas	6	3	14	133%
Total general	90.585	100.558	119.963	32%

Fuente: SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra

En términos generales, se aprecia que los servicios coordinados desde el SIS ECU 911 incrementaron su protagonismo en el desarrollo de *la seguridad humana-integral* en la provincia, bajo el marco de políticas de seguridad contempladas en el PNSI y PNBV. En este sentido, la existencia del servicio sirve de soporte para la articulación de las instituciones de seguridad responsables. A través de la tabla 13 se evidencia el aumento de cantidad de emergencias coordinadas en cada uno de los servicios que oferta el SIS ECU 911 que en gran medida viene siendo producto de la intensificación y modernización del contingente tecnológico.

En relación a lo anterior, en el año 2016 se implementaron nuevos puntos de video vigilancia, a través de la adquisición de nuevas cámaras y la integración de nuevas tecnologías, esto permitió mejorar el trabajo preventivo y el control de espacios públicos. Como se puede observar en la tabla 14, en el año 2016 el número de cámaras instaladas ascendió a 128; por consiguiente, la cobertura del sistema de video vigilancia incrementó en un 52% en relación al año 2015.

Tabla 14

Dispositivos tecnológicos SIS ECU 911 año 2016

Equipos tecnológicos	Instalados al 2016
Cámaras Domo SD	92
Cámaras Fijas	2
Cámaras especiales (largo alcance y lectora de placas)	1
Cámaras por convenio (MINEDU)	33
Megafonía IP	10
Botones de alerta	25
GPS	71
Total	234

Fuente: SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra (2016)

En este contexto, un efecto importante de la existencia del servicio de la coordinación de emergencias es su incidencia directa en las demás dimensiones de la *seguridad humana-integral*. Por ejemplo, mediante la video vigilancia se logran visualizar en tiempo real los incidentes que se generan en los espacios públicos, esto contribuye con el trabajo disuasivo de la Policía Nacional en la esfera de *Seguridad Ciudadana*, también favorece con información directa en los procesos investigativos del sistema de justicia (los videos sirven de prueba dentro de los procesos judiciales relacionados con actos de flagrancia). De ahí que, el nivel de satisfacción ciudadana que alcanzó el servicio de coordinación de emergencias del SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra durante el primer semestre de 2018 fue del 80%.

Políticas públicas de seguridad humana-integral en el Ecuador.

A finales de los años noventa, Ecuador atravesó una profunda crisis social, política y económica producto del colapso del sistema neoliberal, el fondo de esta crisis fue la dolarización de la economía ecuatoriana, lo cual conllevó a profundizar los niveles de pobreza y desigualdad en el Ecuador. Este escenario tuvo repercusión en la convivencia social; los indicadores de violencia y crimen aumentaron. Además, el rol del estado se encontraba reducido, imperando los intereses de la ideología de la época. Por ello, la planificación de la política pública se encontraba en segundo orden. A partir del año 2008 con la cristalización de un nuevo proyecto constitucional, Ecuador empieza a transitar hacia una nueva transformación estructural de la economía, sociedad y mercado. De ahí que, en la nueva Constitución de Montecristi (2008) se reconoce como un deber fundamental del Estado “*Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción*” (Art.3, núm. 8).

En adición, la *seguridad humana-integral* en el Ecuador tiene como finalidad proteger los derechos humanos y garantizar las libertades de los habitantes (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014). Con este propósito, dentro de las principales acciones del gobierno se encuentran: reformas legales e institucionales; aumento de la inversión en tecnología, capacitación a personal de la Policía Nacional, infraestructura; equipos para la defensa y el control de la seguridad.

En este sentido, bajo los argumentos de Quintanal (2015) el Estado debe ser el proveedor de seguridad (aunque es tarea de todos contribuir a una vida en sociedad pacífica y digna). Por ello, la Constitución Nacional del Ecuador (2008) reconoce al Estado como el garante de los derechos y libertades de la sociedad, para lo cual diseñará políticas públicas necesarias para incidir en el bienestar de la sociedad, mediante la distribución de recursos y servicios (Castro et al., 2012).

Por otro lado, todas las acciones implementadas por el Gobierno Nacional (tabla 8) requieren ser complementadas con la participación de los diferentes niveles de gobierno y por las demás funciones del estado, con el fin de brindar un carácter sistémico a estas intervenciones. En este sentido, la acción conjunta del Ejecutivo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados, permite que las políticas de seguridad sean transversales al accionar del Estado y, de esta manera, lleguen al territorio (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014).

Tabla 15

Acciones implementadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Seguridad Integral

Acciones	Descripción
Cambios ministeriales	Eliminación del Ministerio de Gobierno y Policía Creación Ministerio Coordinador de Seguridad Creación Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Creación del Ministerio del Interior Creación de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
Reformas Nacional	Policía Fortalecimiento de Unidades de Policía Comunitaria UPC; proximidad zonal, distritos, circuitos y sub circuitos. Dotación de vivienda fiscal, vehículos y equipos
Reforma al sistema de Justicia	Creación del Consejo de la Judicatura Mejora en Infraestructura Provisión de recursos tecnológicos, humanos y legales
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	Plataforma tecnológico para la video vigilancia, atención de emergencias, riesgos y delitos
Campañas contra el delito	Ayúdanos a encontrarlos para Secuestros, los más buscados para prófugos y línea directa 1800 delitos.
Sistema Nacional de gestión de riesgos	Atención inmediata a desastres y siniestros a causa de fenómenos naturales y antrópicos
Fuerzas Armadas en tareas complementarias	Apoyo a la Policía Nacional, control al contrabando y protección de carreteras en puntos estratégicos.

Fuente: Correa (2016)

En síntesis, los resultados de la investigación indican que no hay evidencia de la formulación, ejecución y evaluación de planes locales en el ámbito de *seguridad humana-integral*. Sin embargo, dentro de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) provincial y cantonal se encontraron políticas locales en la Categoría de Ordenamiento Territorial (COT), dentro de las que sobresalen políticas cantonales de carácter preventivo. En su mayoría la política local se ha focalizado en la gestión ambiental y riesgos y en la mejora del entorno de la seguridad ciudadana (mejora de la infraestructura y equipamiento de escuelas, mejora en el acceso a la red de salud, gestión de asentamientos humanos y desarrollo productivo), al igual que acciones para la reducción de brechas. En particular, Antonio Ante es el único cantón de la provincia de Imbabura que brinda un espacio importante a la formulación de políticas locales enfocadas en seguridad ciudadana.

Además, en coordinación con estas acciones locales desde el gobierno nacional se promovió la inversión pública en seguridad dirigidas a financiar los siguientes proyectos:

Tabla 16

Proyectos de inversión Pública

Proyectos de inversión pública
✓ Adecuación, equipamiento y mantenimiento de la red de centros de privación de libertad
✓ Construcción de vivienda fiscal para personal militar y policial
✓ Capacitación a guías penitenciarios
✓ Creación del observatorio nacional de la violencia y análisis del delito en Ecuador
✓ Desconcentración de los servicios de seguridad en distritos y circuitos
✓ Estudio bio-psicosocial sobre personas con discapacidad, misión solidaria manuela espejo diagnóstico y respuesta
✓ Fortalecimiento de centros de atención y protección a niñas niños adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
✓ Fortalecimiento de la dirección general de refugiados del ministerio de relaciones exteriores comercio e integración
✓ Fortalecimiento de servicios de actividad registral a nivel nacional

Tabla 16 b

(Continúa)

Proyectos de inversión pública
✓ Nueva infraestructura educativa
✓ Programa de prevención y mitigación para reducir el riesgo por diferentes amenazas
✓ Programa de seguridad ciudadana fortalecimiento de la eficacia policial mediante mejoras en la gestión y uso de
✓ Proyecto de fortalecimiento institucional de las unidades de control migratorio
✓ Proyectos de I+D+I
✓ Sistema nacional descentralizado de la gestión del riesgo y emergencias
✓ Atención integral e integradora a personas con discapacidad rehabilitación y cuidados especiales en salud a nivel local
✓ Control de inundaciones de Ibarra
✓ Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional
✓ Implementación y fortalecimiento de registro de datos crediticios
✓ Mejoramiento de la infraestructura de las guarniciones militares

Fuente: Ministerio de Finanzas (2017)

A manera de conclusión, la mayoría de las intervenciones de política pública durante los últimos años fue canalizada a combatir el narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas y tráfico de migrantes, terrorismo, inseguridad cibernética, delincuencia común, corrupción, pandemias, pobreza, movimientos migratorios, destrucción del ambiente, desastres naturales, agresión externa o conflicto armado internacional, entre otras (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014). Considerando los hallazgos de Correa (2016) este conjunto de políticas ha logrado una mejora sustancial en la policía nacional, el sistema judicial y en el ámbito de la Rehabilitación social, mediante la inversión pública en infraestructura, formación de talento humano y equipamiento de tecnología para la seguridad (ver anexos).

Por último, otro hallazgo importante de esta investigación son las políticas multisectoriales (ver anexos) para consolidar la *seguridad humana-integral* en Ecuador, donde destaca la articulación intersectorial con el Ministerio Coordinador de Seguridad (MICS) como ente articulador. En adición, se observa que a partir del año 2014 la planificación de la *seguridad humana-integral* logró alinearse a los objetivos nacionales del buen vivir, de esta forma las políticas y lineamientos estratégicos de seguridad son de aplicación nacional.

Incidencia de las dimensiones de Seguridad Integral en la calidad de vida de la población.

Resultados de las estimaciones lineales por MCO.

Tabla 17

Matriz de correlación de variables

Variable dependiente	Índice de desarrollo Humano
Variabes	Coefficiente
Gasto militar como porcentaje del PIB	-0,4965
Cooperación internacional no reembolsable	-0,8629
Tasa de homicidios por cada 100000 habitantes	-0,9322
Gasto público en bienestar social	0,7768
Tasa de mortalidad por factores medioambientales	-0,7416
Coordinación de situaciones de emergencia	0,6705

Fuente: INEC, ONU, Banco Mundial y Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Respecto a los niveles de correlación se observa niveles altos entre el Índice de Desarrollo Humano y Cooperación internacional no reembolsable; Índice de Desarrollo Humano y Tasa de homicidios por cada 100000 habitantes. Las demás variables mantienen un nivel moderado de correlación con el Índice de Desarrollo Humano (Tabla 17).

A continuación, los resultados del análisis econométrico (Tabla 18) proporcionan una visión general de la incidencia de las dimensiones de *seguridad humana-integral* en la calidad de vida de la población.

Tabla 18

Incidencia de la Seguridad Integral en la calidad de vida de la población de Ecuador

Variables independientes	Variable dependiente: Índice de Desarrollo Humano		
	Especificación 1	Especificación 2	Especificación 3
<i>G_Militar</i>	0,010 (0,012)	0,014 (0,012)	-0,007 (0,002)**
<i>CI</i>	4,7E-05 (0,000)		
<i>T_Homicidio</i>	-0,007 (0,001)**	-0,005 (0,000)***	-0,002 (0,000)***
<i>CE_ECU911</i>	-0,011 (0,008)	-0,015 (0,008)	-0,005 (0,001)**
<i>MA</i>	0,001 (0,005)	-4E-04 (0,005)	-0,001 (0,000)
<i>G_bienestar_social</i>			2,9E-05 (0,000)***
<i>Constante</i>	0,736 (0,448)***	0,754 (0,430)***	0,756 (0,005)***
<i>Observaciones</i>	10	10	10
<i>Prob>F</i>	0,171	0,052	0,000
<i>R-cuadrado</i>	0,970	0,957	0,99

Nota: El modelo 1 incluye a la variable cooperación internacional, esta tuvo que ser eliminada por no contribuir en el modelo y por problemas de multicolinealidad, como resultado se obtuvo el modelo 2. El modelo 3 considera la variable gasto público en bienestar social medido en millones de dólares.

En el paréntesis bajo los coeficientes se incluye el valor del error estadístico

*** La variable es significativa $p < 0,01$.

** La variable es significativa $p < 0,05$.

Los resultados obtenidos en un análisis preliminar (especificación 1) no fueron validados debido a que se identificó la presencia de multicolinealidad. La variable que afectaba el modelo fue identificada: Cooperación Internacional. Teniendo en cuenta este efecto se decidió eliminar la misma. Además, se observa que el nivel de significancia global supera los niveles de confianza. Por su parte, la especificación 2 también carece de significancia global.

El análisis post hoc reveló una mejora en la significancia global del modelo al incorporar una variable que represente a la coyuntura social del país. En consecuencia, la especificación 3 supone una mejor utilidad para explicar la incidencia de la seguridad humana-integral en la calidad de vida.

La validación de la especificación 3 se determinó aplicando los test de heterocedasticidad, multicolinealidad, autocorrelación y de distribución normal (ver anexo). Considerando el resultado de los test, se puede afirmar que se cumple con todos los supuestos de teorema de Gauss Markov. Por lo tanto, las estimaciones son confiables y las variables explicativas pueden contribuir de forma eficiente al análisis de posibles cambios en la calidad de vida.

De acuerdo con los resultados de la especificación 3, la $\text{Prob} > F=0,000$ refleja que el modelo es significativo. El nivel de R^2 ajustado es 0,99, esto explica que la variabilidad de la calidad de vida esta explicada en un 99% por las variables independientes, por lo tanto, la bondad de ajuste del modelo es adecuada. Teniendo en cuenta las variables exógenas, se observa que la *Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes* (0,001) y el *Gasto Público en Bienestar social* (0,001) tienen mayor significancia estadística, en tanto que el *Gasto militar como porcentaje del PIB* (0,032) y la *Coordinación de Emergencias* (0,017) son significativas al 5% de confianza. La variable *tasa de mortalidad por factores medioambientales* no presenta significancia estadística.

En base a estos resultados, cuando aumenta *la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes* en una unidad, manteniendo todas las variables constantes, existiría una reducción en 0,002 puntos en el IDH, mientras que el incremento en el *Gasto Público en Bienestar social* en una unidad monetaria reflejaría ligero aumento en el IDH en 0,00003, manteniendo todas las variables constantes.

En síntesis, los resultados sugieren que la *defensa y relaciones internacionales* tiene una incidencia negativa y significativa ($p < 0,05$) en la calidad de vida, por tanto, se rechaza H_1 . Para representar este ámbito se utilizó el Gasto militar en defensa como porcentaje del PIB, considerando que este constituye una medida del esfuerzo que realiza el gobierno para resguardar al estado de amenazas a la soberanía y presión política. La incidencia negativa de esta variable puede explicarse en los hallazgos de Jurado Sánchez (2016), que sostiene que el aumento del gasto militar socava la promoción de programas sociales.

Para el caso de *Seguridad Ciudadana y justicia*, que busca asegurar una convivencia pacífica, se recurrió a la *tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes*⁴². Los resultados revelan que existe una incidencia positiva en la calidad de vida, dado que sugiere que la reducción de la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes genera una mejora del IDH. Este hallazgo es significativo ($p < 0,001$), por lo que sirve para confirmar H_2 . Resultados similares se encuentran en el trabajo de Palomino Dávalos (2017) y Malpartida Asto (2019), estos autores concluyen que, la mejoría del desarrollo local es producto de un mayor control de la seguridad. Estos hallazgos fueron resultado de correlaciones realizadas a partir de variables como seguridad ciudadana y desarrollo local⁴³.

Por otro lado, la variable esperanza de vida (elemento del IDH que mide la capacidad de tener una vida larga y saludable) es afectada por un nivel alto de crimen, por ejemplo, González-Pérez, Vega-López, Ramos de Souza, & Pinto (2017), encuentran que la esperanza de vida, en especial la masculina, se incrementa de forma significativa si se logran reducir niveles altos de violencia. En términos generales, los resultados de la dimensión *seguridad ciudadana y justicia* son coherentes con investigaciones previas, que demuestran la relación entre desarrollo y seguridad.

La *gestión de riesgos y ambiente*, representada por la variable tasa de mortalidad por factores medioambientales (MA), tiene un efecto positivo en la calidad de vida, sin embargo, no refleja significancia estadística ($p < 0,05$). Esto limita validar la hipótesis planteada H_3 . Se decidió trabajar con la variable Tasa de mortalidad por factores medioambientales, reconociendo que las acciones en esta área están orientadas a proteger la vida de las personas frente a desastres naturales y

⁴²La tasa de homicidios por 100 mil habitantes es el principal indicador de la inseguridad puesto que es un indicador de mayor validez para la comparación internacional. El homicidio es el delito con mayor impacto, grado de violencia, y el que más se denuncia (Carrión, 2010).

⁴³El desarrollo local abarcó la dimensión económica-productiva, infraestructura pública, sociocultural y político administrativa.

antrópicos. Sin embargo, estos hallazgos deben ser interpretados con cautela, es probable que, debido a las acciones realizadas en mitigación, respuesta y atención de desastres, exista un descenso considerable en la mortalidad por factores ambientales, esto podría estar asociado a la reducida significancia de la variable. Esto implica que para indagar a profundidad este resultado debería utilizarse una nueva variable, la cual contribuya a estimar de manera adecuada la incidencia que tiene la *Gestión de riesgos y ambiente* en la calidad de vida.

En cuanto a la *soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la seguridad* fue evaluada mediante la implementación del servicio de coordinación de emergencias (SIS ECU 911), según los resultados se evidencia una incidencia significativa ($p < 0,05$) en la calidad de vida, la relación es positiva considerando que, la no existencia de la coordinación de emergencias (implementación de equipos tecnológicos, línea de emergencias, video vigilancia y otros) reduciría el nivel del IDH, esto permite aceptar H_4 . Para representar este ámbito de la *Seguridad Humana-Integral* se consideró utilizar la variable asociada a la creación del SIS ECU 911; a partir de su utilidad práctica y la relevancia del servicio, creado con el fin de contribuir a la seguridad mediante la articulación y coordinación de emergencias a través de la tecnología. Su implementación fue considerada como una acción estratégica para el bien común (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2014).

Cabe resaltar que, el “*sistema de video vigilancia*” es un componente sustancial de la *soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la seguridad*; a través de equipos tecnológicos se puede lograr mejorar la prevención y disuasión del delito como lo demuestra la evidencia empírica. Los resultados de este estudio guardan relación con Griffiths (2003), Gill & Spriggs (2005) y Ratcliffe, Taniguchi, & Taylor (2009) quienes sostienen que la instalación de cámaras de video vigilancia ayuda a reducir la cantidad de delitos en las zonas aledañas.

Conclusiones y recomendaciones

Este estudio realizó varias contribuciones a la literatura de la *seguridad humana-integral* en Ecuador, tomando como objetivo principal evaluar las dimensiones de Seguridad Integral en la provincia de Imbabura, partiendo de la teoría general de Sen (2000b) y Haq (1995), que perfilan a la *seguridad humana-integral* como un esfuerzo para incrementar el acceso a una vida digna.

Con el fin de realizar un diagnóstico de los principales indicadores de las dimensiones de seguridad integral, se efectuó un análisis estadístico descriptivo. A partir de los indicadores estudiados se concluye que hasta el año 2017 existe una mejora notable en la prevención y control de la *seguridad ciudadana*; la tasa de homicidios y las denuncias delitos de mayor connotación disminuyeron 50% y 22% respectivamente. En lo referente a *justicia* se promovió el acceso óptimo al sistema judicial mediante la ampliación de la cobertura de jueces, fiscales y defensores públicos. En el tema de *defensa y relaciones exteriores*, se fortaleció la labor de las fuerzas armadas a partir de la inversión en vivienda fiscal y adquisición de nuevas tecnologías para la defensa; la cooperación internacional recibida se destina a proyectos sociales y en su mayoría provienen de la ONU y los Estados Unidos. En el ámbito de *gestión de riesgos y ambiente* los eventos de desastre de origen natural y antrópico se redujeron en 48% producto de las políticas de prevención y mitigación coordinadas por medio del *Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR)*. En este ámbito, Imbabura enfrenta con mayor regularidad fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones y deslizamientos); incendios forestales e incendios estructurales. Se espera que la incidencia de estos eventos se reduzca. Por lo cual, se recomienda intensificar la educación y preparación comunitaria para enfrentar desastres. Respecto a la *soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la seguridad* se evidencia el fortalecimiento del “*sistema de video vigilancia*”, aspecto positivo para la disuasión delictiva y la coordinación de emergencias.

En cuanto al entorno social, mejoró el acceso a educación, la cobertura de salud y se redujo la desigualdad. Los hallazgos en este campo son consonantes con la evidencia de Correa (2016) que demuestra que las políticas estatales destinadas a atenuar la inseguridad, aplicadas en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito lograron mejorar el aspecto preventivo y punitivo. Cabe destacar que a finales del año 2017 ciertos indicadores sociales y de *seguridad humana-integral* se agravaron a consecuencia del escenario nacional (flujos migratorios desde Venezuela, los

desajustes de las cuentas fiscales, corrupción, inestabilidad política, minería ilegal, entre otros fenómenos sociales y económicos) que fragmentó la esfera social del Ecuador y en especial de la zona Norte. En este sentido, es apremiante incrementar la investigación de fenómenos sociales. Por lo que, se recomienda a la academia producir y difundir evidencia científica sobre problemas de la coyuntura local para contribuir al diseño de política pública.

En el segundo objetivo específico, se identificaron las políticas públicas a nivel local aplicadas en el marco de garantizar una seguridad integral que permita mejorar el desarrollo económico, la convivencia social y cultural. Los resultados muestran que en el periodo de estudio (2014-2017) en la provincia de Imbabura se aplicaron políticas públicas con enfoque preventivo centradas en la gestión ambiental y riesgos, seguridad ciudadana y en la mejora del entorno de la seguridad (repotenciación de infraestructura y equipamiento de escuelas, mejora en el acceso a la red de salud, gestión de asentamientos humanos y desarrollo productivo). En la investigación no se consiguió determinar la existencia de un plan provincial de seguridad, esto dificulta analizar si existe congruencia entre la formulación teórica de la *seguridad humana-integral* y su aplicación práctica. A pesar que dentro del marco normativo se promulga la articulación y la intersectorialidad de la política pública, los resultados de este estudio corroboran los hallazgos de Halton (2017) y Cuesta Holguín (2017), a partir de lo que se puede concluir que hay un bajo nivel de interacción, coordinación y colaboración en materia de políticas públicas de *seguridad humana-integral* entre los diferentes gobiernos municipales, provincial y nacional. Es probable que esto sea consecuencia de diferencias ideológicas entre las autoridades de gobierno local y nacional como asevera (Correa, 2016). Por ende, se recomienda construir la política desde el territorio, para lo cual debería diseñarse un plan provincial de seguridad con una participación activa, integral y equilibrada del sector académico, comunitario e instituciones del sistema de seguridad pública, esto con el fin de fortalecer el estado de la seguridad integral en la provincia.

El tercer objetivo específico, incluyó un análisis empírico para estimar la incidencia de las dimensiones de seguridad integral en la calidad de vida de la población. Primero, se corrobora el planteamiento teórico de Sen (2000b) y Haq (1995), el conflicto y la violencia afectan: la salud pública, el capital social y limita el desarrollo económico. Por otro lado, los resultados sugieren que la condición de seguridad incide en el nivel de bienestar de la sociedad, es decir, una situación de mayor seguridad aumenta el nivel de desarrollo (Duffield, 2007; Jackson, 2015). También se

afirma el planteamiento de Lozano et al. (2018), quienes consideran que los individuos deciden delinquir considerando las condiciones sociales que presenta su entorno, tales como educación, empleo, distribución de ingresos, entre otras. Por ello, las políticas públicas de seguridad deben complementarse con la intervención en el área social, para que el progreso en las dimensiones de *seguridad humana-integral* redunde en una mejor prosperidad.

En general, se proporciona evidencia empírica de la *seguridad ciudadana y justicia* es la esfera más significativa en la mejora de la calidad de vida. De esta forma, se acepta la validez de la hipótesis 2 y 4; la *seguridad ciudadana y justicia*, y *soberanía tecnológica y ciencia aplicada a la seguridad*, tienen una incidencia positiva en la calidad de vida.

Concluyendo, la principal limitación de esta tesis radica en las bases de información estadística, la disponibilidad de datos impide extender el periodo de análisis, que a su vez permitiría evaluar con mayor rigor el efecto de la política pública. Además, existe sub reporte en varios indicadores. Es indispensable disponer de un sistema de información público exhaustivo, que disponga de datos históricos y actualizados de todos los niveles territoriales. Por lo cual, se recomienda diseñar un repositorio de datos a nivel local que permita un diagnóstico preciso. A pesar de ciertas limitaciones, este estudio contribuye al esfuerzo científico por proveer evidencia sobre la discusión entre la práctica y los beneficios teóricos de la política pública. De esta manera, el trabajo presenta evidencia a nivel local considerando que es el contexto adecuado para resolver problemas sociales de manera eficaz.

La evidencia extraída de estudio sugiere que el estado de la seguridad, en cierta medida, son producto de una serie de políticas que deberán ser complementadas de manera adecuada y adaptadas a la realidad de cada localidad. Por último, es insoslayable la interdependencia de seguridad, desarrollo y política pública. De hecho, próximos estudios en este campo podrían evaluar la evolución de los delitos de mayor connotación y su relación con variables económicas, sociales e institucionales. Los resultados aquí presentados son el punto de partida para impulsar la investigación en la formulación de política pública basada en evidencia para prevenir y reducir escenarios de violencia y criminalidad.

Referencias

- Ajdari, B., & Esmail, S. (2011). Human security and development, emphasizing on sustainable development. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 19, 41–46. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2011.05.105>
- Alkire, S. (2003). A Conceptual Framework for Human Security. In *Centre for Research on Inequality, Human Security and Ethnicity, CRISE*. Oxford.
- Alvaraso, N., & Muggah, R. (2018). Crimen y violencia: un obstáculo para el desarrollo de las ciudades de América Latina y el Caribe. In *Documento para discusión IDB-DP-644. Inter-American Development Bank*. Retrieved from <https://publications.iadb.org/en/handle/11319/9340>
- Anderson, D. R., Sweeney, D. J., & Williams, T. A. (2012). *Estadística para negocios y economía* (11a. ed.; J. Reyes, Ed.). México D.F.: Cengage Learning.
- Andrade, E. (2019). *Evaluación del impacto de un conjunto de políticas de seguridad sobre la tasa de homicidios en el Ecuador (2007 – 2014): Método de Control Sintético*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.
- Aniyar, D. C., Jácome, J. C., & Mancero, J. (2015). Seguridad ciudadana en Ecuador: Política ministerial y evaluación de impacto, años 2010-2014. *Nova Criminis: Visiones Criminológicas de La Justicia Penal*, 9, 111–148.
- Atienza, M. E. L. (2019). Human Security in Practice: The Philippine Experience from the Perspective of Different Stakeholders. In *Mine Y., Gómez O., Muto A. (eds) Human Security Norms in East Asia. Security, Development and Human Rights in East Asia. Palgrave Macmillan, Cham* (pp. 159–181). <https://doi.org/10.1007/978-3-319-97247-3>
- Bajpai, K. P. (2000). *Human security: concept and measurement* (University of Notre Dame). Retrieved from http://www.academia.edu/download/24814375/human_security_concept_and_measurement.pdf
- Ball, H. V. (1961). *The Journal of Criminal Law, Criminology, and Police Science*. 52(1), 99–100. <https://doi.org/10.2307/1141506>
- Banco Central del Ecuador-BCE. (2018). *CUENTAS NACIONALES Cuentas Provinciales 2007 - 2017*.
- Banco Central del Ecuador. (2019). *Estadísticas Sector real*. Retrieved from <https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>
- Banco Mundial. (2020). Indicators | Data. Retrieved January 24, 2020, from Data website: <https://datos.bancomundial.org/indicador/>
- Bastida, J. L. J. (2016). *Un análisis macroeconómico de los efectos de la inversión en defensa nacional sobre la base industrial y tecnológica en España* (Doctoral dissertation, Universidad Rey Juan Carlos). Retrieved from <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=4WMCfRDKDLA%3D>

- Boira, S., & Narváez, O. (2016). Características de la violencia intrafamiliar en Imbabura. *Ecos de La Academia*, 3, 26–37.
- Bott, S., Guedes, A., Goodwin, M., & Adams Mendoza, J. (2014). *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe: Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Retrieved from https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=evidencia-7732&alias=29742-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-2012-742&Itemid=270&lang=es
- Buchanan, J. (1987). *Política sin Romanticismos* (CEDICE). Caracas.
- Cabrera, L. (2018). ¿por qué los países suramericanos aún invierten en defensa? un análisis desde la geopolítica contemporánea. *Revista Estudios Hemisféricos y Polares*, 9(2), 25–42. Retrieved from www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl
- Cabrera, L. (2019). La Seguridad Integral en Ecuador: una visión crítica del concepto a una década de su concepción. *UNISCI Journal*, 51, 397–416.
- Carrión, F. (2010). Homicidios. *Ciudad Segura*, 1. Retrieved from <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6320/2/BFLACSO-CS38.pdf>
- Carrion, F., & Pinto, J. P. (2017). “El Gobierno de la seguridad en Ecuador.” In F. Carrion (Ed.), *La política en la violencia y lo político de la seguridad*. Ira ed. (FLACSO Ecu). Quito.
- Castro, M., Vela, M., & García, R. (2012). *Política pública: seguridad y asistencia social, crisis en México*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Chinchilla, L., & Vorndran, D. (2018). Seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. Desafíos e innovación en gestión y políticas públicas en los últimos 10 años. *Banco Interamericano de Desarrollo*.
- Chioda, L. (2017). *Stop the Violence in Latin America : A Look at Prevention from Cradle to Adulthood (English) (Latin Amer)*. Retrieved from <http://documents.worldbank.org/curated/en/709711555521786853/Stop-the-Violence-in-Latin-America-A-Look-at-Prevention-from-Cradle-to-Adulthood>
- Claudio, D., & Pardo-Montaña, A. (2019). Factores socioeconómicos asociados con la mortalidad por homicidios en Colombia, 2000-2014. *ARTIGO • Ciênc. Saúde Coletiva*, 24(8), 2793–2804. <https://doi.org/10.1590/1413-81232018248.29142017>
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. (2010).
- Consejo de la Judicatura. (2014). *Informe de Rendición de cuentas*.
- Consejo de la Judicatura. (2015). *Informe de Rendición de cuentas*.
- Consejo de la Judicatura. (2016). *Informe de Rendición de cuentas*.
- Consejo de la Judicatura. (2017). *Informe de Rendición de cuentas*.
- Constituyente, A. Constitución del Ecuador. , República del Ecuador. § (2008).
- Correa, M. (2016). *Impacto de las políticas de seguridad estatal en el Distrito Metropolitano de*

- Quito (Master's thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador). Retrieved from <http://repositorionew.uasb.edu.ec/handle/10644/5498>
- Cuesta Holguín, C. L. (2017). “*Análisis de las fallas de implementación de la política pública de seguridad ciudadana del Ecuador (2007–2015)*.” (Master's thesis, Quito, Ecuador: Flacso Ecuador). Retrieved from <http://200.41.82.22/handle/10469/11381>
- Dammert, L. (2007). *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina* (F. Carrión, Ed.). Quito: Flacso.
- Dammert, L., & Salazar, F. (2009). *¿Duros con el delito? Populismo e Inseguridad en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso Chile.
- de América Latina, B. D. D. (2014). *Por una América Latina más segura. Una nueva perspectiva para prevenir y controlar el delito*. Bogotá: Corporación Andina de Fomento (CAF).
- DesInventar. (2019). *Sistema de inventario de efectos de desastres*. Retrieved from <https://online.desinventar.org/desinventar/#ECU-DISASTER>
- Devia-Garzón, C. A., & Ortega-Avellaneda, D. A. (2016). Seguridad humana: aplicabilidad del concepto a la realidad colombiana. *Jangwa Pana*, 15(1), 71–87.
- Domínguez, A. I. C., & Ripollés, J. L. D. (2010). La Videovigilancia en las zonas públicas: su eficacia en la reducción de la delincuencia. *Boletín Criminológico*, 121(1).
- Duffield, M. (2007). *Development, Security and Unending War: Governing the World of Peoples*. London Polity.
- Dunn, W. (2014). *Public Policy Analysis Dunn Fifth Edition*. Retrieved from https://www.academia.edu/3577353/Public_policy_analysis_in_Zambia%5Cnhttps://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31283620/PUBLIC_POLICY_ANALYSIS_AND_REVIEW_IN_ZAMBIA-libre.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1416134952&Signature=OvV9gwRv48
- Dye, T. R. (2005). *Understanding Public Policy* (Pearson Pr).
- Engwicht, N., & Grabek, J. (2019). A human security perspective on natural resource governance: What makes reforms effective? *South African Journal of International Affairs*, 26(2), 185–207. <https://doi.org/10.1080/10220461.2019.1607545>
- Eslava, L., & Buchely, L. (2019). Security and Development? A Story about Petty Crime, the Petty State and its Petty Law. *Revista de Estudios Sociales*, 67, 40–55. Retrieved from <https://doi.org/10.7440/res67.2019.04>
- Espinosa Soto, M. S. (2018). *El desafío de la seguridad integral para el estado ecuatoriano: análisis de su significado político* (Bachelor's thesis, PUCE). Retrieved from <http://192.188.55.27/handle/22000/14828>
- Estadísticas Población Penitenciaria*. (2020).
- Fernández Arias, D. E. (2017). *Diagnóstico de la competencia de la Cooperación Internacional en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del cantón Paute al año*

2016. Bachelor's thesis, Universidad del Azuay.
- Fischer, F., Miller, G. J., & Sidney, M. S. (2007). Handbook of Public Policy. *Handbook of Public Policy Analysis: Theory, Politics, and Methods*, 9–10. <https://doi.org/10.4135/9781848608054>
- Freedom House. (2020). Visión general Ecuador. Retrieved January 22, 2020, from Libertad en el mundo website: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2019/ecuador>
- Fruhling, H. (2012). La eficacia de las políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *Banco Interamericano de Desarrollo.*, 1–95. Retrieved from http://brik.iadb.org/bitstream/handle/iadb/77678/La_eficacia_de_las_pol_ticas_p_blicas_de_seguridad_ciudadana_en_Am_rica_Latina_y_el_Caribe.pdf?sequence=2
- Galdon-Clavell, G. (2015). “Si la Videovigilancia es la Respuesta, ¿Cuál era la Pregunta? Cámaras, Seguridad y Políticas Urbanas”. *EURE (Santiago)*, 41(123), 81–101.
- Gill, M., & Spriggs, A. (2005). Assessing the impact of CCTV, Home Office. *Research Study. Leicester: Home Office Crime Reduction and Community Safety Group.*
- González-Pérez, G., Vega-López, M., Ramos de Souza, E., & Pinto, L. (2017). Mortalidad por violencias y su impacto en la esperanza de vida: una comparación entre México y Brasil. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(9), 2797–2809. <https://doi.org/10.1590/1413-81232017229.12172017>
- Griffiths, M. (2003). “Town centre CCTV: An examination of crime reduction in Gillingham, Kent”. (Universidad de Reading). Retrieved from http://www.popcenter.org/responses/%0Avideo_surveillance/pdfs/griffith_nd.pdf.
- Gujarati, D., & Porter, D. (2010). *Econometría* (Mc Graw Hi). México D.F.
- Gutiérrez, L. (2019). Eficiencia del gasto en defensa y seguridad en Colombia: Un Análisis de envoltante de datos aplicado al Ejército Nacional. In H. Zuleta (Ed.), *Economía y seguridad en el posconflicto* (Ediciones, p. 340). Bogotá.
- Halton, A. (2017). *Análisis de la seguridad ciudadana en Ecuador durante los años 2012-2016* (Doctoral dissertation, Quito: Universidad de los Hemisferios). Retrieved from <http://dspace.uhemisferios.edu.ec:8080/jspui/handle/123456789/720>
- Hampson, F. O., Daudelin, J., Hay, J. B., Martin, T., & Reid, H. (2002). *Madness in the Multitude: Human Security and World Disorder*. Ottawa: Oxford University Press.
- Haq, M. ul. (1995). *Reflections on Human Development*. (Oxford Uni). New York: Oxford University Press.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Mc Graw Hi). México D.F.
- Herrera, K. (2018). Desarrollo, Caracterización y efectos del Narcotráfico en el Ecuador. *Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa*, 3(1), 1–56.
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán: o la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. (Fondo de C). México D.F.

- Inkster, N., & Comolli, V. (2013). Drogas, Inseguridad y Estados Fallidos: Los problemas de la Prohibición. In *The International Institute For Strategic Studies*. (Ediciones). Bogotá.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2010). *Proyecciones referenciales de población a nivel cantonal-parroquial período 2010 - 2020*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2011). *Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2014a). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2014b). *Tabulados Encuesta de Condiciones de Vida 2014*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2015). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2016a). *Compendio Estadístico*. Retrieved from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Compendio/Compendio-2016/Compendio 2016 DIGITAL.pdf>
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2016b). Encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo (ENEMDU). In *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Retrieved from <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-encuesta-nacional-de-empleo-desempleo-y-subempleo-enemdu/>
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2017). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2018). *Anuario de estadísticas vitales: nacidos vivos y defunciones 2018*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2019a). *Anuario de estadísticas de Salud: Recursos y actividades de Salud 2017*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2019b). *Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares Y Violencia De Género Contra Las Mujeres (ENVIGMU) metodología*. Retrieved from https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Documento metodologico ENVIGMU.pdf
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2019c). *Encuesta Nacional Sobre Relaciones Familiares Y Violencia De Género Contra Las Mujeres ENVIGMU Principales Resultados*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2019d). *Estadísticas de Seguridad*.
- Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC]. (2019e). *Pobreza*. Retrieved from <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza2/>
- Internacional, S. de cooperación. (2019). *Políticas y Estrategias de la Cooperación Internacional No Reembolsable 2017-2021*. Quito.

- Jackson, P. (2015). *HANDBOOK OF INTERNATIONAL SECURITY AND DEVELOPMENT*. Edward Elgar.
- Kaldor, M. (2011). Human security. *Society and Economy*, 33(3), 441–448. <https://doi.org/10.1556/SocEc.33.2011.3.1>
- Kaldor, M., & Rangelov, I. (2014). *The Handbook of Global Security Policy*. John Wiley & Sons, Ltd.
- King, G., & Murray, C. J. (2001). Rethinking Human Security. *Political Science Quarterly*, 116(4), 585–610. <https://doi.org/10.2307/798222>
- Kitaoka, S. (2016). Sustainable Development Goals and Japan's Official Development Assistance Policy: Human Security, National Interest, and a More Proactive Contribution to Peace. *Asia-Pacific Review*, 23:1, 32–41. <https://doi.org/10.1080/13439006.2016.1195951>
- Kolodziej, E. A. (2005). Security and International Relations. *Cambridge University Press*.
- Krause, K. (2008). Building the agenda of human security: policy and practice within the Human Security Network. *International Social Science Journal*, 59(1), 65–79.
- Latinobarómetro. (2017). *Informe 2017*. Buenos Aires.
- Lozano, R., Cabrera, L., & Lozano, M. (2018). Causas sociales y económicas de los delitos en México. *Boletín Criminológico*, 176, 2–10.
- Mack, A. (2004). El concepto de seguridad humana. *Promoting Security: But How and Forwhom?*, Brief 30, Bonn International Center For Conversion (BICC), 11–18.
- Malpartida Asto, R. (2019). *Relación entre la seguridad ciudadana y el desarrollo local, en el Distrito de el Agustino, Lima 2019* (Master's thesis, Universidad César Vallejo). Retrieved from <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/38660>
- Maquiavelo, N. (1998). *El Príncipe*. (Editorial). Madrir.
- Medina, F. (2001). *Consideraciones sobre el índice de Gini para medir la concentración del ingreso* (No. 9). Retrieved from <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4788>
- Menon, S. (2007). Human security: Concept and practice. *Munich Personal RePEc Archive*, (June).
- Ministerio Coordinador de Seguridad. *Plan Nacional De Seguridad Integral*. , (2011).
- Ministerio de Defensa Nacional. (2013). *Agenda Política de la Defensa 2014-2017*. Quito.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2014). *Informe de Rendición de Cuentas*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas*.
- Ministerio de Defensa Nacional. (2017). *Informe de Rendición de Cuentas*.
- Ministerio de Educación. (2019a). *Analfabetismo*. Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2019b). *Años Promedio de Escolaridad*. Quito, Ecuador.

- Ministerio de Finanzas. (2017). *Plan Anual de Inversiones PAI*.
- Ministerio de Gobierno. (2019). *Homicidios intencionales*.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2019). *Cooperación internacional por país u organismo*.
- Monje, J. A. (2014). *Cooperación internacional, descentralización y participación ciudadana La gestión de la asistencia oficial para el desarrollo desde los gobiernos autónomos descentralizados en el Ecuador*. Santiago de Chile.
- Muggah, R. (2018). El auge de la seguridad ciudadana en América Latina y el Caribe. *International Development Policy Revue Internationale de Politique de Développement*, 9. Retrieved from <http://journals.openedition.org/poldev/2512>
- Muñoz-Tejada, J. A. (2018). Usos políticos del concepto de seguridad humana: securitización de la violación de derechos humanos y del subdesarrollo en el escenario internacional. *Territorios*, 39, 21–46.
- Nacional, A. *Ley de seguridad publica y del estado*. , (2009).
- Neill, H. O. (1997). Globalisation, competitiveness and human security: Challenges for development policy and institutional change. *The European Journal of Development Research*, 9(1), 7–37. <https://doi.org/10.1080/09578819708426676>
- Network), H. (Human D. (2005). *The Fifth Philippine Human Development Report: Peace, Human Security and Human Development in the Philippines*. Quezon.
- Obregon, I. (2003). Aproximación a los conceptos de seguridad sostenible y de seguridad humana e identificación de las entidades que los promueven. *Gobernanza y Seguridad Sostenible*. Retrieved from http://www.iigov.org/seguridad/?p=14_00
- Ogata, S., & Sen, A. (2003). *Human Security Now: Report of the Commission on Human Security*. United Nations.
- Oszlak, O., & O'Donnell, G. (1981). Estado y políticas estatales en América Latina : hacia una estrategia de investigación. *Centro de Estudios de Estado y Sociedad*.
- Palomino Dávalos, C. (2017). *Seguridad ciudadana y su relación en el desarrollo local en el distrito de Lima Metropolitana año 2017*. (Master's thesis, Universidad César Vallejo). Retrieved from http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/14647/Palomino_DCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pardo Buendía, M. (2009). *La Seguridad Integral: España 2020*. Retrieved from <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/7920>
- Paris, R. (2001). Human Security: Paradigm Shift or Hot Air? *International Security*, 26(2), 87–102. Retrieved from [Retrieved from www.jstor.org/stable/3092123](http://www.jstor.org/stable/3092123)
- Paz y Miño, J. (2019). “Operación Cóndor”: Bajo justicia histórica. Retrieved February 5, 2020, from Firmas Selectas de Prensa Latina website: <https://firmas.prensa-latina.cu/index.php?opcion=ver-articulo&cat=P&autorID=129&articleID=2719&SEO=paz->

y-mino-cepeda-juan-jose-operacion-condor-bajo-justicia-historica

Pinto, J. P. (2015, July). Más que plomo. *Perfil Criminológico*.

Plan Nacional de Seguridad Integral. (2014).

PNUD. (1994). Informe Sobre Desarrollo Humano 1994. In *Informe sobre desarrollo humano ...* (Vol. 1). Retrieved from <http://bases.bireme.br/cgi-bin/wxislind.exe/iah/online/?IsisScript=iah/iah.xis&src=google&base=PAHO&lang=p&nextAction=lnk&exprSearch=22799&indexSearch=ID>

PNUD. (2014). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 SEGURIDAD CIUDADANA CON ROSTRO HUMANO: diagnóstico y propuestas para América Latina*. Panamá.

PNUD. (2018). *Índices e indicadores de desarrollo humano*.

Pontón, D., & Rivera Vélez, F. (2016). Postneoliberalismo y policía : Caso de Ecuador 2007-2013. *Desafíos*, 28(2), 213–253. <https://doi.org/https://doi.org/http://dx.doi.org/10.12804/desafios28.2.2016.06>.

Quintana Zurita, Y., Rosero Moncayo, J., Serrano Salgado, J., & Pimentel Bolaños, J. L. (2014). *La violencia de Género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*.

Quintanal, G. A. (2015). El concepto de seguridad: su transformación. *Comillas Journal of International Relations*, 41–51.

Ratcliffe, J., Taniguchi, T., & Taylor, R. (2009). “The Crime Reduction Effects of Public CCTV Cameras: A Multi Method Spatial Approach”. *Justice Quarterly*, 26(4), 746-770.

Registro Oficial Nro. 618. Decreto Ejecutivo., (2012).

Reina Báez, C. E. (2019). *Evaluación de políticas públicas de seguridad nacional, caso plan nacional de seguridad integral*. Bachelor’s thesis, Quito: Universidad de las Américas, 2019.

Robinson, F. (2011). *The Ethics of Care: A Feminist Approach to Human Security*. Temple University Press.

Rodríguez, J. (2005). La noción de “ seguridad humana ”: sus virtudes y sus peligros. *Polis*, 11.

Rodríguez Rodríguez, C. M. (2018). *Análisis de la implementación de la política pública de seguridad ciudadana en Bogotá (1995-2015)*. Doctoral dissertation, Universidad Complutense de Madrid.

Rosero Gómez, Á. R. (2018). *Inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en los diferentes niveles de GAD del Ecuador considerando la relación entre el marco legal existente y prácticas populares tradicionales*. Master’s thesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

Roth, A. (2002). *Políticas Públicas Formulación, Implementación y Evaluación* (Ediciones). Bogotá.

Rousseau, J. J. (1985). *EL CONTRATO SOCIAL* (SARPE). Madrir.

- Roznai, Y. (2014). THE INSECURITY OF HUMAN SECURITY. *Wisconsin International Law Journal*, 32:1, 96–141.
- Sánchez Valdés, V. (2016). ¿Son efectivas las cámaras de video vigilancia para reducirlos delitos? *URVIO, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 19, 162–178. Retrieved from <http://200.41.82.22/bitstream/10469/10359/1/RFLACSO-Ur19-11-Sanchez.pdf>
- Santillán, A., Pontón, J., & Pontón, D. (2007). *Ciudad Segura Debates sobre seguridad ciudadana*. Quito: Flacso.
- Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político*.
- Secretaria Técnica de Cooperación Internacional. (2015). *Rendición de cuentas 2014*. Retrieved from https://issuu.com/seteci/docs/rendicio__n_de_cuentas_2014_web
- Sen, A. (2000a). *DESARROLLO Y LIBERTAD* (Planeta). México D.F.
- Sen, A. (2000b). Why Human Security? “*International Symposium on Human Security*,” 12. Tokyo.
- Senplades. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*.
- Senplades. (2015). *Agenda Zonal-Zona 1 Norte* (Ediecuador, Vol. 1). Quito.
- Senplades. (2018). *PLAN ANUAL DE INVERSIONES -SERIES HISTÓRICAS*.
- SGR. (2017). *Informe de Situación – Incendios Forestales*.
- SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra. (n.d.). *Reporte Estadístico*.
- SIS ECU 911 Centro Zonal Ibarra. (2016). *Rendición de cuentas Zona 1*.
- SNI. (2018). Retrieved May 20, 2019, from <http://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=truehttp://indestadistica.sni.gob.ec/QvAJAXZfc/opendoc.htm?document=SNI.qvw&host=QVS@kukuri&anonymous=true&bookmark=Document/BM71>
- Thomas, C. (2001). Global governance , development and human security: exploring the links. *Third World Quarterly*, 22:2, 159–175. <https://doi.org/10.1080/01436590120037018>
- Torres-melo, J., & Santander, J. (2013). *Introducción a las políticas públicas* (IEMP, Ed.). Bogotá.
- Torres, A., Alvarado, G., & González, L. (2012). *Violencia y seguridad ciudadana: algunas reflexiones* (Flacso Ecu). Quito.
- UNODC. (2011). *Informe Mundial Sobre las Drogas 2011*. Viena.
- UNODC. (2019a). *Datos de flujos ilícitos de armas*. Retrieved from <https://dataunodc.un.org/firearms>
- UNODC. (2019b). *Drugs data*. Retrieved from <https://dataunodc.un.org/drugs>
- UNODC. (2019c). *Global Study on Homicide*. Retrieved from https://dataunodc.un.org/GSH_app
- Van Ginkel, H., & Newman, E. (2000). In Quest of Human Security. *Japan Review of International*

Affairs, 14(1).

Vargas Pulido, W., & Godoy Estrella, E. (2013). Impacto del gasto de la defensa en el crecimiento económico de Colombia en los últimos veinte años. *General José María Córdova*, 11(11), 227–257.

Wooldridge, J. M. (2010). *Introducción a la econometría: Un enfoque moderno 4a. ed.* México D.F.

Anexos

Anexo I

Políticas Multisectoriales

Políticas Intersectoriales	MDI	MJDHC	MREMH	MIDENA	SGR	SIN	ECU 911
Prevenir y controlar el delito común y organizado para garantizar la seguridad integral y la convivencia pacífica	X	X	X	X		X	X
Prevenir y atender las violencias en el marco de los derechos humanos aplicando los enfoques de igualdad: género, intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidades	X	X	X	X	X	X	X
Garantizar la soberanía, integridad territorial e integración regional y mundial para promover relaciones de cooperación, pacíficas y de mutua confianza en el marco del Buen vivir	X	X	X	X		X	X
Fortalecer las capacidades sociales y ambientales para reducir la vulnerabilidad frente a los eventos adversos de origen natural o antrópico	X		X	X	X	X	X
Garantizar la seguridad frente a emergencias y estados de excepción como agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastres naturales, en salvaguarda del Buen Vivir	X		X	X	X	X	X
Promover la cultura de uso de la inteligencia estratégica para la gestión de la Seguridad Integral en el marco del Buen Vivir	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral (2014)

Anexo II

Políticas Nacionales de Seguridad Integral

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad.			
Política de seguridad	Instituciones responsables (Consejo Sectorial de Seguridad)	Instituciones responsables (Otros consejos)	Instituciones responsables (Otras funciones del estado)
Fomentar la inclusión y cohesión social la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia	MDI, Mjdhc, Midena	MIES, MSP, Min. Deporte, Minedu, Min. Cultura, SNGP, MCDS, Mccth, ANT, MTOP.	F. Judicial, Asamblea, Cpccs, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo, GAD.
Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración y violencia.	Mjdhc, MDI, Mremh	MIES, MSP, Min. Deporte, MCDS, Mccth, SNGP, Minedu, ANT.	F. Judicial, Asamblea, Cpccs, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo, GAD.
Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.	Mjdhc, MDI, Mremh	MIES, Min. Deporte, Minedu, Min. Cultura, MCDS, Mccth, MCPE.	F. Judicial, Asamblea, Cpccs, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo, GAD.

Anexo II-b

(Continúa)

Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad			
Política de seguridad	Instituciones responsables (Consejo Sectorial de Seguridad)	Instituciones responsables (Otros consejos)	Instituciones responsables (Otras funciones del estado)
Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.	MDI, Mremh	MIES, Min. Finanzas, MCDS, MCPE.	F. Judicial, Asamblea, Def. Pueblo, GAD, Com. T. Igualdad Género.
Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.	MDI	MSP, Senescyt, Min. Finanzas, MCPE, Min. Cultura, MCDS, ANT, MTOP.	Super. Eco. Popular, Super. de Mercados, Cpccs, Codempe, Codepmoc, Com. T. Igualdad Género.

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral (2014)

Anexo II-c

(Continúa)

Objetivo 3: Mejorar la calidad de vida de la población.			
Política de seguridad	Instituciones responsables (Consejo Sectorial de Seguridad)	Instituciones responsables (Otros consejos)	Instituciones responsables (Otras funciones del estado)
Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.	Mjdhc, MDI, SGR	MIES, Miduvi, MSP, Senescyt, MCDS, Mccth, SNGP, Min. Deporte, Minedu, Min. Cultura, ANT, MTOP.	F. Judicial, Asamblea, Cpccs, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo, GAD.
Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.	Midena, Mjdhc, SGR, MDI	MIES, MSP, Min. Deporte, MCDS, Mccth, Miduvi, Minedu, Min. Cultura, Senescyt, ANT, MTOP.	F. Judicial, Asamblea, Cpccs, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, GAD, Super. De Bancos, Super. Compañías.
Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.	SGR, Midena, MDI, SIN	MIES, MSP, Miduvi, Minedu, Senescyt, MCDS, Mccth, ANT, MTOP	F. Judicial, Asamblea, Cpccs, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, GAD, Super. De Bancos, Super. Compañías

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral (2014)

Anexo II-d

(Continúa)

Objetivo 3: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la Seguridad Integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Política de seguridad	Instituciones responsables (Consejo Sectorial de Seguridad)	Instituciones responsables (Otros consejos)	Instituciones responsables (Otras funciones del estado)
Promover el acceso óptimo a la justicia, bajo el principio de igualdad y no discriminación, eliminando las barreras económicas, geográficas y culturales.	Mjdhc, MDI,	Minedu.	F. Judicial, Asamblea, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codea, Codempe, Codepmoc, Def. Pública, Def. Pueblo.
Mejorar y modernizar la administración de la justicia	Mjdhc,		F. Judicial, Asamblea, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codea, Codempe, Codepmoc.
Combatir y erradicar la impunidad.	Mjdhc, MDI	Minedu, Senescyt, ANT	F. Judicial, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codea, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo.

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral (2014)

Anexo II-e

(Continúa)

Objetivo 3: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la Seguridad Integral, en estricto respeto a los derechos Humanos.

Política de seguridad	Instituciones responsables (Consejo Sectorial de Seguridad)	Instituciones responsables (Otros consejos)	Instituciones responsables (Otras funciones del estado)
Prevenir y controlar la delincuencia común y organizada.	Midena, Mjdhc, MDI, SIN, Mremh	MIES, MSP, ANT, MTOP., Minedu, SRI, Super. De Bancos, Super. Compañías	F. Judicial, Asamblea, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codea, Codempe, Codepmoc, GAD
Mejorar la seguridad vial.	MDI, Midena	MIES, Minedu, Min. Cultura, Mccth, ANT, MTOP.	Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, GAD
Prevenir y erradicar la violencia de género en todas sus formas.	Mjdhc, MDI	MIES, Min. Cultura, Senescyt, MSP, Minedu, MCDS, Mccth.	F. Judicial, Asamblea, Com.T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo, Def. Pública, GAD.
Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en la diversidad.	Midena, Mjdhc, MDI, Mremh	MIES, MSP, Min. Cultura, MCDS, Mccth, ANT, Minedu, SNGP.	F. Judicial, Asamblea, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc,

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral (2014)

Anexo II-f

(Continúa)

Objetivo 3: Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la Seguridad Integral, en estricto respeto a los derechos Humanos.

Política de seguridad	Instituciones responsables (Consejo Sectorial de Seguridad)	Instituciones responsables (Otros consejos)	Instituciones responsables (Otras funciones del estado)
Combatir y erradicar la violencia y el abuso contra niñas, niños y adolescentes.	Mjdhc, MDI	MIES, MSP, Min. Deporte, Min. Cultura, MCDS, Mccth, MTOP, Minedu.	F. Judicial, Asamblea, Com. T. Igualdad Género, Conadis, CNNA, Codae, Codempe, Codepmoc, Def. Pueblo, GAD.

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Integral (2014)

Anexo III

Políticas públicas de seguridad integral, provincia de Imbabura

Competencia	Política pública local
Gestión ambiental	Incrementar el porcentaje de áreas protegidas bajo un sistema de corredores de conectividad y/o áreas de conservación y uso sustentable.
	Impulsar la investigación de los ecosistemas estratégicos para la valoración de la biodiversidad y definición de indicadores biológicos claves para su conservación.
	Promover la identidad de Imbabura como provincia azul, que protege y conserva sus ecosistemas lacustres.
	Promover e implementar la reforestación con fines de producción, conservación y restauración ambiental, en el marco del Plan Provincial de Forestación y Reforestación de Imbabura.
	Promover acciones orientadas a la adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático.
	Incorporar la variable de cambio climático en programas y proyectos de desarrollo.
	Promover buenas prácticas ambientales que aporten a la reducción y mitigación de la contaminación para garantizar la calidad ambiental en la provincia.
Identificar y sensibilizar acerca de las amenazas actuales y potenciales, a nivel comunitario, parroquial y cantonal.	

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Imbabura (2015)

Anexo IV

Políticas públicas de seguridad integral, cantón Ibarra

Política pública

Promover programas públicos de mejoramiento de calidad ambiental.

Agendas locales de igualdad y reglamentación para aplicación de mecanismos de participación de grupos de atención prioritaria que garanticen el ejercicio de los derechos de todos/as

Establecer mesas ciudadanas permanentes de los sistemas social, económico productivo y ambiental que garanticen la representación de los sectores urbanos y rurales.

Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo en relación con la gestión de riesgos.

Garantizar la protección de los recursos naturales y la diversidad biológica a través de la implementación de estrategias y mecanismos adecuados para reducir el grado de contaminación ambiental en el cantón.

Promover el aumento de la calidad de vida de la población mediante la formulación y aplicación de normativas que reglamenten el uso y ocupación del suelo, controlen el acceso equitativo a servicios básicos y sociales de calidad; asegurando el equilibrio de los asentamientos humanos relacionado con la sustentabilidad ambiental cantonal y gestión de riesgos.

Garantizar un adecuado manejo del uso y ocupación del suelo en zonas de riesgos por inundaciones y deslizamientos.

Establecer una asamblea cantonal con una estructura que garantice la participación en la toma de decisiones de todos/as de acuerdo al ciclo de vida o de vulnerabilidad.

Garantizar el ejercicio de los derechos de todos/as, especialmente de los grupos de atención prioritaria del cantón.

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Ibarra (2015)

Política pública

Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a servicios básicos de saneamiento con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural

Organizar a la población para la prevención, mitigación y socorro en función de niveles de vulnerabilidad frente a riesgos naturales y antrópicos.

Promover actividades y espacios recreativos y de ocio orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo en la población

Prevenir las prácticas racistas, xenófobas y violentas cometidas contra personas en situación de movilidad humana en el cantón, procurando el ejercicio pleno de los derechos de las personas víctimas de dichos actos.

Fortalecer las diversas identidades étnicas y sexo-genéricas y auspiciar una cultura de paz, mediante la transformación de la cultura, la comunicación y arte, con énfasis en la erradicación del machismo, el sexismo, la misoginia, el racismo, la xenofobia y la homofobia

Promover una cultura social de paz y la convivencia ciudadana en diversidad

Definir, normar, regular y controlar el cumplimiento de estándares de calidad para la construcción de viviendas y sus entornos, que garanticen la habitabilidad, la accesibilidad, la seguridad integral y el acceso a servicios básicos de los habitantes, como mecanismo para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda

Garantizar a las mujeres y personas LGBTI, una vida libre de violencia basada en género.

Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI, personas con discapacidad, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultas y adultos mayores orientadas a mejorar la calidad de vida y mejor aprovechamiento del tiempo libre.

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Otavalo (2015)

Anexo VI

Políticas públicas de seguridad integral, cantón Pimampiro

Política pública

Propiciar la igualdad, equidad y la inclusión social y el respeto a la diversidad con espacios y procesos de participación ciudadana, control social y la representación equitativa en los diferentes espacios de gestión pública.

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Pimampiro (2014)

Anexo VII

Políticas públicas de seguridad integral, cantón Antonio Ante

Política pública

Proteger y conservar las áreas naturales del cantón Antonio Ante

Promover una cultura sobre el manejo ambiental adecuado, para garantizar ciudadanos responsables con el ambiente

Impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de riesgo no mitigable y en zonas ambientalmente sensibles y generar acciones de mitigación en los territorios vulnerables.

Generar e implementar mecanismos y estrategias de coordinación entre entes gubernamentales implicados en la planificación, el ordenamiento territorial y la gestión de riesgos de los asentamientos humanos.

Promover y orientar la consolidación de asentamientos humanos equitativos e incluyentes para el Buen Vivir, optimizando el uso de los recursos naturales que garanticen la sostenibilidad.

Propiciar la elaboración e implementación de planes de seguridad de agua, para garantizar el acceso sostenible a agua salubre de consumo

Ampliar y diversificar los espacios públicos seguros y cálidos, para el disfrute colectivo y el aprovechamiento del ocio liberador, con pertinencia cultural y geográfica en su diseño y gestión.

Fortalecer la formación y profesionalización del talento humano en seguridad y modernizar la infraestructura, el equipamiento y la tecnología, para mejorar el servicio y la capacidad de respuesta.

Mejorar la cobertura y el acceso a los servicios de seguridad, mediante un trabajo articulado entre los diferentes niveles de gobierno.

Coordinar estrategias interinstitucionales que permitan reducir la vulnerabilidad social, la violencia y la delincuencia en el territorio.

Anexo VII-b

(Continua)

Política pública

Profundizar y mejorar la coordinación entre las diferentes funciones del Estado y los niveles de gobierno a nivel de seguridad ciudadana

Fortalecer la organización comunitaria para la convivencia pacífica y el respeto de los derechos de las personas

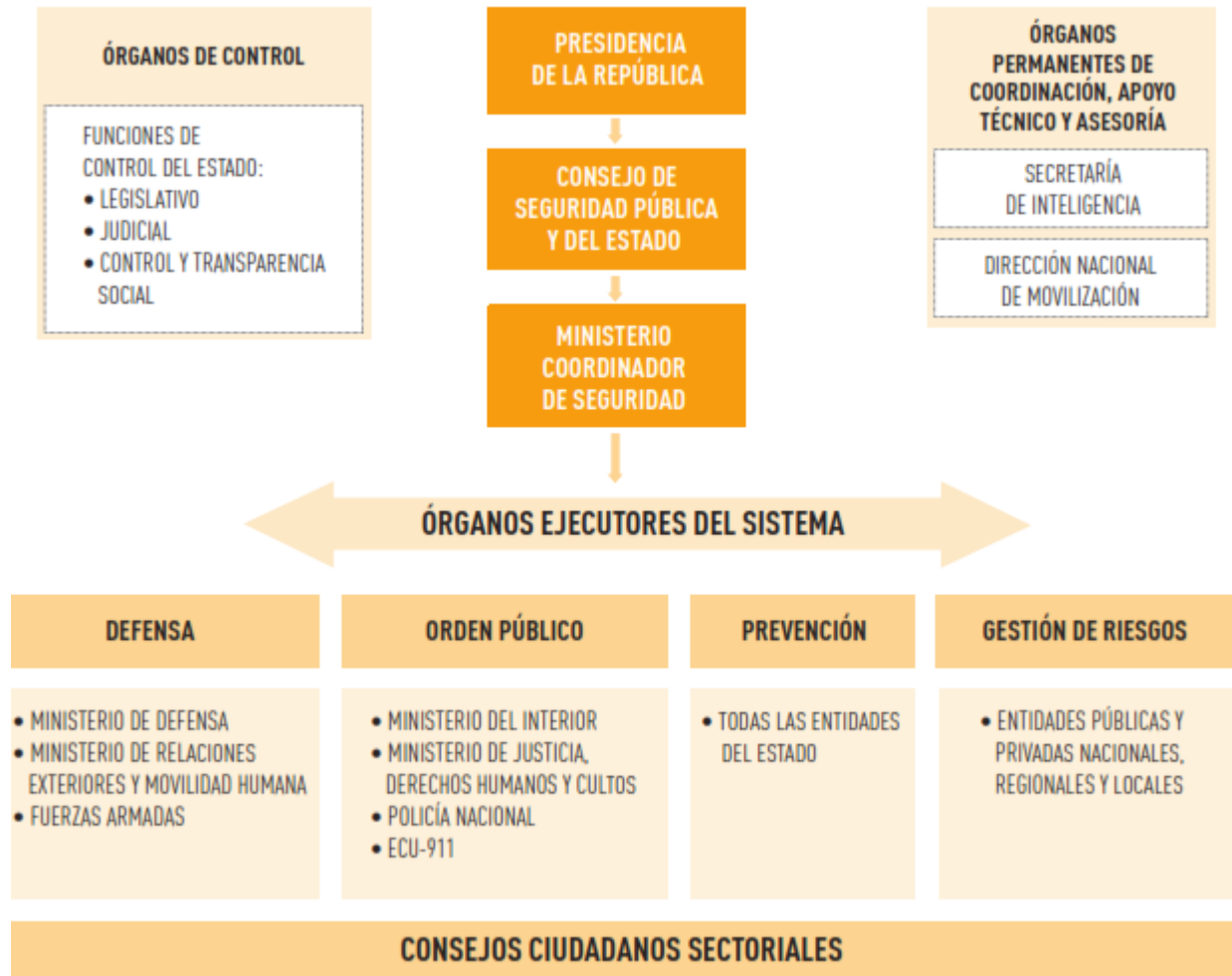
Articular acciones integrales de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas

Consolidar un sistema integral de información, para el monitoreo y el análisis de la seguridad ciudadana a nivel del cantón.

Fuente: Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Antonio Ante (2015)

Anexo VIII

Sistema de Seguridad Pública y del Estado



Fuente: Ley de Seguridad Pública y del Estado (2009)

Elaboración: Ministerio Coordinador de Seguridad

Anexo IX

Principales indicadores ámbito de Seguridad Ciudadana y justicia

Indicador	2014	2015	2016	2017	Promedio nacional	Meta PNBV
Seguridad Ciudadana						
Femicidio (absolutos)	1	1	4	1	6 ⁴⁴	2
Homicidios/asesinatos (absolutos)	22	21	11	11	90	8
Población total	438.868	445.175	451.476	457.737	-	-
Movilidad y Transporte						
Fallecidos en sitio por accidentes de tránsito	74	58	78	81	178 ⁴⁵	13 ⁴⁶
Siniestros de tránsito	939	1.526	1.536	1.324	33400	-
Violencia contra las personas (denuncias)						
Mujeres víctimas de violencia Física	30	27	27	46	-	-
Mujeres víctimas de violencia Psicológica	112	272	163	226	-	-
Rehabilitación social						
Población penitenciaria	521	692	581	647	-	-
Acceso a la Justicia						
Número de fiscales		24	25	26	-	8
Número de Jueces	55	64	65	61	-	12
Número de Defensores Públicos	18	20	17	18	-	5
Indicadores sociales						
Pobreza por ingresos	9,49	10,23	11,45	-	23,09	20% ⁴⁷
Índice de Gini (Desigualdad)	0,45	0,46	0,46	0,46	0,46	0,44

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (2019), SNI (2018), Instituto Nacional Estadísticas y Censos [INEC] (2019b)

⁴⁴Información desde el 10 de agosto 2014. Se excluye un caso sentenciado como femicidio, a pesar de que la infracción fue antes de la tipificación de este delito en el Código Orgánico Integral Penal (COIP). Datos sujetos a variación, información con corte al 14 de octubre de 2019

⁴⁵Información con corte al 30 de septiembre de 2019

⁴⁶Reducir la mortalidad por accidentes de tránsito a 13 muertes por cada 100.000 habitantes.

⁴⁷Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20%

Anexo X

Variables utilizadas en la estimación econométrica

Año	IDH	Gasto militar (% del PIB)	Cooperación internacional no reembolsable	Homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes	Coordinación de emergencias	Gasto en bienestar social (millones de dólares)	Tasa de mortalidad contaminación del Aire	Tasa de mortalidad contaminación del Agua	Ocurrencia de eventos naturales	Muertes por lluvias e inundaciones
2008	0,7	2,67	1109	18	0	695,7	5,6	2,3	-	27
2009	0,7	3,12	1048	17,9	0	840,8	6,0	2,5	-	2
2010	0,71	3,01	1080	17,6	0	1.087,6	5,8	1,7	802	2
2011	0,72	3,10	1102	15,4	0	1.243,7	5,6	1,6	987	3
2012	0,73	2,95	908	12,5	0	1.266,2	4,8	1,5	1299	4
2013	0,74	2,88	807	11	0	1.494,5	5,6	1,1	986	3
2014	0,74	2,74	684	8,2	1	1.358,4	4,6	0,9	1354	0
2015	0,74	2,62	568	6,5	1	1.122,8	4,2	1,0	1702	1
2016	0,74	2,51	539	5,9	1	1.078,1	4,8	-	2118	0
2017	0,75	2,36	489	5,8	1	1.005,4	-	-	-	0

Anexo XI

Resultados estimación modelo 1

. regress IDH G_Militar CI T_Homicidio CE_ECU911 MA

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	9
Model	.002349612	5	.000469922	F(5, 3)	=	19.42
Residual	.000072611	3	.000024204	Prob > F	=	0.0171
Total	.002422222	8	.000302778	R-squared	=	0.9700
				Adj R-squared	=	0.9201
				Root MSE	=	.00492

IDH	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
G_Militar	.0102679	.012906	0.80	0.484	-.0308047 .0513404
CI	.0000478	.0000433	1.10	0.351	-.0000901 .0001857
T_Homicidio	-.0070286	.0019547	-3.60	0.037	-.0132492 -.000808
CE_ECU911	-.0118531	.0086068	-1.38	0.262	-.0392438 .0155375
MA	.0016883	.0059879	0.28	0.796	-.0173679 .0207445
_cons	.7369698	.0448966	16.41	0.000	.5940888 .8798508

Anexo XII

Resultado prueba de multicolinealidad modelo 1

. vif

Variable	VIF	1/VIF
CI	33.15	0.030165
T_Homicidio	30.64	0.032637
CE_ECU911	6.12	0.163368
MA	4.61	0.216997
G_Militar	2.62	0.382215
Mean VIF	15.43	

Anexo XIII

Resultados estimación modelo 2

. regress IDH G_Militar T_Homicidio CE_ECU911 MA

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	9
Model	.002320174	4	.000580043	F(4, 4)	=	22.74
Residual	.000102048	4	.000025512	Prob > F	=	0.0052
Total	.002422222	8	.000302778	R-squared	=	0.9579
				Adj R-squared	=	0.9157
				Root MSE	=	.00505

IDH	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
G_Militar	.0143763	.0126863	1.13	0.320	-.0208465 .049599
T_Homicidio	-.0050665	.0008311	-6.10	0.004	-.0073741 -.0027589
CE_ECU911	-.0156007	.0081185	-1.92	0.127	-.0381414 .00694
MA	-.0004071	.0058299	-0.07	0.948	-.0165936 .0157794
_cons	.7545299	.0430981	17.51	0.000	.6348702 .8741895

Anexo XIV

Resultados estimación modelo 3

. regress IDH G_Militar T_Homicidio CE_ECU911 MA G_bienestar_social

Source	SS	df	MS	Number of obs	=	9
Model	.002421046	5	.000484209	F(5, 3)	=	1235.13
Residual	1.1761e-06	3	3.9203e-07	Prob > F	=	0.0000
Total	.002422222	8	.000302778	R-squared	=	0.9995
				Adj R-squared	=	0.9987
				Root MSE	=	.00063

IDH	Coef.	Std. Err.	t	P> t	[95% Conf. Interval]
G_Militar	-.0079863	.0021016	-3.80	0.032	-.0146745 -.0012982
T_Homicidio	-.0026336	.0001834	-14.36	0.001	-.0032171 -.0020501
CE_ECU911	-.0056471	.0011823	-4.78	0.017	-.0094098 -.0018845
MA	-.0014503	.0007256	-2.00	0.139	-.0037595 .0008589
G_bienestar_social	.0000293	1.83e-06	16.04	0.001	.0000235 .0000351
_cons	.7564922	.0053439	141.56	0.000	.7394854 .7734989

Anexo XV

Resultado prueba de normalidad modelo 3

```
. sktest G_Militar T_Homicidio CE_ECU911 MA G_bienestar_social
```

Skewness/Kurtosis tests for Normality

Variable	Obs	Pr(Skewness)	Pr(Kurtosis)	joint	
				adj chi2(2)	Prob>chi2
G_Militar	10	0.6562	0.4179	0.94	0.6261
T_Homicidio	10	0.9580	0.0419	4.35	0.1138
CE_ECU911	10	0.4678	0.0057	6.92	0.0314
MA	9	0.5103	0.2891	1.82	0.4023
G_bienesta~1	10	0.6663	0.8890	0.21	0.9024

```
. swilk G_Militar T_Homicidio CE_ECU911 MA G_bienestar_social
```

Shapiro-Wilk W test for normal data

Variable	Obs	W	V	z	Prob>z
G_Militar	10	0.95406	0.708	-0.573	0.71664
T_Homicidio	10	0.86593	2.066	1.343	0.08960
CE_ECU911	10	0.97280	0.419	-1.376	0.91554
MA	9	0.90097	1.455	0.651	0.25766
G_bienesta~1	10	0.98236	0.272	-1.987	0.97653

Distribución normal: El test de Shapiro-Wilk muestra p-valores superiores a 0,05, al igual que el test de normalidad de curtosis y asimetría, por ende, se concluye que todas las variables tienen una distribución normal.

Anexo XVI

Resultado prueba de multicolinealidad modelo 3

. vif

Variable	VIF	1/VIF
T_Homicidio	16.65	0.060078
CE_ECU911	7.13	0.140226
G_Militar	4.28	0.233474
G_bienesta~1	4.21	0.237804
MA	4.18	0.239354
Mean VIF	7.29	

Multicolinealidad: para verificar que el nivel de inflación de variables independientes se encuentre en los niveles normales, se aplicó la prueba VIF. El resultado indica un valor menor a 10, esto indica un normal grado de relación entre las variables de control, es decir su nivel de correlación es bajo.

Anexo XVII

Resultado prueba de Autocorrelación Modelo 3

```
. estat durbinalt
```

Durbin's alternative test for autocorrelation

lags (p)	chi2	df	Prob > chi2
1	0.001	1	0.9758

H0: no serial correlation

```
. estat bgodfrey
```

Breusch-Godfrey LM test for autocorrelation

lags (p)	chi2	df	Prob > chi2
1	0.004	1	0.9487

H0: no serial correlation

Autocorrelación: Luego de especificar la variable tiempo. Los dos test realizados arrojaron que en efecto el modelo no presenta autocorrelación. El test Durbin-Watson arrojó un resultado de Prob>chi2=0,9758, mientras que el test Breusch-Godfrey Prob>chi2=0,9487. Esto afirma que no existe autocorrelación en el modelo.

Anexo XVIII

Resultado prueba de heterocedasticidad

```
. hettest  
  
Breusch-Pagan / Cook-Weisberg test for heteroskedasticity  
Ho: Constant variance  
Variables: fitted values of IDH  
  
chi2(1)      =      0.09  
Prob > chi2  =      0.7606
```

Heterocedasticidad: el resultado del test de *Breush-Pagan* fue igual a $Pro>chi2$ de 0.7606, valor superior a 0,05, en consecuencia, se asume que el modelo es homocedastico.